



DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 4 de junio de 2020

NÚM. 36

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 35 CELEBRADA EL DÍA 4 DE JUNIO DE 2020

ORDEN DEL DÍA

- Debate y votación sobre la convalidación o derogación del Decreto-ley Foral 5/2020, de 20 de mayo, por el que se aprueban medidas urgentes para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus (COVID-19).
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear una Banca Pública que intervenga directamente en el desarrollo económico de nuestra Comunidad, presentada por el GP Mixto-Izquierda-Ezkerra.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a seguir con la política de vivienda para personas sin hogar y, en concreto, con el programa *Housing First*, presentada por los GP Partido Socialista de Navarra y Geroa Bai, la APF de Podemos Ahal Dugu Navarra y el GP Mixto-Izquierda-Ezkerra.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a tomar medidas extraordinarias en la convocatoria de becas universitarias y en la matriculación del curso 2020/2021 para la UPNA, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.
- Debate y votación de la moción por la que insta al Gobierno de España a tener en cuenta el espacio transfronterizo navarro en el proceso de desescalada y al Gobierno de Navarra a impulsar políticas activas de cooperación transfronteriza, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urriaga.

- Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Salud a realizar un cálculo de contabilidad analítica respecto al coste de los diferentes procesos y tratamiento de pacientes con Covid-19, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a modificar su estructura y reducir el número de Departamentos, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 19 minutos.

El Presidente comunica que la Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 8 de mayo, acordó celebrar la sesión del Pleno con presencia reducida y autorizar la delegación de voto de los Parlamentarios y Parlamentarias Forales en los portavoces de los grupos y agrupación parlamentaria. (Pág. 4).

Asimismo informa de que, por acuerdo de la Mesa de 3 de octubre de 2019 se ha autorizado la delegación de voto de la Parlamentaria Foral D.^a Miren Aranoa Astigarraga en la Parlamentaria Foral D.^a Bakartxo Ruiz Jaso. (Pág. 4).

Debate y votación sobre la convalidación o derogación del Decreto-ley Foral 5/2020, de 20 de mayo, por el que se aprueban medidas urgentes para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus (Covid-19). (Pág. 4).

Para la presentación del decreto ley foral toma la palabra la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. (Pág. 4).

En el turno a favor toman la palabra el señor Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra), la señora Barkos Berruezo (GP Geroa Bai), los señores Ramírez Erro (GP EH Bildu Nafarroa) y Buil García (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra) y la señora De Simón Caballero (GP Mixto-Izquierda-Ezkerra). En el turno en contra interviene el señor Esparza Abaurrea (GP Navarra Suma). Réplica de la señora Saiz Delgado. (Pág. 5).

Se convalida el Decreto Ley Foral 5/2020 por 30 votos a favor, ninguno en contra y 20 abstenciones. (Pág. 17).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear una

Banca Pública que intervenga directamente en el desarrollo económico de nuestra Comunidad, presentada por el GP Mixto-Izquierda-Ezkerra. (Pág. 17).

Para defender la moción toma la palabra la señora De Simón Caballero. En el turno a favor interviene los señores Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa) y Buil García. En el turno en contra toman la palabra las señoras Valdemoros Erro (GP Navarra Suma) y Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra) y el señor Asiain Torres (GP Geroa Bai). Réplica de la señora De Simón Caballero. (Pág. 17).

Se rechaza la moción por 10 votos a favor, 40 en contra y ninguna abstención. (Pág. 27).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a seguir con la política de vivienda para personas sin hogar, y en concreto, con el programa *Housing First*, presentada por los GP Partido Socialista de Navarra y Geroa Bai, la APF de Podemos Ahal Dugu Navarra y el GP Mixto-Izquierda-Ezkerra. (Pág. 27).

Para la defensa de la moción interviene el señor Mena Blasco (GP Partido Socialista de Navarra). En el turno a favor toma la palabra el señor Esparza Garrido (GP Navarra Suma). (Pág. 27).

Se suspende la sesión por problemas técnicos. (Pág. 28).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 54 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 57 minutos.

El señor Esparza Garrido continúa con su intervención. En el turno a favor interviene las señoras Aranburu Bergua (GP Geroa Bai) y Perales Hurtado (GP EH Bildu Nafarroa), el señor Buil García y la señora De Simón Caballero. Réplica del señor Mena Blasco. (Pág. 29).

Se aprueba la moción por 50 votos a favor. (Pág. 35).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a tomar medidas extraordinarias en la convocatoria de becas universitarias y en la matriculación del curso 2020/2021 para la UPNA, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray. (Pág. 35).

El Presidente informa de que el Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa ha presentado una enmienda. Asimismo, comunica que los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai, EH Bildu Nafarroa y Mixto-Izquierda-Ezkerria y la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu Navarra han presentado una enmienda *in voce* que sustituye a la anterior. (Pág. 35).

El señor Ansa Echegaray (GP Navarra Suma) se opone a la tramitación de la enmienda *in voce*. (Pág. 35).

Para defender la moción toma la palabra el señor Ansa Echegaray. (Pág. 36).

Para la defensa de la enmienda interviene la señora Aznal Sagasti (GP EH Bildu Nafarroa). (Pág. 38).

En el turno en contra intervienen el señor Lecumberri Urabayen (GP Partido Socialista de Navarra) y las señoras Solana Arana (GP Geroa Bai), Aznárez Igarza (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra) y De Simón Caballero. Réplica del señor Ansa Echegaray. (Pág. 40).

Se rechazan los puntos 1 y 4 de la moción por 20 votos a favor, 30 en contra y ninguna abstención. (Pág. 47).

Se aprueba el punto 2 por 43 votos a favor, ninguno en contra y 7 abstenciones. (Pág. 47).

Se aprueba el punto 3 por 50 votos a favor. (Pág. 47).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España a tener en cuenta el espacio transfronterizo navarro en el proceso de desescalada y al Gobierno de Navarra a impulsar políticas activas de cooperación transfronteriza, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urtiaga. (Pág. 47).

El Presidente informa de que el Grupo Parlamentario Navarra Suma ha presentado dos enmiendas. (Pág. 47).

Para defender la moción toma la palabra el señor Arakama Urtiaga (GP Geroa Bai). (Pág. 48).

Para la defensa de las enmiendas interviene el señor Iriarte López (GP Navarra Suma). (Pág. 50).

En el turno a favor intervienen las señoras Jurío Macaya (GP Partido Socialista de Navarra), Ruiz Jaso (GP EH Bildu Nafarroa), Aznárez Igarza y De Simón Caballero. Réplica del señor Arakama Urtiaga. (Pág. 52).

Se aprueba la moción por 50 votos a favor. (Pág. 59).

Se suspende la sesión a las 14 horas y 51 minutos.

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 30 minutos.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Salud a realizar un cálculo de contabilidad analítica respecto al coste de los diferentes procesos y tratamiento de pacientes con COVID-19, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso. (Pág. 59).

Para la defensa de la moción interviene la señora Ruiz Jaso. En el turno a favor intervienen las señoras Fanlo Mateo (GP Partido Socialista de Navarra) y Ansa Ascunce (GP Geroa Bai), el señor Buil García y la señora De Simón Caballero. En el turno en contra toma la palabra la señora Ibarrola Guillén (GP Navarra Suma). Réplica de la señora Ruiz Jaso. (Pág. 59).

Se aprueba el punto 1 de la moción por 50 votos a favor. (Pág. 68).

Se aprueban los puntos 2 y 3 por 30 votos a favor, 20 en contra y ninguna abstención. (Pág. 68).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a modificar su estructura y reducir el número de Departamentos, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso. (Pág. 68).

Para defender la moción toma la palabra la señora Álvarez Alonso (GP Navarra Suma). En el turno en contra intervienen el señor Alzórriz Goñi, la señora Regúlez Álvarez (GP Geroa Bai), el señor Araiz Flamarique y las señoras Aznárez Igarza y De Simón Caballero. Réplica de la señora Álvarez Alonso. (Pág. 68).

Se rechaza la moción por 20 votos a favor, 23 en contra y 7 abstenciones (Pág. 78).

Se levanta la sesión a las 18 horas y 30 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 19 MINUTOS).

SR. PRESIDENTE (1): Buenos días señoras y señores Parlamentarios. Se abre la sesión.

Antes de entrar en el primer punto del orden del día comunico a sus señorías que, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, aprobó el orden del día del Pleno en los términos que les han sido ya comunicados.

Era berean, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiaren maiatzaren 8ko erabakiaren araber, bilkura presentzial murriztuarekin eginen dela, eta, aldi berean, baimena eman dela foru parlamentarietarako beren botoa talde parlamentarioen eta foru parlamentarien elkartearen eledunei eta beste parlamentari batzuei eskuordetzeko; boto eskuordetu horiek ahoz adieraziko dira, lehendakartzak hala eskatuta, osoko bilkuren aretoan daudenean bozketa elektronikoa egin ondoren, bozketa bakoitzeana.

También debo advertirles que, por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Navarra de 3 de octubre de 2019, ya se autorizó la delegación del voto de la Parlamentaria Foral señora Aranoa Astigarraga en la Parlamentaria Foral señora Ruiz Jaso, voto delegado de la señora Aranoa que se expresará también por la señora Ruiz Jaso junto con el voto delegado del resto de los Parlamentarios y Parlamentarias de su grupo parlamentario.

Debate y votación sobre la convalidación o derogación del Decreto-ley Foral 5/2020, de 20 de mayo, por el que se aprueban medidas urgentes para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus (COVID-19).

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako lehen puntuari helduko diogu. Primer punto del orden del día: Debate y votación sobre la convalidación o derogación del Decreto Ley Foral 5/2020, de 20 de mayo, por el que se aprueban medidas urgentes para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus, covid-19. Para la presentación del Decreto-ley foral, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado, por un tiempo máximo de quince minutos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Señor Presidente, buenos días, egun on. Buenos días, Presidenta. Señorías, defendiendo hoy también ante ustedes una de las formas de expresión que está teniendo el

Gobierno de Navarra para luchar contra los efectos de la pandemia provocada por el covid-19, un decreto foral dialogado impulsado por el Gobierno, una muestra nuevamente del consenso alcanzado con todos los grupos y que espero que cuente con su respaldo, efectivamente, tras ese consenso alcanzado.

El pasado miércoles 20 de mayo el Gobierno de Navarra aprobó en sesión de Gobierno este quinto decreto ley foral, que recoge un nuevo paquete de medidas económicas y sociales orientadas al beneficio de los diferentes sectores de la población y del tejido económico. Voy a desglosar brevemente el contenido del decreto que, como digo, ya conocen y que cuenta con su respaldo.

Su contenido se refiere fundamentalmente a tres campos de actuación: la vivienda, el sector cultural y las contrataciones públicas. Comenzando por esto último, en materia de contratación pública, una vez aprobado el levantamiento de la suspensión de los términos e interrupción de los plazos de los procedimientos en el ámbito de la contratación pública, se ha determinado contemplar y dar cobertura a los supuestos en los que el mantenimiento de la oferta o de la ejecución de los contratos en los términos inicialmente ofertados no resultan viables, como consecuencia del vuelco al que se han visto sometidos los mercados y la mayor parte de las actividades de tipo económico, haciendo en ocasiones más gravosa que antes de la crisis sanitaria una misma actividad. Para evitar que las personas que se encuentran en esta situación vean incrementadas sus dificultades económicas, se ha optado por la delegación temporal y de uso facultativo para las personas licitadoras de las sanciones aplicables a las que se podrían ver sometidas aquellas personas que retiraran injustificadamente su oferta en los procedimientos de contratación o que no llegaran a formalizar los contratos de los que han resultado adjudicatarias. Además, en materia de contratos de servicios y suministros de prestación sucesiva, se precisa asimismo la posibilidad de que el órgano de contratación pueda realizar anticipos a cuenta del importe estimado de la indemnización que corresponda a la contratista.

Otra cuestión en materia de concesiones, el decreto foral contempla un régimen específico en el caso de la concesión de obras y servicios que permitirá que la imposibilidad para ejecutar un contrato pueda ser total o parcial y, por tanto, el régimen de reequilibrio económico aplicable solo lo será a la parte que haya devenido imposible. En todo caso, en ese régimen de reequilibrio queda contemplada la compensación a los concesionarios

(1) La traducción de las intervenciones en vasco se halla en cursiva y entre corchetes inmediatamente a continuación de cada párrafo.

por la pérdida de ingresos y el incremento de los costes soportado.

Más asuntos que recoge este decreto foral, por ejemplo, en materia de vivienda. En lo relativo a esta cuestión, se incluyen tres novedades sobre la ampliación de las prestaciones extraordinarias para el alquiler de vivienda. En primer lugar, su extensión a autónomas y a autónomos afectados por la crisis del covid-19, tomando como referencia a quienes se acojan a las ayudas extraordinarias que concede el Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial. También la extensión a aquellos trabajadores y trabajadoras que sigan estando incursos en algún ERTE con la consiguiente reducción salarial. Y en la cobertura a personas desempleadas la fecha de inscripción requerida se retrotrae al pasado 1 de enero y no solo desde el estado de alarma decretado el 14 de marzo, al entender que la situación precaria que ya venían arrastrando se va a ver agravada en estas circunstancias por su dificultad en la búsqueda del empleo.

En el caso de autónomos y ERTE, las ayudas para el pago de alquiler se prolongarán hasta el próximo 31 de diciembre y para las personas desempleadas por un periodo de doce meses. Estas medidas se unen a las ya aprobadas por el Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos del Ejecutivo foral desde la declaración del estado de alarma para hacer frente al impacto de la crisis del covid-19, ese impacto que está teniendo en numerosas familias que atraviesan dificultades importantes para pagar la renta de su vivienda de alquiler. Entre las medidas que han estado en vigor durante estos últimos dos meses, además del incremento de las subvenciones hasta el 75 por ciento de la renta, con carácter general, para todas las unidades familiares inquilinas de alquiler protegido que venían recibiendo estas prestaciones y la renovación automática de todos los contratos que venzan durante el periodo del estado de alarma, también se ampliaron los programas de ayudas Emanzipa y David. En ambos casos, para afectados por la crisis del covid-19 se eliminan requisitos y se abren a todas las personas inquilinas de vivienda libre de alquiler por debajo de determinado nivel de ingresos. Además, en el parque público de Nasuvinsa se ofrecen condonaciones en el pago de las rentas de estos tres meses a partir del estado de alarma y hasta el próximo mes de julio.

Entre todas las medidas activas hasta ahora con carácter extraordinario, el Gobierno de Navarra ha atendido ya desde la declaración del estado de alarma a más de 2.000 familias inquilinas de alquiler entre subvenciones en el régimen protegido y ayudas directas en vivienda libre. Entre ellas, la concesión de ayudas en los programas de atención al derecho subjetivo a la vivienda Emanzipa y

David, que cubren hasta el 50 por ciento del pago de la renta hasta determinado nivel de ingresos, han ido creciendo durante estos últimos dos meses hasta las 396 ayudas, de las cuales 244, que suponen el 60 por ciento del total, han estado directamente relacionadas con dificultades para pagar la renta por merma de ingresos a consecuencia del covid-19. La cifra de estos dos programas acumulan ya en lo que va de año más de 2.570 ayudas concedidas a personas jóvenes y familias vulnerables para el pago de rentas de vivienda de alquiler, más de 2.000 en el Emanzipa y el resto a través del programa David.

Por último, señorías, quiero hacer referencia a las cuestiones que contempla este decreto foral para el que pido su aprobación en lo referente al sector cultural, tan dañado por la pandemia. En relación con sus profesionales, en el sector cultural se introduce un mecanismo para que puedan percibir anticipos e indemnizaciones en el caso de aplazamiento o cancelación de las actuaciones ya contratadas con el sector público cuyo importe no exceda de 50.000 euros. Del mismo modo, se habilita al órgano de contratación para reconocer como anticipo un porcentaje del importe de los contratos suspendidos con el sector cultural y una indemnización en caso de resolución, siempre que la suspensión o resolución tenga por causa directa las medidas adoptadas por las autoridades competentes para hacer frente a la crisis del covid-19.

Estas son las medidas que contempla el quinto decreto-ley foral que se somete a su votación en esta Cámara y, una vez más, pido su apoyo. Este decreto, como todos, vela por favorecer en lo más posible a quienes se han visto golpeados por la pandemia del covid-19 que estamos sufriendo. Un esfuerzo que este Gobierno ha encarado desde el primer minuto y para el que quiero mostrar nuestro firme compromiso de continuar haciéndolo, algo que será, sin duda, más sencillo y enriquecedor y redundará en mejores medidas contando, como hasta ahora, con el apoyo, el consenso y el diálogo que desde el Gobierno de Navarra seguimos ofreciendo a todos los grupos representados en este Parlamento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera. Vamos ahora con los turnos de los grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales en un debate de totalidad. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos, por tanto, con el turno a favor en tanto sea posible. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, señor Alzórriz Goñi, por un tiempo máximo de quince minutos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Buenos días, Presidenta, Consejeros y Consejeras del Gobierno Navarra. ¡Cómo no!, quiero recordar

a las personas fallecidas por este covid, trasladar un mensaje de apoyo a sus familias y también trasladar a la ciudadanía en general un mensaje de prudencia, de tranquilidad, de que se sigan las directrices que marca el Departamento de Salud para que juntos salgamos de esta pandemia.

Hoy vamos a convalidar —pensaba que por unanimidad pero está claro que el señor Esparza y su grupo nunca dejan de sorprender y empieza a ser peligroso que se hable y se llegue a ciertos acuerdos y luego se salga de esta manera, veremos lo que hace— el quinto decreto foral propuesto por el Gobierno de Navarra. Un nuevo paquete de medidas extraordinarias de carácter social y económico, que ya ha comentado la Consejera de Economía y Hacienda y que se añaden a las acciones que se han puesto en marcha desde el pasado mes de marzo en beneficio de los sectores de población y del tejido empresarial y social más afectado por el covid-19.

Quiero destacar y agradecer el sentido de voto positivo, como he hecho anteriormente, de todos los grupos parlamentarios a esta propuesta del Gobierno, una decisión que está avalada por el liderazgo y por la manera en la que está trabajando el Gobierno liderado por María Chivite a lo largo de esta crisis sanitaria social y económica. El Gobierno de Navarra, a lo largo de esta pandemia, ha demostrado capacidad de diálogo, flexibilidad, transparencia, empatía y escucha activa con las propuestas de los grupos de la oposición para realizar las propuestas posteriormente en los decretos en este Parlamento. Creo que tanto la Presidenta como los Consejeros y las Consejeras han sido capaces de afrontar una crisis sin precedentes de la mano del resto de fuerzas políticas, para recoger la pluralidad y las especificidades de nuestra tierra. Navarra ha resistido la tormenta sanitaria del covid-19 gracias a un sistema sanitario sólido, con recursos suficientes, y a unos profesionales sanitarios comprometidos con su trabajo en la batalla contra el virus. Pero, además, en el inicio de la crisis el Gobierno de Navarra fue ágil en la contratación de personal, mediante el diálogo social, para adecuar la atención sanitaria, la atención al público por parte de las Administraciones y así ofrecer servicios para que ningún navarro y navarra quedase atrás. Y esto fue posible porque teníamos unos presupuestos sociales en los que se englobaba un 54 por ciento de ese mismo presupuesto destinado a gasto social y en los que, reitero para que algunos lo tengan claro, se aumentaba un 7 por ciento en Sanidad, un 5 por ciento en Educación y un 4,5 en Derechos Sociales, después de aquellos famosos recortes de la derecha en Navarra y en España, cuando se recortaban sistemáticamente derechos y libertades y cuando se recortaba principal y prioritariamente en el sector público, ese sector que sos-

tiene a todos y a todas y no solo a algunos como generalmente hace la derecha.

Se ha hecho un esfuerzo inmenso por sacar adelante medidas sociales y económicas con las que ayudar a salir hacia adelante a los sectores más perjudicados por la crisis y ampliar la protección de las personas y familias más vulnerables, entre otras cosas, las ayudas para autónomos que han cesado o han visto disminuida su actividad durante el estado de alarma, el apoyo a pymes y empresas, a trabajadores, a los que se ha protegido con ERTE y no con ERE como nos tenía acostumbrados la derecha de este país, o a las personas y familias a las que se les ha apoyado con mayor incidencia con ayudas, por ejemplo, para el alquiler. Todo esto tiene un mismo denominador común: la política llevada a cabo por los Gobiernos progresistas, liderados por el Partido Socialista en España y en Navarra, tiene como objetivo priorizar el bienestar de las personas, reforzar los servicios públicos y los derechos sociales de la ciudadanía y la protección del sector más vulnerable, ese al que generalmente siempre olvida la derecha.

Este decreto foral que hoy convalidamos avanza en la protección de las personas. Por ejemplo, en materia de vivienda, como ha expuesto la Consejera, añade tres novedades sobre la ampliación de prestaciones extraordinarias para el alquiler de viviendas: su extensión a autónomos afectados por la crisis del covid-19, también a aquellos trabajadores y trabajadoras que siguen inmersos en los ERTE y da cobertura a personas desempleadas desde el 1 enero. Este decreto también incide y apoya a los profesionales del sector de la cultura. Se articula una fórmula para que puedan percibir anticipos, indemnizaciones en caso de aplazamientos o cancelación de las actuaciones ya contratadas por el sector público.

Es ya conocido que las consecuencias económicas en las arcas forales van a ser notables, pero, como ya hemos comentado en otras ocasiones, esta salida de la crisis debe ser la salida del fortalecimiento de los servicios públicos y de la ampliación de los derechos sociales a las personas. Es momento de poner en valor, de afianzar y fortalecer la sanidad, la educación, las prestaciones para promover la igualdad social entre los navarros y navarras, entre otras muchas cosas. Y todo esto pese a los mensajes grises de la derecha. El Gobierno progresista liderado por María Chivite se compromete a hacerlo de una manera radicalmente opuesta a la salida de la anterior crisis gestionada por el Partido Popular y bendecida por Unión del Pueblo Navarro. No es momento de recortes ni de subir impuestos. Con el actual escenario proponemos flexibilizar la deuda y buscar fondos estatales y europeos a través de las reuniones bilaterales entre el Gobierno español y el de Navarra en la negocia-

ción de la actualización del Convenio Económico, para que nuestra Comunidad reciba parte de los 16.000 millones anunciados por el Presidente Sánchez y reciba, también, fondos europeos, que tienen que ser negociados. Con todo ello podremos impulsar como se merece el tejido social, económico y empresarial de nuestra tierra.

Es tiempo de trabajar de la mano, señor Esparza, pactar entre diferentes no es malo, es asumir la pluralidad de nuestra tierra, tener altura de miras y, sobre todo, algo que siempre les ha faltado, sensibilidad social. Es evidente que la irrelevancia política, en ocasiones, conduce a la política de la confrontación y a la oposición radical, pero es cuestión de cada uno afrontar la situación actual con responsabilidad política y lealtad, no solo al Gobierno de Navarra, sino también a los ciudadanos y a las ciudadanas de nuestra tierra. Usted parece que ha abandonado esa política de mirar a los ciudadanos y sus necesidades y trae aquí esa política que se produce en el Congreso de los Diputados de confrontación permanente con el Gobierno, para intentar tumbar a ese Gobierno en el peor momento de una crisis sanitaria y económica que ha golpeado directamente a todos ciudadanos.

Ayer, en la votación del estado de alarma, los grupos políticos nos retratamos. Allí estábamos quienes elegimos proteger la salud de la ciudadanía y extender y reactivar de manera más segura la economía y el ámbito social de nuestro país, frente a los que, por cuestiones partidistas, anuncian con días de antelación su no junto a la derecha más extrema, volviendo a reeditar casi la foto de Colón, pero Ciudadanos se desmarcó. Anuncian que van a votar que no con días de antelación, sin mirar ni cómo venía ni las necesidades de la ciudadanía, ya se olvidan de lo que decía en su momento su portavoz de Sanidad: hay que cerrar, hay que ampliar el estado de alarma, no hay que salir, hay que utilizar mascarillas, no llegamos con los PCR, y ahora votan no.

Esperamos que todos nos vayamos dando cuenta de que arrimarse a las políticas de los recortes y de la confrontación contra el partido que lidera el Gobierno de España no es la mejor manera para el conjunto de la ciudadanía. Los socialistas estamos empeñados en dialogar y en acordar entre diferentes, porque la realidad social de nuestra Comunidad nos dice que debe ser así. Señor Esparza, el diálogo y el entendimiento entre diferentes que llegó hace un año ya no va a tener vuelta atrás, usted sabrá si quiere sumarse o mantenerse en la irrelevancia y al margen. ¿Usted conoce las famosas muñecas rusas, las matrioskas? Si no las conoce, le voy a explicar cómo funcionan. Una matrioska tiene diferentes muñecas internas. En su caso, la primera parte, la primera capa es el señor Abascal. Cuando la abre sale el señor Casado, cuando la

vuelve a abrir sale la señora Arrimadas y cuando la vuelve a abrir hay veces que no aparece nada y hay veces que aparece usted en la más absoluta irrelevancia. Sus dos diputados en Madrid no sirven absolutamente para nada, simplemente para sumarse a la derecha más extrema y atacar a un Gobierno que está poniendo medidas encima de la mesa para proteger a la ciudadanía de este país y de esta tierra, para fortalecer el sistema público de protección y para darles a esas empresas que lo necesitan y a esos autónomos también protección y medidas que les permitan sostenerse en la crisis y salir de ella. Ustedes han olvidado eso y hoy han olvidado algo más importante, y es el acuerdo. Y la próxima vez que hablemos se lo recordaré.

Ahora en el Parlamento también pedimos altura de miras para trabajar en las propuestas para el Plan Reactivar Navarra que gestiona el Gobierno de Navarra y que tiene como reto defender al conjunto de la sociedad de nuestra Comunidad. Nuevamente se verán dos maneras de hacer política: la de proponer, la de arrimar el hombro, la de escuchar a la ciudadanía con sus necesidades y llevarlas al seno del Gobierno para incidir en las políticas que realice el Gobierno de Navarra, o la de rechazar el diálogo, rechazar la negociación, sumarse al carro de la protesta, sumarse al carro de la crispación y utilizar cualquier cuestión para hacer de esto una lucha que ahora no toca, porque ahora toca arrimar el hombro, ahora toca la cercanía con la ciudadanía, ahora toca ayudar, ahora toca sumar, no toca restar, no toca confrontar, no vale. Más le valdría, y con esto termino, Presidente, utilizar al antiguo Carlos García Adanero, ese que iba a la plaza del Castillo a escuchar a la gente, y entonces vería que la gente no quiere crispación, no quiere bronca, quiere que se le ayude, quiere que se le atienda y quiere que se le proteja. Ya sabemos por qué camino han optado ustedes en Madrid, por el de la confrontación. Pensábamos que en Navarra, por lo menos en los cuatro anteriores decretos, estaban en otra senda, pero es evidente que ha vuelto a ser imbuido y engullido por el señor Santiago Abascal y por el señor Pablo Casado. Cúidese.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias, señor Alzórriz Goñi. Geroa Bai talde parlamentarioaren txanda dugu orain. Hamabost minutuz, Barkos Berruezo bozeramailea, zurea da hitza.

SRA. BARKOS BERRUEZO: Seré breve, Presidente, entre otras cosas porque va a ser difícil competir, tratarlo ni tan siquiera, con la emoción que se ha contenido en esta tribuna en el discurso del señor Alzórriz y porque, aunque es fácilmente previsible, yo me imagino también el ardor —no voy a decir guerrero— que podremos escuchar en el discurso del señor Esparza. Me dice que no. Estaremos encantados, efectivamente, de verlo

relajado, pero no me atrevo a hacer ese ejercicio de previsión política en absoluto. Yo creo que la previsión en la que debemos afanarnos en estos tiempos que nos ocupan está seguramente en adelantarnos a las necesidades del conjunto de la ciudadanía, que no son pocas, que son muchas y que son, además, urgentes y que son, además, muy, muy básicas en el equilibrio de sus propias vidas, y esto creo que es lo que nos debe concernir esta mañana y es, efectivamente, el quinto paquete de medidas desde el inicio la crisis que el Gobierno nos trae en forma de decreto, que venimos tramitando. Es verdad que lo ha sido en los turnos a favor que se han llevado a cabo en toda esta gestión, más allá de posiciones. Yo sí que lamento, y esto no es ninguna previsión, porque ya ha adelantado el portavoz del grupo mayoritario en esta Cámara que se posiciona en contra. Supongo que el voto será de abstención, me gustaría pensar que va a ser así, y no un voto contrario a una serie de medidas que, incluso en el caso de que no se compartieran de una manera mínima global, hubieran tenido la posibilidad de verse reformadas a través de un proyecto de ley, cosa que no parece vaya a producirse. En cualquier caso, repito, las posiciones propias de este Parlamento que han venido sucediéndose a través de los anteriores decretos forales que el Gobierno nos ha traído a esta Cámara han tenido margen y cauce para que el conjunto de los grupos parlamentarios marcáramos nuestra posición y siempre hacerlo desde una posición constructiva.

Yo quiero lamentar que en esta ocasión se haya producido ese desmarque hasta el turno en contra del portavoz de Navarra Suma, del portavoz del primer grupo de esta Cámara, porque creo que, a diferencia de lo que estamos viendo en otros ámbitos parlamentarios, en concreto en las Cortes Generales, en estos meses se había producido aquí una situación de encuentro en la discrepancia incluso, que es legítima, que es lógica, pero de encuentro, que hoy se rompe, y lo lamento profundamente. Y lo lamento más cuando estamos analizando uno de los decretos que de mejor modo está expresando, en algunas y en muchas de las medidas que nos trae el Gobierno, aquello que desde Geroa Bai venimos reivindicando desde el principio de estas sesiones parlamentarias, las relacionadas, lógicamente, con la crisis del covid-19, y es que en un ámbito de colaboración, que en un ámbito de cooperación con las diferentes instituciones concernidas en el trabajo contra esta crisis, lo hiciéramos no desde la inercia en el seguimiento y el seguidismo a algunas de las políticas que se nos estaban proponiendo, insisto, más allá de una colaboración lógica y necesaria, haciendo frente a esa inercia, y hoy lo estamos viendo en este decreto.

Tenemos primero un paquete de medidas en materia de vivienda que quiero poner en valor y

que quiero resaltar, porque explican perfectamente eso a lo que me refería, allá donde el Gobierno de Navarra y el apoyo del Parlamento en esta materia, allá donde nos estamos adelantando, en la visión cierta de lo que esta crisis nos deja, tenemos en el decreto que hoy vamos a ver y en esa aprobación, que a mí me hubiera gustado que hubiera sido con la unanimidad de los grupos parlamentarios de esta Cámara, una serie de medidas que van a permitir que aquellas familias y aquellas personas que en Navarra se vean afectadas seriamente en sus rentas por esta situación de crisis puedan tener un mejor y mayor acceso a uno de los elementos y bienes fundamentales, como es la vivienda. Se amplían plazos, se amplían también las posibilidades de acceder a este tipo de prestaciones a aquellas personas y a aquellas familias en situación de ERTE. Creo que es importante, creo que es una medida que deja bien claro que en Navarra estamos trabajando con una mayor ambición, en la medida también de nuestras posibilidades, a la hora de responder a las necesidades de estas personas.

Se amplía también, y esta es una medida importante y por eso la quiero leer si mi vista me lo permite, me he dejado las gafas por ahí arriba: «Para procurar una mejor situación financiera de las familias, el pago de la deducción por arrendamiento para emancipación o programa Emanzipa pasa a tener desde el 1 de julio y con carácter permanente una periodicidad mensual en lugar de trimestral, equiparándose así la deducción por arrendamiento para acceso a vivienda o programa David, con la que se conforma el derecho subjetivo a la vivienda en Navarra». No es medida baladí ese cambio en el pago trimestral o en el pago mensual, que entiendo que supondrá un enorme esfuerzo tanto en las tramitaciones a la hora de atender ese tipo de peticiones como al esfuerzo mismo de inyectar esa liquidez en el seno de la sociedad navarra. Esa medida es de una dimensión importante a la hora de atender necesidades bien básicas de aquellas familias, de aquellas personas, ciudadanos y ciudadanas navarras, a las que este Parlamento está obligado. Casi nada.

Pero quiero irme al segundo título del decreto que nos trae hoy el Gobierno, el que habla de contratación pública y levanta la suspensión de los términos e interrupción de los plazos de los procedimientos en el ámbito de la contratación pública. Es también materia esencial en la relación de esta sociedad, de la ciudadanía a la que, como señalaba, nos debemos en el trabajo que aquí nos ocupa, elemento y punto de inflexión fundamental en la desescalada en el ámbito de la relación de la ciudadanía con la Administración foral.

Y no solo eso, acomete además este decreto, y yo creo que debiéramos congratularnos, un primer impulso en la atención que merece el sector de la

cultura en la afectación que esta crisis de manera tan esencial, tan básica ha tenido, tan fundamental, básica digo, en fin, tan profunda, tan honda ha tenido en el sector de la cultura. Primer acercamiento, como digo, entiendo que la atención desde las Administraciones Públicas al ámbito de la cultura como elemento esencial en la vida de cualquier sociedad, pero sobre todo elemento esencial en la manera que esta sociedad ha tenido de enfrentarse a muchos elementos, en fin, en lo que el día a día nos ha impuesto esta crisis tan importante en el sector de la cultura en el mantenimiento de unos mínimos de dignidad y de calidad de vida durante el confinamiento tan esencial en nuestra relación en términos de ciudadanía, bueno, civilizada señalaría, entiendo que este primer impulso desde el decreto y aquí sí quiero hacer un llamamiento al Gobierno, no tengo ninguna duda de que se está produciendo ya el arranque de ese trabajo, pero entendemos que se ha de abordar y ahondar mucho más en ello, como digo, un primer impulso en la atención desde la Administración Pública al sector de la cultura, creo que son elementos más que importantes y sustanciales, entre otras muchas cuestiones, que llaman al voto afirmativo a este decreto que hoy veremos aprobado. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Barkos Berruezo andrea. EH Bildu Nafarroa talde parlamentarioaren txanda orain, hamabost minutuz eta ahal den momentuan Ramírez Erro jauna, zurea da hitza.

SR. RAMÍREZ ERRO: Egun on jaun-andreok. Beti bezala, Euskal Herria Bildu taldearen lehengo interbentzioaren hasiera da gure oroimena, gertutasuna eta doluminak adierazteko covid-19aren ondorioz hildako eta sufritu duten pertsona guztiak.

[Buenos días, señoras y señores. Como siempre, sirva este comienzo de la primera intervención del grupo Euskal Herria Bildu para manifestar nuestro recuerdo, cercanía y condolencias a todas las personas fallecidas a causa del covid-19 o que han sufrido por esta razón].

Buenos días. En ocasiones se suelen utilizar los textos parlamentarios como pretexto y en otras ocasiones hacemos debates e intervenciones en torno al texto, y en esta segunda de las formas de enfocar la actividad parlamentaria me voy a centrar yo porque, al fin y al cabo, estamos hablando de un decreto foral que aborda tres cuestiones y tenemos que ser conscientes de que no resuelve en profundidad ninguna de las tres para las que está intentando diseñar medidas. Lo voy a explicar porque desde el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu tenemos que exponer una visión crítica de lo que el Gobierno de Navarra a través de este decreto foral ha diseñado y nos ha presentado hoy aquí.

En primer lugar, cuando hablamos de vivienda, que es el primero de los aspectos que aborda. En esta Cámara en recientes fechas ya hemos tenido dos sesiones con el Vicepresidente del Gobierno de Navarra para hablar de vivienda, y se ha puesto de manifiesto que a día de hoy sigue habiendo gente sin viviendas y viviendas vacías. Es cierto que estas medidas coadyuvan a poder atender a más personas que las que el marco previo al covid permitía en determinados programas, como el que se cita del Emanzipa, pero sigue siendo cierto que durante el covid ha habido problemas de hacinamiento, se han agravado las situaciones en muchos de los ámbitos, son necesarias grandes reflexiones desde el urbanismo hasta cuáles son los mínimos habitacionales, los mínimos de lo que se debe considerar un domicilio para poder atender un proyecto vital. Todavía a día de hoy no se está implementando ni cumpliendo la ley foral de 2013 que abogaba por penalizar las viviendas vacías, hacer un censo de viviendas vacías, lo decimos una y otra vez, son necesarios grandes tenedores de viviendas que las pongan al servicio del fin social que la propia sentencia del Tribunal Constitucional reseñaba, que se penalice fiscalmente su no uso, que se pueda incluso expropiar tal y como contempla la propia ley que estuvo secuestrada seis años por parte del Tribunal Constitucional, de 2013 ha avanzado al 2018.

Por lo tanto, cuando hablamos de vivienda para este grupo parlamentario es imposible no mencionar que nosotros entendemos que la vivienda es un derecho básico, tal y como lo recogen todas las leyes forales que se han debatido y aprobado en este Parlamento, e incidir en que las medidas que se plantean en este decreto ley son positivas en la medida en que amplían el marco de cobertura de los programas establecidos, pero en ningún caso son suficientes, nosotros lo queremos poner de manifiesto, lo pondremos de manifiesto también en próximas fechas en los debates parlamentarios que vamos a tener en esta Cámara al objeto de diseñar esas medidas y esas conclusiones que debemos obtener y concluir todos y todas después de la grave crisis que está aflorando.

En materia de plazos sobre las contrataciones públicas, pues también, vale, efectivamente, hace falta acomodar lo que era una reestructuración y unos cronogramas preestablecidos a la realidad de la crisis generada por el covid-19. ¿Eso quiere decir que las políticas de contratos públicos no tienen que seguir la senda de buscar mayores cuotas de garantía en la sostenibilidad, en la eficacia y en la eficiencia y en otro modelo económico y de gestión de las cosas? Nosotros creemos que no. Está bien, por eso vamos a favor, señorías, es que está bien. Ahora, ¿cubre todos los aspectos o los aspectos fundamentales que hacen que la situación requiera

que el Parlamento active normas por vía legal y normas vía presupuestaria para mejorarlas? No.

En tercer lugar, y esto nos preocupa un poco más, está el ámbito de la cultura, porque aborda lo que había mencionado de la vivienda, lo relativo a los contratos públicos y lo relativo a la cultura, pero, claro, aquí lo ha presentado la señora Consejera de Economía y Hacienda como si fuese una cosa novedosa y voy a emular al señor Zabaleta que decía: no, ustedes lo que han hecho es copio, copias, *copiare*. Sí, sí, copiar el artículo cuarto del Real Decreto del 6 de mayo, pero tal cual. Y solía decir el señor Zabaleta: por lo menos cuando copien, copien bien. Y, claro, esta es una diferente cuestión de entender el autogobierno, es decir, el autogobierno ¿en qué consiste?, ¿en tener la posibilidad de copiar o en tener la posibilidad de adaptar nuestras normas a las necesidades de nuestros sectores de nuestra sociedad? Nosotros creemos que es la segunda. Pero, claro, cuando se copia, ¿por qué se copia el artículo cuarto y no el quinto, sexto, séptimo, el octavo, el noveno, el décimo, el...? ¿Por qué? Entendemos porque quizá este Parlamento aprobó una moción en la que se hablaba, por unanimidad por cierto, de la necesidad de que el Gobierno de Navarra plantease un plan de choque urgente —no está la Consejera de Cultura en este momento—, pero ese plan de choque entendemos que va a cubrir todas las deficiencias que vemos en ese copio, copias, *copiare* parcial exclusivamente del artículo cuarto.

Fíjese, el Real Decreto del 6 de mayo establecía subvenciones para la sociedad de garantía recíproca audiovisual con una línea de cuarenta millones de euros. Hablaba también de una cuestión en la que no tenemos competencia en Navarra, que es la del desempleo, es decir, posibilitar que con menos días cotizados pudiesen los artistas y las artistas, los intermitentes, que se les denomina así en el ámbito de la cultura, tener una cobertura de desempleo y, por lo tanto, pues tener unos recursos mínimos para poder desarrollar su vida. Aquí no disponemos de competencia en esa materia, sí en otras, y por eso este Parlamento aprobó que el Gobierno de Navarra debía también atender esas situaciones que no puede cubrir esta situación porque tenemos la fórmula de la renta básica y tenemos muchas otras fórmulas para poder impedir que ese sector cultural, que se ha visto directamente golpeado por la situación de la crisis del covid, deje de existir, porque ese es el riesgo que tenemos. El artículo tercero hablaba de ayudas extraordinarias y las cuantificaba el Real Decreto del 6 de mayo. Hablaba también de adquisición de obras, algo que, por cierto, también este Parlamento aprobó por unanimidad en ese plan de choque, y a día de hoy la Consejera y el Gobierno todavía no nos han dicho nada.

El artículo cuarto es el que ustedes han copiado. Pero es que hay un artículo que ustedes no han puesto en marcha y, a nuestro juicio, merece una reflexión, y son los artículos quinto a undécimo, que ustedes no han copiado del Real Decreto del 6 de mayo, del Gobierno español, y son aquellos que tienen que ver con la cinematografía, es decir, en Navarra a base de la rebaja fiscal, es decir, introduciendo la competitividad fiscal, se promovió un incremento de la actividad cinematográfica. ¿Qué es lo que ha hecho el Estado? Copiarlo. ¿Ustedes van a competir con nosotros en materia fiscal? Es decir, esa competitividad fiscal que a lo que lleva finalmente es a detraer recursos públicos, y en una insana competencia finalmente Navarra se queda sin ese atractivo que podía tener e indudablemente la tensión fiscal, la presión fiscal en ese ámbito decae para todos, es decir, es una dinámica perversa. Por eso nosotros queremos incorporar la reflexión, que Navarra no puede ser, no debe ser exclusivamente a través de los incentivos fiscales como consiga ser un territorio atractivo para las actividades, sino que tiene que tener una estructuración, una capacitación, un valor añadido superior que otros territorios para poder ofrecer servicios y desarrollar actividades cinematográficas, no esa competencia fiscal permanente en todos los ámbitos que nos llevaría finalmente a hacer de Navarra un paraíso fiscal. Y esa reflexión sobre la fiscalidad, porque incluso el real decreto modifica el Impuesto sobre Sociedades, también creemos que merece profundizarse en el mismo, y me explico.

Oyéndole al señor Alzórriz y lo de los dieciséis mil millones da la sensación, bueno, pues que es una especie de *Bienvenido, Mister Marshall* ¿no? Banco Europeo, le saludamos con alegría, bienvenido, qué bien nos va venir esa actitud y esa infusión de dinero. Luego va a haber que pagarla, ¿ah, no? No, no, es que todo esto, es decir, los recursos no se generan *ex novo*, luego hay que pagarlos y entonces es cuando uno se plantea, ¿es adecuada esa consideración de que no es necesario homologar la presión fiscal de Navarra a la de los Estados más avanzados de Europa? Que todavía nos llevamos muchos puntos. ¿No es necesario replantear figuras fiscales al objeto de poder armar, rearmar de recursos a las Administraciones Públicas para poder acometer los retos en Euskal Herria? En Bildu lo tenemos muy claro, hemos hecho una propuesta que ustedes conocen y que se someterá a debate en los próximos días porque o contamos con más recursos vía fiscal o, si no, la otra opción es endeudarse o los recortes. En estos momentos podemos tener posturas muy eufóricas con esas expectativas del dinero que nos va a venir, recuerdo de esa maravillosa película *Bienvenido, Mister Marshall*, pero es que luego la dura realidad nos hace ser responsables, tenemos que ser pragmáticos y reconocer que el dinero no cae del cielo y

que es en la justicia fiscal donde encontraremos el auténtico músculo, el auténtico motor para hacer que esta crisis no genere más desigualdades, tal y como sucedió en la anterior crisis, eso sí, marcada y pilotada por la derecha en su segunda fase. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Ramírez Erro jauna. Turno ahora de la agrupación de parlamentarios forales de Podemos Ahal Dugu. Para fijar su posición, y por un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra el señor Buil García.

SR. BUIL GARCÍA: Gracias, Presidente. Buenos días a todos y a todas. En primer lugar, quiero agradecerles el apoyo, el cariño que nos han trasladado a raíz de las pintadas que padecimos ayer en nuestra sede. A todas las formaciones políticas, muchas gracias en nombre de nuestra formación. Seguiremos trabajando y seguiremos impulsando como siempre la convivencia pacífica y el pluralismo político.

Dicho esto, las medidas que aprobamos hoy son concretas, son medidas que vienen a lo que vienen, vienen a colaborar con la ciudadanía en el alquiler, vienen a rescatar situaciones concretas del sector cultural. Yo entiendo perfectamente que hoy veamos a Navarra Suma irse al no o a la abstención porque si nos retrotraemos a la Ley de Derechos Culturales, por ejemplo, su voto fue una excepción. En la Ley sobre el Derecho Subjetivo a la Vivienda su voto fue una abstención. Entonces, ya empezamos a ver cómo hay una diferencia política clave. Nosotros desde la mayoría parlamentaria durante la legislatura pasada abordamos un reto que era construir derechos que hoy están sirviendo, que hoy sirven y, con la mayoría actual que hoy representan treinta Parlamentarios, sacamos adelante leyes como esta, leyes que garantizan derechos.

Yo le oigo al señor Ramírez y lo entiendo, pero usted sabe que cuando el camino es largo los pasos tienen que ser cortos para ir afianzando poco a poco. En el año 2019, nos lo dijo el otro día el Consejero, se van invertir seis millones de euros en colaborar con la ciudadanía en el pago del alquiler. Ahora seguimos abriendo este derecho y veremos en qué presupuesto se nos va el seguir colaborando con la ciudadanía, vamos a verlo, vamos a ir dando pasos. Nosotros, desde luego, consideramos muy positiva esta modificación que, como ya se ha descrito aquí, aborda a todas las personas que están en desempleo desde el 1 de enero, a todas las que están afectadas por ERTE, a todos los autónomos que han tenido que cesar su actividad o que han visto reducidos sus ingresos, y creemos que esto es política útil. Hemos tenido unas herramientas que han hecho que Navarra pueda sacar pecho de la agilidad en la colaboración con la ciudadanía. De hecho, somos la prime-

ra comunidad que ha podido establecer ayudas para el alquiler, inyectar liquidez en las familias gracias a que veníamos trabajando en conjunto políticas de garantía de derechos.

Una cuestión clave que vemos en este decreto es la reducción en los trámites burocráticos, o sea, vamos a poder anticipar la cuota del alquiler a todas las personas en el programa Emanzipa en el mismo mes en el que lo solicitan.

Este decreto se adelanta a cuestiones que podríamos haber planteado en la propia Comisión para el Plan Reactivar Navarra. Es un decreto que nos parece bien que se adelante, nos parece bien, pero sí que es un decreto de medidas paliativas que se extiende más allá de las cuestiones relacionadas con el covid, atendiendo ya y con un horizonte de atención a la crisis económica y social.

Nosotros vamos a plantear unas cuantas cosas que creo que son importantes en esa comisión de reactivación. Vamos a solicitar al Gobierno de Navarra que exija al Gobierno de España la ampliación y prórroga de la suspensión de los desahucios de familias vulnerables sin alternativa habitacional por lo menos durante seis meses más para que Navarra se pueda preparar y avanzar en políticas, ya no con paso corto, ahí ya tendremos seis meses, con paso medio, y empezar a adoptar fórmulas que permitan adquirir más vivienda a la Administración. Aumentar, por ejemplo, el peso que tiene la partida destinada la Administración para comprar vivienda de tanteo y retracto. Aprobar medidas legislativas para que las entidades financieras, fondos de inversión y grandes tenedores estén obligados a ofrecer una alternativa habitacional. Eliminar el plazo de inscripción en el censo para poder acceder a las ayudas de Emanzipa y de David. Y, evidentemente, que es lo que venimos diciendo desde que hemos empezado este año, contener los precios del alquiler. ¿Podremos hacer esto en seis meses si nos dan una moratoria los desahucios de alquiler? Pues igual no, igual todo no, pero, desde luego, avanzar en esto será a toda vista garantizar el derecho a la vivienda en lo que prevenimos como una crisis social de gran calado.

Por otro lado, en este decreto se aprueba otra vez una ayuda, una inyección de liquidez al sector cultural, algo que, desde luego, para Podemos es muy importante. Todos sabemos que el ámbito cultural es uno de los más damnificados y con esta medida de liquidez aportamos, sostenemos a los profesionales que han visto sus actuaciones anuladas o retrasadas. Indemnizaciones, como decía, y anticipo. Hay que llevar medidas urgentes. Nosotros también hemos planteado una buena batería de medidas urgentes en el plan de reactivación de Navarra que implica eso, llevar a cabo convocatorias extraordinarias, reestructurar las ayudas existentes extendiendo plazos y flexibilizando requisi-

tos para su percepción, negociar el acceso a fondos extraordinarios forales, nacionales y europeos para la cultura y no olvidar el objetivo, un objetivo político claro y además inscrito en la Ley de Derechos Culturales, que es llegar al 1,5 por ciento del presupuesto en materia de cultura. El horizonte presupuestario, este horizonte presupuestario para garantizar otro de los derechos que pudimos llevar a cabo, que es el derecho al acceso a la cultura, el derecho a la participación activa en la cultura y el avance para que nuestros creadores y creadoras puedan desarrollar su trabajo en unas condiciones dignas. Como le digo, señor Ramírez, a camino largo, paso corto. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Buil García. Turno ahora del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Por quince minutos máximo tiene la palabra la señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Muy buenos días, egun on, señorías. Nosotros vamos a apoyar este quinto decreto legislativo foral, como hemos apoyado todos los demás, porque son unas normas que avalan, que legalizan de alguna manera todas esas medidas de emergencia que ha sido necesario y está siendo necesario implementar y desarrollar para rescatar, ayudar a todas las personas damnificadas por la covid-19.

Evidentemente, no compartimos el cien por cien de cada uno de los decretos legislativos forales, incluso hay elementos en algunos casos que jamás hubiéramos propuesto, ni siquiera hubiéramos votado a favor, o hubiéramos presentado alguna enmienda incluso pidiendo que fueran tramitados como proyectos de ley, pero no lo hemos hecho así, no lo hemos hecho así porque el conjunto de las propuestas nos parece suficiente y necesario para lo que les decía, para ese apoyo a esa ciudadanía que tiene problemas para acceder a la vivienda, que tiene muchísimas dificultades para acceder a los servicios, para tener cubiertas sus necesidades básicas. Y, desde nuestro punto de vista, todas estas medidas de emergencia tomadas hasta ahora, que evidentemente tienen un coste, lo que hacen es garantizar los derechos fundamentales de la ciudadanía porque precisamente atienden esas necesidades básicas de todas esas personas que han perdido el empleo, quienes se quedan en la calle por no tener techo, todas aquellas personas que viven hacinadas, las personas dependientes, en fin, incluidos también esos colectivos que se han visto en una situación de precariedad muy dura y muy complicada y no podían por sí mismos o por sí mismas dar solución a los problemas que tenían, incluyo aquí a los autónomos, a las pequeñas y medianas empresas. Por lo tanto, el voto es a favor.

En vivienda es absolutamente necesario tomar medidas, como se ha hecho con los planes Eman-

zipa y David, pero esas medidas, como decía, urgentes, son medidas de emergencia de manera que se va a llegar a muchas más personas.

Respecto al sector cultural, qué no decir del sector cultural, que sufrió unos recortazos tremendos hasta la legislatura pasada en la que se consiguió recuperar un poquito su situación, pero no suficientemente y ahora vuelve a ser azotado de una manera muy dura. Entonces, en este sentido, este anticipo que les pueda dar liquidez y respiro para poder continuar adelante nos parece absolutamente necesario.

En contratación pública, exactamente lo mismo, era absolutamente necesario, además, una vez levantada esa paralización de los plazos.

Pero el objetivo no es tanto ayudar a estos sectores, que también, el objetivo es garantizar los servicios públicos, garantizar los servicios que prestan, que eso es para Izquierda-Ezkerra lo fundamental. Por lo tanto, compartimos las medidas.

Ahora bien, son medidas de emergencia y, como se ha dicho aquí por algunos grupos parlamentarios, por algunos portavoces que han intervenido antes que yo, hay que mirar más allá, claro que hay que mirar más allá, y ahí tenemos cada grupo nuestras propuestas para esta Comisión Especial y para aportar a este Plan Reactivar Navarra que incluyen estas cuestiones. Para nosotros son momentos diferentes, está el ahora y está el después y el mucho más después, y, desde nuestro punto de vista, ese después pasa por unas reformas estructurales económicas, industriales, del sector productivo, etcétera, que van a ser fundamentales y necesarias para reforzar lo público, que es lo que ha sido capaz, es la Administración Pública, es lo público quien ha sido capaz, quien ha tenido la capacidad, quienes estamos teniendo en estos momentos la capacidad de atender a toda esa ciudadanía que lo necesita.

Estoy totalmente de acuerdo con el señor Ramírez cuando hablaba de la vivienda. Está bien atender a más gente, pero es que queda mucho por hacer, o sea, esa ley de vivienda recurrida, paralizada, que está sin desarrollar en muchos aspectos. Ese parque de vivienda pública que es totalmente insuficiente. Las viviendas que siguen vacías en nuestra Comunidad haciendo referencia a esa expresión de las plataformas en defensa de una vivienda digna ¿no?, casas vacías y gente sin casas, y en esta situación yo creo que esto no se puede tolerar. Ese censo de viviendas vacías que sigue después de tantos años sin concretarse y sin que se pueda gravar precisamente tanto a personas como a entidades, los bancos en particular, que son los grandes tenedores de vivienda. Y no solo en vivienda, y en cultura y en el tema de la contratación pública, que para nosotros pasa también por

la reversión de servicios privatizados a la gestión pública. Contratación pública va a haber necesariamente, pero requiere también una revisión.

Y termino, porque ese agujero de ochocientos millones de euros, esperemos que no sea más, porque desde mi punto de vista es solo una estimación, o sea, no tengo datos, pero me da la sensación —solo la sensación, ¿eh?— de que ese agujero va a ser mayor, y lo decía el señor Ramírez, hay que pagarlo. Hay que abordar esta cuestión y hay que abordar cómo se va a financiar todo ese agujero, cómo se va a financiar esa recuperación económica, esa recuperación social de ahora en adelante, porque no solo es el año 2020, será el 2021, será el 2022, y, desde nuestro punto de vista, desde el punto de vista de Izquierda-Ezkerria, esto requiere, como les decía, de un cambio del modelo económico, un cambio del modelo empresarial, un cambio del modelo industrial. Un cambio que tiene que pivotar en varias patas, pero necesariamente en ese cuidado, en ese respeto del medio ambiente, porque los recursos son finitos, es decir, la energía, y es absolutamente necesario tener un control público sobre ella, eso por un lado, y, desde luego, todo lo que tiene que ver con esa economía circular en beneficio de la gente.

Y no me extiendo más porque para eso está esta Comisión que empieza a funcionar, en la que empezaremos a debatir ya la semana que viene, y si han visto lo que ocupan las propuestas, espero que de ahí podamos sacar algo claro y positivo para el futuro de esta Comunidad. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Gracias, señora De Simón Caballero. Vamos ahora con el turno en contra. Turno del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para fijar su posición, y por un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra el señor Esparza Abaurrea.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. No esperaba ser el protagonista de nuevo en la mañana de hoy, la verdad que no. Yo lo que creo que no toca ahora, señor Alzórriz, es salir a esta tribuna y decir estupideces. Eso es lo que no toca. No toca sacar pecho de una gestión, porque ha sido más que cuestionable. No toca insultar a aquel que osa discrepar, porque prepárense ustedes el día que se les ocurra votar una cosa diferente al pensamiento único que se está implantando en esta Comunidad, cuidado porque igual se convierten en la extrema derecha rancia y fascista. Tengan cuidado todos ustedes que hoy han votado y van a votar con el Gobierno de la señora Chivite, ¿eh? Sí, sí, aquí no se puede discrepar. Esta es su democracia, ¿verdad? Esta es la manera de entender la democracia que tienen ustedes. Ustedes nos pueden insultar, señora Chivite, nos pueden criticar, señor Alzórriz, y nosotros a callar, claro. Pues no, señora Chivite, no. Mire, a

nosotros no nos han callado los violentos y no nos van a callar ustedes. Ténganlo claro, señora Chivite. Ténganlo claro, señor Alzórriz. Ténganlo claro.

Nosotros no llegamos a ningún acuerdo en este decreto, señor Alzórriz. No, señor Alzórriz, se lo voy a explicar muy claramente. Nosotros planteamos seis enmiendas. Ustedes no aceptaron ninguna porque nos dijeron que no tenían presupuesto, y nos preguntaron y nos dijeron que traerían este decreto a esta Cámara si iba a ser aprobado. Y yo lo que le dije es que lo trajera, hasta ahí. ¿Qué empatía? ¿Qué escucha? ¿Qué han aceptado en este decreto de las seis enmiendas que les pusimos nosotros? Ninguna. Por lo tanto, la capacidad de negociar, al menos con nosotros, es nula; la de copiarnos, muy grande, porque luego explicaré el decreto.

Y, señor Alzórriz, nosotros no somos los de los recortes, no se equivoque. El mayor recorte de derechos de la historia de España lo hizo el Partido Socialista Obrero Español con Rodríguez Zapatero de Presidente. Ténganlo claro. Aunque se avergüencen, era su Presidente. Partido Socialista Obrero Español. Nosotros somos los que hemos dejado en esta tierra, hemos construido de la mano de la sociedad navarra el mejor sistema educativo, el mejor sistema sanitario y la Comunidad en la que menos parados hay. Esta es la verdad.

Vamos con el decreto. Entre las medidas de este decreto, la principal en el ámbito de la vivienda es la ampliación del programa Emanzipa a desempleados y a personas en situación de ERTE. Esta en concreto es una medida que Navarra Suma presentó en esta Cámara el día 21 de abril, pero ustedes dijeron que no. Y la han traído y la aprobaron un mes después. Por tanto, un mes perdido de nuevo, porque sus tiempos son sus tiempos. Sus tiempos nada tienen que ver con la realidad, con la gente que sufre, no, les da igual: la Administración tiene estos tiempos. Ya, ya. De las tres novedades de este decreto en materia de vivienda, dos las planteamos nosotros en esta Cámara el día 21 de abril, y todos ustedes dijeron que no. Ahora las han copiado y las presentan como suyas, y no se les cae la cara de vergüenza, por lo menos reconozcan las cosas.

Nosotros apostamos por un programa de ayudas al alquiler libre, que sea extraordinario para esta situación, como, por cierto, han hecho todas las comunidades en este país. Como digo, no aceptan nuestras propuestas y se extrañan de que nos vayamos a abstener. Yo es que, desde luego, no lo entiendo, señor Alzórriz, no lo entiendo. Pero hoy lo hemos visto de nuevo, porque esto forma parte de una estrategia, señora Chivite, sí. Todos pudimos ver, señora Chivite, su capacidad de diálogo, su, en fin, actitud para buscar acuerdos y esa intención de escuchar, al menos de escucharnos a noso-

tros, en el Pleno de la semana pasada, señora Chivite. Igual a cero, ninguna. Nosotros llevamos tres meses de crisis de emergencia sanitaria, tres meses tendiéndole la mano, tres meses proponiendo medidas y votando a favor de sus propuestas, y solo en una ocasión se ha reconocido en esta Cámara nuestras aportaciones, en una ocasión. Y al mismo tiempo, claro, cuando le hacemos una crítica, señora Chivite, cuando hacemos una pregunta que no le gusta, cuando votamos, como hoy, algo que, en fin, fíjese, una abstención, se enfadan, montan un número, se muestran agresivos y nos acusan, especialmente a mí, de todo lo que se les pueda ocurrir, da igual que venga a cuento o no venga a cuento, ya está.

Usted se enfada como una niña pequeña, eso es lo que vimos el jueves pasado, el señor Alzórriz como un niño grande, ¿verdad?, pero usted, que es la Presidenta del Gobierno, señora Chivite, reacciona de manera desproporcionada e impropia de una Presidenta del Gobierno. Y habitualmente se utiliza aquí el comodín de llamarnos ultraderecha. En el momento en que hacemos una crítica, hacemos una pregunta o votamos algo diferente, ya somos la ultraderecha. Debatir, argumentar, eso da igual, que sea verdad o no da lo mismo. ¿Qué más da? Si solo están preocupados en construir el relato, si no les importa la gente de esta tierra, si solo les está importando mantenerse en el Gobierno a cualquier precio, y para eso tienen que construir un relato ficticio, plagado de mentiras, si es necesario. Me pico, me enfado e insulto de ultraderecha a estos señores de aquí, ya está, y así nos quedamos tranquilos. No se ría, señor Vicepresidente, que es la verdad. Es que es la verdad, señor Vicepresidente.

Cuando le hacemos preguntas incómodas o cuando le hacemos preguntas críticas, miren lo que pasa, y vuelvo al ejemplo de la semana pasada. Fíjese, me dijo a mí: «Lleva rezumando odio y rabia un año». ¡Qué poco me conoce, señora Chivite! Quienes odian son los que salen en las calles a justificar y a apoyar a un asesino. ¿Sabe a qué grito? Al de «No hay paz sin amnistía». Esos son los que odian, señora Chivite. «No hay paz sin amnistía». Es una amenaza. Usted ha callado. Esos sí que odian, esos son los que la sostienen a usted, están representados aquí, en esta Cámara, por EH Bildu y son su interlocutor prioritario, señora Chivite. Y yo no odio a nadie, a mí no me han enseñado a odiar a nadie, a mí me han enseñado a respetar a la gente, esta es la verdad. Yo no la odio a usted. Es más, los navarros han visto cómo desde el inicio hemos intentado ayudarla. En primer lugar, para que no estuviera en manos de aquello que a nuestro juicio es negativo: la izquierda abertzale y el nacionalismo vasco, esa es la verdad.

Y, en segundo lugar, en esta pandemia la hemos intentado ayudar, nuestra actitud ha distado mucho

de la actitud que tuvo usted en la crisis del ébola. Fíjese, entonces, cero fallecidos, pero han distado mucho las actitudes de unos y de otros. En el Pleno pasado usted también nos dijo que UPN es el único partido que no ha contribuido en nada para ayudar a Navarra, oiga, mire, ayer un Ministro del Gobierno socialista en Madrid daba respuesta, pero lo que tiene que hacer usted como Presidenta del Gobierno es hacer que se cumplan los acuerdos que tiene UPN con el Partido Popular del 2018 en los Presupuestos, porque hay dinero que tendría que haber estado gastado en Navarra y no está. Y usted está callada también, siempre callada, señora Presidenta. Le voy a poner dos ejemplos: autovía Soria-Tudela, sin ejecutar, diez millones de euros; limpieza del Ebro, una partida de siete millones de euros, solo se han ejecutado doscientos mil euros. ¿Dónde está la Presidenta del Gobierno para decir algo? Esto es preocuparse por Navarra.

Claro, votar a favor de los reales decretos, porque en Madrid hemos votado a favor de todos los reales decretos, no debe ser ayudar a los navarros. No ponga esa cara, señor Alzórriz, que usted sabe que hemos votado a favor de todos los reales decretos, ahora le voy a explicar. Eso es ayudar a Navarra, sí, y no diga que no, porque es la verdad. La única votación fue ayer, sobre el estado de alarma, en la que votamos no. ¿Y? Ya está. ¿No tenemos derecho a votar no o esto qué es? ¿No se puede votar en una democracia lo que uno considere o esto qué es, señor Alzórriz? Y aquí, en el Parlamento, les hemos apoyado en todo, señora Chivite, y usted ha sido incapaz de reconocerlo porque no le interesa reconocerlo. Ustedes preferirían que el relato fuera que Navarra Suma está siempre en contra de todo, en el no permanente, pero no es así, porque hemos votado a favor de cuatro decretos y nos vamos a abstener en este, y ya le acabo de explicar por qué nos vamos a abstener. No se valora la responsabilidad que estamos teniendo, no la están valorando y nos están escupiendo a la mano cada vez que se la tendemos, señora Presidenta. Sin embargo, eso sí, al PNV o a Bildu y tal, en fin, ahí rebosamos dulzura, ¿verdad? Aunque se entrometan en cuestiones que deberían ser negociadas por el propio Gobierno, aunque la ninguneen a usted, con ellos dulzura. Quizás es porque la han hecho Presidenta, será por eso, entiendo. Da igual que la humillen o no, da igual que se traslade la idea de que aquí nos están gobernando desde Bilbao, da igual que parezca que no tenemos una Presidenta en Navarra, da igual todo eso.

Miente y ofende, señora Presidenta, al 36 por ciento de los navarros que nos votaron cuando dice que hemos decidido no ser útiles. Ya, ahí están las votaciones que le acabo de decir. ¿No eran útiles? Más de cuarenta propuestas en materia sanitaria,

en materia de empleo a lo largo de estos tres meses, más de cuarenta, señora Presidenta. Ayer treinta y nueve medidas para el Plan Reactivar Navarra. Treinta y nueve. Por cierto, plan que parece que ya lo tienen ustedes pactado, parece que lo tienen medianamente acordado, y sale el señor Vicepresidente y nos dice que cómo se va a pagar lo que ha propuesto Navarra Suma, pero que no nos han dicho desde su Gobierno con qué cantidad van a dotar a este Plan Reactivar Navarra. No, no, no, que lo tienen que decir ustedes, que ustedes son el Gobierno. Es que parece mentira, señor Vicepresidente, de verdad, decir esas cosas en una rueda de prensa.

Su único objetivo, en definitiva, señora Chivite, está siendo intentar herir, intentar infravalorar, intentar destruir, sí. Y ustedes han demostrado que no tienen ninguna voluntad real de llegar a acuerdos con nosotros, ninguna. Yo lo que creo en el fondo es que pretenden aislarnos, pero lo que pasa es que no se puede aislar a los ciento veintisiete mil navarros que nos votaron, señora Presidenta, no se puede aislar a la gente, a esa gente a la que representamos con un tremendo orgullo en esta Cámara, que les quede claro. Tremendo orgullo. Y con tremenda responsabilidad, además.

El otro día nos decía la señora Presidenta que nosotros no hablábamos de salud, no hablábamos de empleo, no hablábamos de las políticas sociales, que hablábamos de otras cosas, el ruido. ¿Quién ha estado hablando del Plan de Empleo? ¿Quién puso la medida de los autónomos encima de la mesa? ¿Quién ha defendido que se retome el diálogo social en esta Comunidad? Léase las treinta y nueve medidas, pero da igual, porque seguirá diciendo que no nos preocupan estas cosas. Lea las medidas en materia de política social, de vivienda, de salud. Da igual, dirá que no nos preocupa, que nosotros no estamos en ese debate, que la gente nos da igual. Yo no sé, ¿usted oye hablar a la señora Ibarrola o no, cuando hablamos de salud? Si quiere, hablamos de salud. El otro día me decía: ¿cuándo vamos a hablar? Vamos a hablar de salud. ¿Quiere que hablemos de salud? Pues mire, yo le voy a trasladar, hablando de salud, lo que se pregunta la gente en Navarra, los ciudadanos, porque parece que ustedes viven en otro planeta. Las preguntas son de este tipo: ¿por qué en Navarra se han contagiado más de mil seiscientos profesionales sanitarios y sociosanitarios, señora Presidenta? Esto es lo que se pregunta la gente en la calle. ¿Por qué en Navarra no se ha protegido como se debería haber hecho a las personas que viven en las residencias de ancianos? ¿Por qué? ¿Por qué en Navarra no se ha aprovechado toda la capacidad que tenía esta Comunidad para realizar test? ¿Por qué no se recomendó antes el uso de mascarillas, señora Presidenta, que hasta usted hizo un chiste en esta tribuna? ¿Por qué durante la mayor parte de la

onda epidémica solo se han realizado PCR a los pacientes con síntomas de gravedad? ¿Por qué hubo dieciséis mil navarros confinados en su casa sin saber si tenían el coronavirus o no? ¿Por qué hasta el 11 de mayo no se realizó un estudio de identificación de contactos? ¿Por qué tardaron dos semanas, señora Presidenta, en habilitar el primer recurso intermedio y tres en habilitar el segundo? ¿Cuántos contagios nos hubiéramos ahorrado si eso se hubiera hecho al inicio? ¿Por qué no se dotó a esos centros intermedios de médico veinticuatro horas al día? ¿Por qué siguieron realizando los test rápidos que compró el Ministerio que no han sido validados para saber si son fiables para asintomáticos? ¿Por qué tardaron en autorizar la realización de test por parte de las empresas?

Estas son las preguntas. Si quiere, hablamos de esto, pero me da la sensación de que no quiere hablar de esto. Y la respuesta a estas preguntas es que su Gobierno llegó tarde, que han dado más bandazos que una peonza, señora Presidenta, y que han demostrado una total y absoluta incapacidad para gestionar esta crisis sanitaria y usted y sus Consejeros van a tener que responder políticamente por ello. Por mucho que se enfaden, por mucho que nos griten, por mucho que nos insulten van a tener que responder políticamente por ello. Desde el primer día, señora Presidenta, yo intenté ayudarla. Le dije, y le decía, si usted recuerda, que las residencias de ancianos y de discapacidad eran espacios vulnerables que había que proteger, que se adquirieran las EPI para proteger a los profesionales sociosanitarios y sanitarios, que se hicieran los test, test, test. Yo le pregunté por las UCI, por cuántas UCI había en Navarra. No nos hizo ni caso. Hemos hecho propuestas. A lo largo de estos tres meses se han incorporado algunas de las propuestas en materia sanitaria, alguna, pero ¿de verdad que todo lo que le hemos dicho en público y en privado cree que se lo decíamos para perjudicar a esta tierra? ¿No ve que se lo estábamos diciendo para intentar ayudarla a usted y al conjunto de los navarros? ¿No lo entienden?

Ha sido tremendamente desagradecida, señora Presidenta, tremendamente desagradecida. Hemos querido ayudar, hemos buscado acuerdos, hemos llegado a acuerdos, pero usted no solo no lo reconoce sino que, además, nos insulta, con el señor Alzórriz a la cabeza. Y hemos actuado con lealtad con Navarra. Yo cuando a usted la he llamado para advertirle de cuestiones que jamás se deberían haber producido en nuestra tierra, la he llamado para que las solucionara, para que las resolviera. No he ido a dar una rueda de prensa, no, yo quería que se resolvieran las cuestiones, los errores. En eso hemos estado.

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza, vaya concluyendo.

SR. ESPARZA ABAURREA: Voy terminando, señor Presidente. Y nos dice que no queremos ser útiles. Yo, de verdad, es que no tengo palabras. Ustedes han demostrado que no soportan la crítica. Yo le vuelvo a tender la mano, señora Presidenta, en este caso para el Plan Reactivar Navarra. No vamos a tirar la toalla.

Le invito a que reflexionen sobre su actitud, a usted también, señor Alzórriz, sobre su agresividad, señora Presidenta, sí, sobre su torpeza política también. Quítense los complejos, confíen en aquellos que les queremos ayudar aunque les critiquemos, porque es legítimo criticar. Nosotros entendemos la política así. Podemos ser críticos cuando vemos una decisión errónea en el Gobierno, claro que sí, pero estamos haciendo propuestas y también estamos apoyando a su Gobierno, señora Presidenta. Si quiere acuerdos, búsquelos de forma sincera, porque eso significará entender y asumir nuestras críticas y nuestras aportaciones. De usted va a depender.

Hoy nosotros, por lo pronto, nos vamos a abstenir, y ahora sí termino. El PSN representa a Dorian Gray. Dorian Gray es una persona con una gran belleza estética, a la que le hacen un retrato—no sé si conocen ustedes la historia—. Aparentemente siempre da buena imagen, pero, tal y como va actuando en la vida, el retrato se va mostrando cada vez más decadente, porque sus actuaciones van corrompiendo su alma. Eso son ustedes, eso es el Partido Socialista de Navarra en este momento, se está dejando por el camino su alma y sus principios. Ustedes sabrán. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Esparza Abaurrea. Vamos ahora con el turno de réplica. Por un tiempo máximo de cinco minutos, la señora Consejera Saiz Delgado tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Sí, Presidente, si me lo permite, para facilitar la gestión intervendré desde el escaño. Voy a intervenir para referirme indudablemente, al decreto foral, por respeto, además, a esa labor parlamentaria, que es el primer punto del orden del día, y por supuesto quiero comenzar agradeciendo a todos los grupos que van a apoyar este decreto y que van a apoyar la cultura, la vivienda y, en materia de contratación pública, también a todos aquellos que contratan con la Administración Pública, porque eso es lo que tiene el protagonismo en este primer punto del día: la cultura, la vivienda y las entidades que contratan con la Administración Pública.

He comenzado mi intervención en la defensa del decreto agradeciendo la unanimidad en el apoyo al mismo. Está visto que me he precipitado agradeciendo esa unanimidad, pero es lo que pasa cuando una, en este caso yo, tras una negociación,

un diálogo y una búsqueda de consenso, anunciaba esa unanimidad que está visto que, tras su intervención en el turno en contra, en el turno en contra a la cultura, a la vivienda y a la contratación pública, señor Esparza, está claro que me he precipitado agradeciendo esa unanimidad.

Mire, señor Esparza, un compañero socialista decía recientemente que en esta cuestión lo primero es la salud, lo segundo es la economía y lo tercero es la política, la política entendida como la solución de los problemas, la búsqueda de consensos y los grandes acuerdos. Está claro que no compartimos en modo alguno ni, primero, esas prioridades ni, segundo, esa visión de la política, que, desde luego, creo que es lo que nos pide la ciudadanía y más en estos momentos. Está claro, tras su intervención y sus valoraciones, que no compartimos en modo alguno esa visión.

De cualquier manera, el Gobierno va a seguir trabajando en la lucha contra esta pandemia, como lo está haciendo desde el primer minuto, tendiendo la mano, buscando consensos, buscando propuestas, creyendo en las palabras dadas y en los acuerdos alcanzados, y, desde luego, cada uno tendrá que ser responsable de lo que luego vota, a pesar de esa labor de consenso y de diálogo realizada.

Y, señor Esparza, permítame que le diga que yo, desde luego, me quiero centrar en aquello para lo que he venido hoy aquí como Consejera del Gobierno de Navarra, pero ustedes no son la ultraderecha, señor Esparza, ustedes son a veces el PP, a veces Ciudadanos y casi nunca Unión del Pueblo Navarro, como, además, se ha visto en alguna de sus votaciones recientemente, porque en un punto del orden del día tan importante como es nuestro Convenio Económico han sido capaces de votar cada una de las formaciones cuestiones distintas. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Concluido el debate, vamos a proceder a la votación, en la que los votos afirmativos se entenderán favorables a la convalidación del decreto ley foral y los negativos favorables a la derogación. Procedemos, en primer lugar, a la votación electrónica. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Procedemos a continuación con la votación delegada. Proceden a votar, en primer lugar, los Parlamentarios del Grupo Parlamentario Navarra Suma don Alberto Bonilla Zafra, don Miguel Bujanda Cirauqui, don Jorge Esparza Garrido, doña Raquel Garbayo Berdonces, don Javier García Jiménez, doña Maribel García Malo, don Pedro José González Felipe, doña Cristina Ibarrola Guillén, don Iñaki Iriarte López, doña María Elena Llorente Trujillo, doña Isabel Olave Ballarena, don Francisco Pérez Arregui, don Carlos Pérez-Nievas, don José Suárez Benito y doña María Jesús Valdemoros Erro, que han delegado su voto en el portavoz de su grupo

parlamentario, señor Esparza Abaurrea. Señor Esparza Abaurrea, ¿votación?

SR. ESPARZA ABAURREA: Abstención.

SR. PRESIDENTE: A continuación votan los Parlamentarios del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra don Jorge Aguirre Oviedo, doña María Aranzazu Biurrun Gurpegui, doña Patricia Fanlo Mateo, don Antonio Javier Lecumberri Urabayen, doña María Virginia Magdaleno Alegría, doña Nuria Medina Santos y doña Ainhoa Unzu Garate, que han delegado su voto en el portavoz de su grupo parlamentario, señor Alzórriz Goñi. Señor Alzórriz Goñi, ¿votación?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: Votan a continuación los Parlamentarios y Parlamentarias del Grupo Parlamentario Geroa Bai doña Ana Isabel Ansa Ascunce, doña Isabel Aranburu Bergua, don Mikel Asiain Torres, don Pablo Azcona Molinet, doña Blanca Isabel Regúlez Álvarez y doña María Roncesvalles Solana Arana, que han delegado su voto en la portavoz de su grupo parlamentario, señora Barkos Berruezo. Señora Barkos Berruezo, ¿votación?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: Votan a continuación los Parlamentarios y Parlamentarias del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa doña Miren Aranoa Astigarraga, doña Laura Aznal Sagasti, don Txomin González Martínez y doña Patricia Perales Hurtado, que han delegado su voto en la portavoz de su grupo parlamentario, señora Ruiz Jaso. Señora Ruiz Jaso, ¿votación?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: Finalmente, vota la señora Aznárez Igarza, de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu, que ha delegado su voto en el portavoz señor Buil García. Señor Buil García, ¿votación?

SR. BUIL GARCÍA: Sí.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado de la votación?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Votos a favor, 30; abstenciones, 20.

SR. PRESIDENTE: Por tanto, señorías, queda convalidado el Decreto Ley Foral 5/2020, de 20 de mayo, por el que se aprueban medidas urgentes para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus covid-19. De conformidad con el artículo 161.4 del Reglamento, ¿algún grupo parlamentario desea que se tramite como proyecto de ley foral? Queda rechazado, no hay solicitud.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear una Banca Pública que intervenga directamente en el desarrollo económico de nuestra Comunidad, presentada por el GP Mixto-Izquierda-Ezkerra.

SR. PRESIDENTE: Pasamos al segundo punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear una banca pública que intervenga directamente en el desarrollo económico de nuestra Comunidad, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 197 del Reglamento, no se ha presentado ninguna enmienda a la moción, por lo que tiene la palabra la señora De Simón Caballero, para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de quince minutos. Cuando quiera.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muy buenos días otra vez, señorías. Gracias, señor Presidente. Una vez más traemos aquí una propuesta clara, además está muy clarita, para la creación de una banca pública en Navarra. Una propuesta, por cierto, que registramos en la primera quincena de febrero y que, además, presentamos también a la Comisión Especial para el Plan Reactivar Navarra. Insistimos en una propuesta antigua, desde la desaparición de la CAN nuestro grupo Izquierda-Ezkerra ha insistido en esta cuestión de la creación de una banca pública como un instrumento fundamental para que las familias, los pequeños y las pequeñas ahorradores y ahorradoras, los autónomos y las autónomas, las pequeñas y medianas empresas pudieran tener acceso a financiación.

Como decía el otro día un compañero parlamentario, martillo pilón. Y, efectivamente, señor Araiz, martillo pilón con esta cuestión porque estamos convencidas y convencidos, y yo muy convencida, de la necesidad de abordar ya la creación de una entidad financiera pública.

La crisis financiera de 2008, que provocó precisamente la burbuja inmobiliaria, que precisamente estaba muy participada por la banca privada de todo el Estado, afectó con muchísima dureza a familias, a autónomos, a pymes y también a las Administraciones Públicas, que sufrieron muchísimas restricciones y siguen sufriendo restricciones de un crédito que les permitiera salir del bache, como hace falta ahora. Ahora hace falta precisamente —siempre pero ahora más—, que fluya el crédito para que, como decía, familias, autónomos, pymes y la propia Administración Pública, el propio Gobierno, puedan acceder al mismo en buenas condiciones.

Ciertamente, la desaparición de la CAN agravó mucho esta situación, hubo pérdidas de negocios, de viviendas y, en fin, las Administraciones Públi-

cas tuvieron que acceder al crédito en condiciones abusivas. Entonces era necesaria una banca pública, y lo ha seguido siendo, y ahora, si cabe, en esta nueva crisis, es más necesaria esa entidad financiera como servicio público al servicio del interés general y al desarrollo de nuestra Comunidad.

La banca mostró en el 2008 con claridad cuál era la realidad. A pesar de haber recibido un rescate millonario de las arcas públicas, no aportó ni una sola solución a las necesidades de una parte importante de la ciudadanía que quedó muy precarizada, pero es que ni respondió entonces ni va a responder ahora, y nosotros y nosotras creemos que Navarra necesita ese instrumento financiero público, que sea de gestión pública y democrática, como decía, basada en el interés social y en el interés general, que no se rija exclusivamente por los beneficios de accionistas, que se financie fundamentalmente de los ahorros de la ciudadanía y, sobre todo, que excluya las operaciones especulativas, aquellas que hundieron las cajas de ahorro, desgraciadamente, en su momento.

Pero es que la situación actual cada día es más clara. La banca pública cada vez ofrece menos servicios a sus clientes, menos atención al público, problemas con la gestión de los recibos, o sea, ya es difícil que en algunas entidades a uno o a una la atiendan de manera presencial, no en todas es igual. Y, claro, a día de hoy es que es tan difícil ahorrar sin especular, es prácticamente imposible un ahorro que es sustituido por una amplia gama de ofertas financieras, todas ellas con mayor o menor riesgo.

Decía esta mañana en rueda de prensa que espero que no terminemos guardando nuestros poquitos ahorros debajo del colchón, porque quien sufre esta situación no son ni las grandes empresas ni los grandes dueños del capital y del dinero. Y pregunto por qué es más caro comprar al contado que comprar a plazos. Pues porque se sigue especulando, se sigue especulando con los ahorros y con los dineros de todos y de todas.

Disminuyen los servicios financieros, como decía, autónomos, pymes, negocios familiares, Administración Pública. Esto es lo que hay, y, sin embargo, tenemos un informe jurídico sobre la viabilidad de la creación de una entidad pública financiera en Navarra que lo avala y tenemos fondos para ello. Tenemos fondos para ello porque ahí están las acciones de CaixaBank en la Fundación Caja Navarra y es más que suficiente. Mi pregunta, nuestra pregunta es por qué, por qué pudiendo, por qué teniendo los instrumentos no se ha construido una banca pública en Navarra que se ponga precisamente al servicio de los intereses de toda la ciudadanía, pues, desde nuestro punto de vista, no hay ninguna razón y, sin embargo, entendemos que es una necesidad. Es una necesidad porque es hoy,

precisamente hoy, mañana, pasado, en este año y en los siguientes, como decía, la sociedad navarra, pymes, autónomos van a necesitar créditos para acceder a la vivienda, para mantener sus negocios... Pero es que, además, es una necesidad para poner límites al oligopolio bancario que sigue sangrando las clases trabajadoras, y por eso es una necesidad para hacer frente a la avaricia de los banqueros y los especuladores.

Y es posible hacerlo, como decía. Comentaba antes que aquel informe jurídico que encargó el Gobierno de Navarra la legislatura pasada acredita su viabilidad legal. Recuerdo que fue elaborado por dos catedráticos de la Universidad Pública de Navarra, el señor De la Hucha y el señor Lara, el primero catedrático en Derecho Financiero y el segundo catedrático en Derecho Mercantil, y, como les decía, económicamente es posible, hay fondos, hay patrimonio público, y eso es lo que hay, es el patrimonio residual resultante del proceso de la desaparición de Caja Navarra y que gestiona el Gobierno de Navarra a través de la fundación.

Por lo tanto, no se trata de tener una banca pública mañana, ni quizá el mes próximo, pero sí se trata de negociar, de valorar y de ver la forma de empezar, y se puede empezar incluso por una entidad más pequeña, más reducida, que vaya consolidándose hasta convertirse en el instrumento financiero sólido y potente que en sus mejores días fueron las cajas de ahorros. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón Caballero. Vamos ahora con los turnos a favor y en contra de la moción presentada. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? ¿Navarra Suma? ¿En contra? Bien, comenzamos, por tanto, con el turno del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa. Por un tiempo máximo de diez minutos, señor Araiz Flamarique, tiene la palabra.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun eta guztioi. Yo no sé, señora Presidenta, si le ha llegado una petición que está en las redes, Change en concreto, presentado por un notario jubilado de Pamplona, Ramón Doria Bajo, ha sido notario durante muchos años creo que por tierras malagueñas pero es de aquí, su padre fue además el primer director general de la Caja de Ahorros de Navarra, entre los años 1921 y 1950, y es una petición en la que se plantea la refundación de la Caja de Ahorros de Navarra, y parte de una constatación de que el próximo año, el 29 de agosto del año 2021, se hubieran cumplido los cien años de la fundación de Caja de Ahorros de Navarra, tras un acuerdo que adoptó la Diputación Foral que decía: «La excelentísima Diputación de Navarra acuerda la constitución de la Caja de Ahorros de Navarra con carácter benéfico y bajo su patrocinio, con domicilio social en el

propio Palacio de la excelentísima Diputación, con el objeto de hacer productivas las economías que se le confíen, principalmente las de las clases menos acomodadas». Pues aprovechando esta petición de este notario jubilado, creo que viene a cuento de todo lo que estamos planteando, y hay que decir que, efectivamente, como decía la portavoz de Izquierda Ezkerra, la desaparición de Caja Navarra tuvo y tiene graves consecuencias en este ámbito, y las estamos viendo en la presente crisis también del covid-19, porque sin ser un sector industrial, el sector financiero es un sector de importancia clave para la financiación de las instituciones, pero mucho más para todos los sectores económicos afectados por la presente crisis. Entendemos que es fundamental, nuestro grupo parlamentario entiende que es importante, que es fundamental y urgente, como decía, para poder hacer frente a la actual crisis contar con una nueva institución financiera pública tras el desastre de gestión que llevó a la desaparición de Caja de Ahorros de Navarra.

Se han citado aquí los pasos que se dieron en la anterior legislatura. Se hizo un estudio —compromiso que teníamos en el acuerdo programático—, un estudio del que se derivaba la viabilidad jurídica y entendemos que faltó voluntad política finalmente. Tres grupos parlamentarios que firmamos el acuerdo programático entendíamos que había que dar un paso más y, bueno, pues no hubo esa posibilidad de alcanzar una mayoría política que pusiera en marcha este tipo de institución financiera.

En el contexto europeo ya vimos también que ya había habido Administraciones Públicas que disponían de estos instrumentos, que los utilizaban de forma activa durante la crisis financiera, y otras regiones europeas habían impulsado la creación de institutos de crédito público o bancos públicos de promoción y desarrollo. Tuvimos algunos ejemplos, el Banco de Negocios Británico, BBB en sus siglas o en su acrónimo en inglés, la Banca Pública de Inversiones, BPI en Francia, también en francés, la Institución Financiera de Desarrollo en Portugal, o la Corporación Bancaria Estratégica en Irlanda, u otros que ya existían con anterioridad como la Financiera para el Desarrollo de Lombardía, que tuvimos la oportunidad de escuchar a uno de sus directivos en una conferencia que se dio aquí, en Navarra, a raíz de este estudio que se encargó por el Gobierno de Navarra, y también el Banco de Inversiones de Berlín, en Alemania, o en BNG Bank en Holanda.

Sabe, señora Presidenta —y le digo esto porque no hay aquí prácticamente nadie más en este salón, la Consejera de Economía se ha marchado, pero, bueno, creo que usted será una interlocutora más que suficiente—, que hay un acuerdo presupuestario en uno de cuyos puntos hablábamos de la necesi-

dad de que para el primer semestre del 2021 se hubieran dado los pasos previos, pasos administrativos, que son largos y complicados también, para crear un Instituto Navarro de Finanzas.

Era un primer paso, el objetivo final nuestro es ya esta banca pública y, por lo tanto, nosotros seguimos pensando, y en el debate de las medidas que se han presentado para la Comisión Especial para el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Susperitu nosotros planteamos y defendemos la creación de una banca pública y recogemos una serie de propuestas que se han ido haciendo desde diferentes agentes sociales, y en especial desde ATTAC, en la que se plantea una banca pública con unas características determinadas: la primera, que tenga una inequívoca vocación de servicio público y sin ánimo de lucro, no se trata de perder dinero tampoco; segunda, que garantice el acceso a una cuenta corriente y medios de pago a toda la ciudadanía navarra que lo solicite; tercera, que aporte una mayor garantía de solvencia a los depósitos de los ahorradores e inversiones que la ofrecida por el sector bancario privado en los últimos años; cuarta, que garantice el acceso a operaciones esenciales para la vida diaria en una sociedad avanzada, tales como las domiciliaciones, la tarjeta de crédito, el acceso a servicios de cajeros y a precios, evidentemente, absolutamente asequibles, incluso que en algunas situaciones este tipo de servicios puedan llegar a ser gratuitos; en quinto lugar se plantea que sea la entidad financiera de referencia para la gestión de la operativa de todas las entidades del sector público de Navarra: recaudación, pagos de salarios de los funcionarios públicos, depósitos del sector público, financiación del sector público, porque en estos momentos el remanente, el dinero que tienen las Administraciones Públicas Locales está en los depósitos, en las cuentas, en las anotaciones contables que tiene la banca privada en Navarra y, en concreto, fundamentalmente una; en sexto lugar, plantea que se guíe por normas de gestión democrática, transparente y ética, porque creemos que es importante este aspecto; en séptimo lugar, planteamos que reinvierta los eventuales beneficios en acciones sociales o en su capitalización y aseguramiento de su solvencia; en octavo lugar, que haga prevalecer la rentabilidad social de sus actividades por encima de la eventual rentabilidad económica, lo que no implica en modo alguno que la banca pública deba asumir necesariamente la financiación de aquellos proyectos que en la banca privada hayan sido rechazados o no aceptados o que se tengan que admitir proyectos de financiación en los que se prevean pérdidas; en noveno lugar, planteamos una banca pública que favorezca la financiación de las Administraciones Públicas en mejores condiciones que las que ofrece el sector privado en su búsqueda de rentabilidad para los accionistas, y podríamos poner algunos

ejemplos de cómo se han financiado, cómo se han creado, por ejemplo, el de Lombardía, qué tipo de créditos, qué tipo de plan financiero ha puesto al servicio de las Administraciones Públicas a coste cero, frente al coste que estamos viendo aquí que tienen los últimos préstamos adquiridos para Navarra, desde luego, la situación sería completamente distinta; en décimo lugar, que disponga de una política salarial que establezca remuneraciones que garanticen la dignidad de sus empleados, tanto por su escala inferior como por su escala superior, así como especialmente la ratio entre ambas; en undécimo lugar, que disponga de un consejo de administración —se propone, y entendemos que debería valorarse en su caso si esto se pone en marcha— compuesto por nueve miembros designados por el Gobierno de Navarra, a propuesta del Parlamento foral, entre personas de reconocido prestigio y/o experiencia profesional ligada al ámbito financiero, y habría que reconocer también en este consejo de administración la participación social y sindical de pleno derecho; en décimo segundo lugar, planteamos que sea una banca pública que establezca una política de contratación basada en los principios de capacidad, mérito e igualdad, con niveles retributivos dignos, competitivos pero acotados; en decimotercer lugar, que alcance acuerdos de colaboración con otras bancas públicas para poder proveer servicios a sus clientes en otras comunidades y países, así como para optimizar sinergias vinculadas al tamaño, tales como la red de oficinas, sistemas informáticos, etcétera; decimocuarta característica: entendemos que debería aprovechar para su optimización de costes todas las potencialidades de la banca electrónica, así como la ventaja de no verse obligada a sostener las pesadas estructuras de organización, estructura y edificios de la banca privada convencional, y en decimoquinto lugar, y es la última característica que planteamos, esta banca pública debería servir, en definitiva, para impulsar el tejido productivo navarro, las inversiones estratégicas para nuestra economía y la financiación de la pequeña y mediana empresa.

Somos conscientes, y ya lo he dicho, de que tenemos un acuerdo presupuestario porque era evidente que no era posible alcanzar un acuerdo en este término, pero nosotros creemos... Se ha citado aquí antes un refrán, hablaba el señor Buil de paso corto en un camino largo, bueno, hay muchas frases en ese sentido, yo creo que creo que fue el pensador chino Lao Tse el que dijo aquello de un viaje de mil millas comienza con un primer paso. Pues efectivamente, demos el primer paso, constituuyamos ya ese instituto, pero tengamos un norte concreto, porque también se ha dicho, creo que era un proverbio japonés en este caso, que hasta el viaje más largo empieza siempre con un solo paso. Bueno, pues vamos a empezar ese camino porque

si no nos ocurrirá lo que también este pensador decía, y con esto termino ya de citas, que si no cambiamos de dirección podemos terminar donde hemos comenzado. Nada más. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Araiz Flamarique. Turno ahora de la agrupación de parlamentarios forales de Podemos Ahal Dugu. Por diez minutos, para fijar su posición, tiene la palabra el señor Buil García.

SR. BUIL GARCÍA: Gracias, Presidente. Por la brevedad, intervendré desde el escaño. Es evidente que la ruinoso gestión que se realizó en torno a la CAN, por la que se perdieron mil millones de patrimonio, no solo supuso la propia pérdida de nuestra banca, una banca nuestra, pública, sino que hirió de muerte y dañó la imagen de la banca pública, una banca pública en la que todos percibimos irregularidades y tratos de favor. Por eso la labor pedagógica parece que es importante, porque todavía hoy tan solo diez Parlamentarios y Parlamentarias estamos defendiendo que una banca pública es una herramienta clave para garantizar servicios financieros y mejorar nuestra capacidad y pujanza a nivel económico en nuestra Comunidad. Por eso agradecemos la moción planteada por Izquierda-Ezkerra.

Es necesario seguir haciendo pedagogía, seguir limpiando esa imagen ensuciada por la gestión anterior y porque, evidentemente, una banca pública es una herramienta de financiación que bien gestionada nos puede ayudar a intervenir directamente en el desarrollo económico, a facilitar el acceso a los servicios financieros a las familias trabajadoras, a financiar las pymes que conforman el tejido productivo y, en última instancia, todos somos conscientes de que vamos a tener un problema de deuda, un problema grave de deuda que no solo pagaremos nosotros sino probablemente también nuestros hijos e hijas. Es una deuda que estamos adjudicando a entidades de crédito privadas, asumiendo los intereses de mercado, intereses a precio de mercado que asumimos nosotros pero también, como digo, asumen nuestros hijos y probablemente nuestros nietos.

Por eso, la creación de una banca pública que estuviera facultada para acceder al crédito en el Banco Central Europeo al cero por ciento garantizaría una fuente de financiación para nuestros servicios públicos, que en estos momentos es vital y que ahorraría al erario público decenas de millones de euros. Por eso nosotros creemos que nadie puede negar que una banca pública es y hubiera sido en estos momentos una palanca, una herramienta clave para mejorar nuestra situación económica, y hoy más que nunca creemos que hay que seguir avanzando y, como decía el portavoz de Euskal Herria Bildu, el horizonte está lejos y solo

se encamina con un primer paso, no lo he dicho tan bonito, pero va por ahí. (RISAS).

SR. PRESIDENTE: Mila esker, gracias, señor Buil García. Vamos con los turnos en contra. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, por vía telemática y por diez minutos, interviendrá la señora Valdemoros Erro. Cuando quiera.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Buenos días a todas las personas que están en la Cámara y a aquellas que participamos de manera telemática. Señora De Simón, en la legislatura pasada ya se entretuvieron con este tema de la banca pública, con Geroa Bai al mando, todos los socios del Gobierno firmaron un acuerdo programático que incluía un punto al respecto, con tres apartados. Solo uno de ellos se materializó, fue hacer un informe. Primero se lo encargaron a Afi, pero no les gustó la idea, y a mitad de 2017 presentaron el elaborado por la UPNA. Un poco extraño, parece que se pusieron por aquel entonces de acuerdo en no mostrar su desacuerdo, y mantuvieron las apariencias con lo más fácil, hacer un informe, es decir, un acuerdo de mínimos para luego no hacer nada, como así fue.

Y usted cumple con su palabra, señora De Simón, la que dio al término de aquel debate en noviembre del 2018 diciendo que defendería con fuerza la creación de una banca pública en la próxima legislatura, y aquí está, ha vuelto con el tema, como bien ha dicho, una vez más, martillo pilón. También lo adelantó en sus declaraciones hace un par de días al incluirla como propuesta de medida dentro del Plan Reactivar Navarra, aunque en esta ocasión, al menos *a priori*, parece que lo tiene un poco más complicado, es una cuestión que aparece explícitamente en el apartado de desacuerdo del acuerdo programático para esta legislatura 19-23. Desde luego, quizá, aunque luego el Gobierno, mejor dicho, para pactar los presupuestos del año 2020 vendió su alma a EH Bildu, tal y como lo ha explicitado Araiz en su exposición, con lo cual no sé en qué quedará todo esto.

En fin, en todo esto hay un elemento de confusión que ya quedó de manifiesto en todos los debates que han tenido en la pasada legislatura, cuando se hablaba de lanzar una banca pública ni siquiera estaba claro a qué se hacía referencia en la discusión, que si una banca pública concreta, que sin medidas intermedias que significaran instrumentos ya existentes, muchos dimes y diretes para no hacer nada, mucho decir y luego no hacer.

Su propuesta de resolución cae hoy en lo mismo. ¿Qué contiene? Pues de todo, y eso genera un problema inicial. Usted ha hablado de claridad. Pues no, falta de claridad en los conceptos, porque se habla de un *totum revolutum*, de banca pública, de instrumentos financieros públicos y de una enti-

dad de depósito pública y de crédito. Por cierto, esto mismo ocurre con la propuesta que ha planteado EH Bildu en el Plan Reactivar Navarra. Señor Araiz, usted da ejemplos de Banco de Desarrollo de Inversión para luego desarrollar en los quince puntos que ha explicitado una banca pública idílica, completa. Es sorprendente, pero, bueno, conozco el tema y, disculpen por la expresión, pero que no me pillen.

Mi interpretación es que se plantea para su discusión la posible creación de una caja de ahorros de Navarra versión 2.0, y digo versión 2.0 porque las cajas de ahorros no eran una banca pública en el sentido estricto, en el sentido de lo que se propone ahora. Para entendernos, señora De Simón, de lo que usted habla en su moción es de una entidad financiera con capital público, responsable de captar y administrar los fondos de sus depositantes, ofreciéndoles algo de rentabilidad por el interés que cobra en los préstamos que realiza a otras empresas o personas, además de los servicios de pago.

Si es así, señora De Simón, lo primero que hay que decir, señora De Simón, y también al señor Araiz, es que una cosa es la viabilidad y otra es la necesidad, y le digo que una banca pública no es lo que necesitamos. La economía española tiene niveles superiores a la media europea en bancarización del crédito empresarial y a la media europea duplica la observada, por ejemplo, con Estados Unidos. Para hacernos una idea, el crédito bancario ronda el 75 por ciento de la financiación de las empresas, sobre todo en las pymes. Estados Unidos está en el 30. Nuestras empresas necesitan más bien el desarrollo de otros medios y mecanismos de financiación diferente de la banca. ¿Y por qué? Porque hay que diversificar las fuentes de financiación para enfrentarse mejor a los riesgos. Depender de créditos y de préstamos en exceso no es una buena idea, si las empresas tiran de recursos ajenos para financiar sus operaciones de circulante o de inversión y tienen bajos niveles de capitalización existe el peligro, como se vio en la crisis financiera de hace una década, de un apalancamiento excesivo, y eso siempre es una amenaza para la economía real. Ese peligro hubiera sido menor de haber existido una mayor diversificación en las fuentes y modalidades de financiación, y por ahí deberíamos tirar, por la diversificación.

Deberíamos potenciar otras fórmulas alternativas para la financiación de las empresas, con recursos propios, fórmulas como sociedades de capital-riesgo o fusiones entre empresas pequeñas para ganar tamaño y son mucho más competitivas, u otros medios para acceder al mercado de capitales. Son oportunidades para una mayor participación, por ejemplo, como el *crowdfunding* para que las personas entren en decisiones y en proyectos de carácter financiero.

Pero volvamos a la banca pública que sugiere. Escuchando a sus defensores, parece que el banco público es una entidad angelical, libre de errores y respaldada por incuestionables buena voluntad y capacidad de quienes lo gestionan, de sus depositantes y de sus prestatarios. Ojalá fuera verdad, sería la primera en votar que sí, pero la experiencia nos dice otra cosa. Un banco público, en teoría, podría corregir fallos de mercado, podría actuar donde la banca privada no lo hace o al menos no como fuera deseable, por ejemplo, dirigiendo fondos a inversiones con escasa rentabilidad a corto plazo pero con importante rentabilidad social, y me refiero a proyectos que benefician a muchas personas pero que no son financieramente rentables porque quien asume los costes y el riesgo de llevarlo a cabo tiene una mínima participación en esos beneficios.

También hay quien dice que un banco público atendería las necesidades de familias a las que les resulta, por sus condiciones económicas, imposible o excesivamente gravoso obtener financiación en el circuito financiero privado. Pero ante estos argumentos teóricos hay otros que pinchan este globo. Primero, la experiencia internacional dice que la banca pública sufre de sus propios fallos, ni siquiera voy a hablar de las cajas de ahorros, hay estudios —les puedo pasar la bibliografía— que muestran, por ejemplo, que los bancos públicos alemanes que han citado, a los que parecen admirar, han estado sometidos a un uso partidista por sus gestores, políticos locales que, ocupando puestos directivos por ley, de forma sistemática han utilizado sus estrategias de crédito para criterios electoralistas. Vamos, que se pusieron a prestar como locos para ganar el favor de los votantes. Y fueron tres bancos públicos alemanes los que entregó introdujeron el sistema alemán los activos tóxicos. Sí, sí, invirtieron y perdieron en el famoso mercado de las *subprime* estadounidenses. Ya ven, no es oro todo lo que reluce.

Y segundo argumento en contra: hay otros medios para responder a los fallos de mercado mencionados: uno de regulación, limitar lo que puedan hacer los bancos privados, y otros medios serán instituciones públicas que ya cubren las situaciones que en teoría se dice que atendería un banco público, por ejemplo, la atención a colectivos desfavorecidos ya se hace por otros canales y mecanismos públicos en forma de subsidios o transferencias, y también existen mecanismos públicos para el desarrollo económico de nuestra Comunidad y de la financiación de las pymes, de manera que crear un banco público para estas finalidades supondría generar duplicidades innecesarias e ineficientes. Ya contamos con Sodena, contamos con unas sociedades de garantía recíproca, podemos contar, como decía antes, son sociedades de capital-riesgo o con plataformas de financiación

colectiva. Aprovechemos estas herramientas porque, si no, quizás nos lanzamos a aventuras peligrosas, y también por las numerosas dificultades de poner en marcha y hacer funcionar un banco público como el de la propuesta que plantea la señora De Simón.

Miren, estamos en una unión monetaria y casi en una unión bancaria, así que hay que contar con la correspondiente ficha bancaria concedida por el BCE, hay que cumplir con toda la regulación bancaria europea, internacional, y no podemos olvidar que esta regulación se ha hecho muy exigente para evitar problemas que acarreen inestabilidad financiera, y es paradójico, o sea, los bancos entran en problemas por prestar e invertir con mucho riesgo, se les ha apretado con creciente regulación para evitar los mismos errores, pero a la vez les pedimos que presten más y que presten a riesgos más altos. Como decía antes, seguramente hay otras fórmulas mejores.

¿Y qué me dice de la desconfianza del público?, ¿por qué la gente va a abandonar las entidades en las que tiene sus depósitos en la actualidad? ¿Por qué va a poner su dinero en un banco público? La experiencia reciente de la caída de la mayor parte de las cajas de ahorro es un recuerdo que siembra dudas porque el público relacionaría esta nueva entidad con este modelo, aunque sea diferente, y la otra cuestión es que la escala plantea otra dificultad añadida, sobre todo en un mercado que ya está saturado. O sea, ¿creen viable una entidad que se nutra de depósitos de residentes en Navarra y que conceda créditos solo a la misma población? Operar a esa escala es muy difícil, ofrecen muy poca rentabilidad al depositante y a ser competitivo frente a otras entidades privadas, con poca competitividad, incluso admitiendo un fin social para hacerlo, y eso es problemático porque la banca privada dejaría de prestar a esos riesgos escudándose en que ya hay un banco público para atenderlos, y más riesgos...

SR. PRESIDENTE: Señora Valdemoros, vaya concluyendo.

SRA. VALDEMOROS ERRO: ... en pérdidas —termino ya— que asumiríamos todos los navarros. El fin social ¿dónde quedaría entonces?

Y ya para terminar, hemos hablado de banca, hemos hablado de mercados financieros, hemos hablado de mercados de capitales, pero la misión del sistema financiero es la de conectar el ahorro con quienes precisan esos fondos para llevar a cabo sus proyectos, por lo tanto, la estabilidad del sistema financiero es fundamental para el buen funcionamiento de la economía, y una idea importantísima, la estabilidad presupuestaria —con esta idea concluyo— es fundamental para la estabilidad financiera. Vamos a un momento crucial, vamos a

un momento en el que el sector público quiere captar financiación, y si lo hace en demasiada medida puede dificultar el acceso al crédito por parte de hogares y empresas. La fiscalidad, si desincentiva la inversión y el ahorro a largo plazo, dificulta la disponibilidad de fondos para proyectos de largo recorrido temporal y que la deuda pública se dispare sin visos de reducción puede generar desconfianza sobre su devolución. Todo esto ¿qué puede generar? Subidas de tipos, y terminaría dañando a ahorradores, a prestadores y, en definitiva, a la economía en su conjunto. Por todo esto, por todos los argumentos que se les he explicado en mi exposición, mi grupo parlamentario votará en contra de la moción. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Valdemos Erro. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Para fijar su posición, por diez minutos máximo, y también por vía telemática, tiene la palabra la señora Unzu Garate.

SRA. UNZU GARATE: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todas y a todas las señoras Parlamentarias que se encuentran bien en el Salón de Plenos o bien lo estamos haciendo de manera telemática. Y ya por entrar la materia, es cierto que comienza la proponente basando la necesidad de la creación de una banca pública haciendo referencia a la crisis que España sufrió en el año 2008 y lo primero que se debe poner de manifiesto son las distintas maneras de enfocar las diferentes crisis que hemos sufrido en los últimos años. Desde luego, se puede enfocar la crisis como en la anterior ocasión, donde sí que es cierto que se rescató a los bancos y ese dinero no llegó ni a empresas ni a trabajadores, o se puede enfocar la crisis como lo ha hecho este Gobierno en el año 2020 poniendo el foco principalmente en las personas y donde uno de los objetivos de este Gobierno ha sido, sin duda, salvaguardar en todo momento el tejido empresarial con grandes inyecciones de liquidez a empresas y otras medidas de protección como ha sido, por ejemplo, y además hemos visto los buenisímos resultados que está dando, el tema de los ERTE, cuestión que sin duda ha sido decisiva para todo lo que es la supervivencia de las empresas y el mantenimiento del empleo. Por lo tanto, no le puedo dar la razón en este sentido, señora De Simón, cuando afirma ese «más de lo mismo». No es cierto, no tiene nada que ver cómo se enfocó la anterior crisis con cómo se está enfocando esta crisis, porque la política de este Gobierno así lo ha querido y es que además no solamente lo dice el Partido Socialista sino que lo dicen miembros de su partido que también tienen responsabilidades en el Gobierno de coalición.

Ha hecho referencia en su exposición al estudio elaborado por la Universidad Pública, en el que sí

que es cierto que los autores dicen que no existe impedimento jurídico para la creación de una banca pública regional, pero en favor de su moción, desde luego, pienso que los autores no dicen nada más, porque del estudio también se puede deducir que no es necesaria su creación, no lo dice tácitamente, pero, desde luego, analizando el estudio, sí que se puede deducir muy claramente. Incluso llega a decir que el mero hecho de tener una banca pública no es la solución a la liquidez de particulares y empresas, como usted está dejando entrever, y además las reflexiones que hacen los autores la verdad es que son muy contundentes al respecto y no sugieren que la creación de un banco público regional sea precisamente una buena idea. Hacen, por ejemplo, interesantes reflexiones respecto al resto de mercados, cuestiones de las que ya estamos viendo que la proponente de la creación de banca pública así como quien responde a la moción hacen una interpretación que no coincide en absoluto con respecto al resto de mercados. También hacen interesantes reflexiones sobre la competencia. Es que los autores tampoco coinciden con lo que ustedes están exponiendo. También sobre el acceso al crédito o sobre el riesgo que supondría, por qué no decirlo, para el propio Gobierno de Navarra. También destaca el informe que ninguna comunidad autónoma dispone de bancos regionales y que cualquier intento se va a encontrar con la negativa del Gobierno de España. Lo que sí que tienen algunas comunidades autónomas son institutos públicos de finanzas. Por ejemplo, el País Vasco rechazó hacer una banca pública y se declinó por el modelo de instituto público de finanzas, y, por ejemplo, Cataluña, que tiene un instituto de finanzas, intentó la transformación de este instituto público de finanzas en una entidad crediticia y abortó el proceso por todas las dificultades tanto económicas como jurídicas a las que se tenía que enfrentar. Por lo tanto, señora De Simón, no creo que sea tan fácil y tan sencillo este procedimiento como usted está exponiendo.

A nivel estatal sí que hay un debate avanzado sobre la posibilidad de creación de un banco público, pero es a nivel estatal, y, desde luego, ya veremos también cuál es el mecanismo elegido. Pero a nivel de la Comunidad Foral ya saben ustedes lo que defendemos, y está reflejado además en el acuerdo de gobierno firmado por los cuatro grupos —esto es un acuerdo que firmamos los cuatro grupos—, y son los instrumentos financieros públicos como es, por ejemplo, el instituto público de financiación de pymes y autónomos, con modelos como los que usted quiere, modelos por ejemplo de microfinanciación y microcréditos sociales y, desde luego, cuyo objetivo sea en todo momento favorecer el crecimiento y el arraigo de empresas en Navarra. Y es en este contexto en el que se pretende impulsar el Instituto Navarro de Finanzas,

cuestión que, como bien ha dicho el señor Araiz, fue plasmada en el acuerdo con Bildu en relación con los Presupuestos de Navarra en el año 2020. Instrumento público de finanzas, el Gobierno no se comprometió absolutamente a nada más, y esto es lo que acordamos, señor Araiz, esto es lo que acordamos, pero de creación de una banca pública, nada de nada. Desde luego, no a la creación de una banca pública tal y como ha expuesto la señora De Simón que pretende recuperar.

Y ya por finalizar —no me puedo callar porque me han molestado y bastante las palabras de la señora Valdemoros—, mire, señora Valdemoros, nosotros no hemos vendido nuestra alma absolutamente a nadie en ningún acuerdo. Desde luego, no como ustedes, que sí lo han hecho. Ustedes venden día tras día, y lo estamos comprobando en el Congreso de los Diputados, su alma a la ultraderecha, día tras día, y no solamente su alma, lo que hicieron el año pasado fue vender sus siglas y también su esencia. Vendieron las siglas de UPN por un puñado de votos, como también lo hemos podido comprobar.

Por todas estas cuestiones que ya ha relatado, el voto del Partido Socialista será en contra. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Unzu Garate. Turno ahora del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Por diez minutos, máximo, para fijar su posición, tiene la palabra el señor Asiain Torres.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. ¿Banca pública? Sí, un sí rotundo. ¿Banca pública comercial y minorista? No. En nuestro programa electoral para las elecciones de hace un año recogíamos en el ámbito de desarrollo económico un punto, el primero precisamente, que decía textualmente: «Banca pública —repite, primer punto—. Creación de una institución financiera de capital mayoritariamente público y con licencia bancaria. Su actividad se dirigirá preferentemente a cubrir carencias de financiación de las pymes, apoyar el emprendimiento, la innovación y la internacionalización, financiar proyectos de infraestructuras y equipamientos públicos de especial relevancia para Navarra, apoyar políticas públicas como la vivienda social y el apoyo y asesoramiento de las Administraciones Públicas Locales. Gestionará también los recursos financieros provenientes de instituciones europeas como el BEI». Y es público que en el acuerdo programático para la legislatura se registraron dos desacuerdos en torno a esta cuestión: Geroa Bai por no estar de acuerdo con una banca pública minorista e Izquierda-Ezkerra no aceptó el estudio de la puesta en marcha de un instrumento financiero público arraigado en el territorio, cercano a la sociedad y empresas y comprometido con el desarrollo de la Comunidad Foral. Comparto, no obstante, sus palabras de la exposición de motivos en torno a la

CAN, señora De Simón, y especialmente de que se trataba de una entidad de interés público controlada por el Gobierno de Navarra y de un instrumento esencial de financiación crediticia en nuestra Comunidad, y en tal sentido queremos recordar que Geroa Bai trabajó intensamente en la Comisión de Investigación sobre la desaparición de Caja Navarra y es consciente como la que más de la pérdida que supuso. De hecho, Navarra es la única comunidad de su entorno geográfico en perder su caja, a diferencia de la CAV, con Kutxa, y Aragón, con Ibercaja.

A pesar de la deplorable gestión a la que había sido sometida CAN antes de su integración en Banca Cívica, una de las principales conclusiones extraídas fue precisamente la comprobación de la viabilidad que hubiera tenido una Caja Navarra en solitario o buscando alianzas más sinérgicas en nuestros entornos. Eso se tornó imposible tras la mutualización de pérdidas que se realizó con Cajal, mucho mayor en tamaño y con una cartera de activos mucho más deteriorada. Escuchar hablar a la portavoz de UPN sobre el mal ejemplo de las cajas fracasadas es como mencionar la soga en casa del ahorcado. La sociedad navarra cuenta en su imaginario colectivo con el papel que cumplía Caja Navarra, por lo que compartimos la necesidad de la existencia de un instrumento financiero público que sirva de apoyo al desarrollo económico y social de Navarra, pero hasta ahí, señora De Simón, porque en aras de buscar una utilización óptima de los recursos públicos nos vemos obligados a realizar importantes matizaciones sobre algunos de los puntos de la moción que plantea Izquierda-Ezkerra, los cuales creemos que dificultarían o imposibilitarían la viabilidad de un proyecto de banca pública comercial y minorista como son: uno, la captación de fondos reembolsables del público, depósitos. Esta supone una de las principales actividades de las entidades y de mayor relevancia social, por lo que está sujeta a una supervisión especialmente intensa y a la obtención de una ficha bancaria. Esta ficha bancaria acarrea unos costes en términos de exigencias de capital así como en términos de gobierno interno que dispararían el coste del proyecto. La Ley 10/2014, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, junto con su extenso desarrollo normativo, nos da la idea del coste del cumplimiento en el que incurriríamos antes siquiera de conceder ni un solo euro de préstamo. Creemos que no sería un uso óptimo del dinero público. Dos, actividad crediticia. La concesión de préstamos requiere de unos sistemas de riesgo complejos que, además de costosos, es necesario que se construyan con el paso del tiempo para obtener los datos necesarios que lo alimente. Tres, tendencia del sector bancario. Ahora mismo es la de concentración de entidades y reducción de costes, tratar de lograr una

ficha bancaria en estas condiciones sería remar a contracorriente y someter al proyecto de banca pública navarra a una importante incertidumbre. Cuatro, financiación. Nos gustaría compartir el optimismo de Izquierda-Ezkerra acerca de los trescientos millones de euros en la Fundación Caja Navarra. Atendiendo a las cuentas anuales auditadas de la Fundación Caja Navarra a diciembre de 2018, así como a la evolución del valor de las acciones de Caixa, seguramente el valor de los activos de la fundación será menor del que ella le atribuye.

Por tanto, en aras de lograr un instrumento financiero público potente para la ciudadanía navarra a la vez que se maximiza el uso de los fondos públicos, proponemos otras alternativas: primero, analizar los instrumentos financieros actuales, existen casos de éxito en nuestro entorno que han realizado una adecuada labor para dar financiación a empresas en necesidad, como Sodena o Sonagar, se trata de entidades que ya cuentan con una serie de capacidades sobre las que se puede ir construyendo; y, segundo, analizar experiencias comparables, principalmente por cercanía el Instituto Vasco de Finanzas o el Instituto Valenciano de Finanzas. A modo ilustrativo podemos ver que el valenciano, a pesar de llevar realizando su labor más de cinco años, todavía no ha tomado la decisión de solicitar una ficha bancaria, lo que nos invita a ser prudentes.

Debemos retrotraernos en el tiempo para recordar que con ese espíritu de analizar experiencias en otros países, el Gobierno de Navarra organizó la pasada legislatura unas jornadas en la Universidad Pública con el objetivo de constatar diferentes formatos de banca pública y diferentes experiencias en Europa. Tras las mismas, el propio Gobierno recogió una propuesta de reflexión en torno a la constitución de una institución financiera pública que contenía diversos aspectos que quiero recordar, la premisa de partida era que consideraba de gran interés la creación de una entidad financiera pública navarra siempre que se asentara sobre unos determinados principios básicos, respondiéndose a una concreta visión estratégica y respetase lógicamente las exigencias regulatorias del sector financiero y adoptase una formulación jurídica cuya factibilidad hubiera sido contrastada con el regulador, el Banco de España, previamente a la tramitación formal de la solicitud de autorización.

Entre los principios básicos debía contener: uno, viabilidad económica sustentada en un plan de negocio creíble; dos, capital público del Gobierno de Navarra; tres, gestión independiente, cumplimiento de requisitos de idoneidad del consejo de administración y procedimientos adecuados de gobernanza corporativa.

En cuanto a visión estratégica, se apuntaba que debía contribuir activamente al desarrollo regional a largo plazo, siempre de forma alineada a la estrategia vigente en cada momento, y en tal sentido se señalaba expresamente la financiación de las infraestructuras estratégicas de Navarra. Tener una institución financiera pública propia en condiciones de asegurar una financiación adecuada sería fundamental para cuando el Gobierno de Navarra estuviera en condiciones de acometerlas, fuera directamente o a través de una sociedad pública instrumental.

Respecto del tipo de institución y marco regulatorio, se apuntaban varias cuestiones: una, solo eran factibles dos opciones, una entidad de crédito autorizada por el BCE o un instituto de finanzas a través de ley foral, por lo que se descartaban, por tanto, el establecimiento financiero de crédito, una caja de ahorros o una cooperativa de crédito; y dos, debía materializarse en una sociedad mercantil de titularidad pública pero de derecho privado y su gestión debía ser independiente. Continúa con otras apreciaciones sobre capital y captación de fondos en las que no voy entrar.

Nos ratificamos, por tanto, en que no exista una única forma de entidad de crédito, ha sido en el debate de las formas donde mayoritariamente se han manifestado diferencias y donde una vez más vuelve a haberlas.

Eta gure apustua ezaugarri hauek dituen banku publiko baten alde doa.

[Y nosotros apostamos por una banca pública con las siguientes características].

Bat. Enpresa txiki eta ertainen finantzaketa-gabeziak estaltzera, ekintzaitza, berrikuntza eta nazioartekotzea laguntzera, Nafarroarentzat garrantzi berezia duten azpiegituren eta ekipamendu publikoen proiektuak finantzatzera, etxebizitza sozialari buruzko politika publikoak babestera eta tokiko administrazio publikoei aholkularitza ematera bideratuko da, batez ere, haren jarduera. Europako erakundeetatik datozen finantza-baliabideak ere kudeatuko ditu, hala nola EIBtik datozenak. Baztertu egin da, beraz, banku komertzial gisa konfiguratzera.

[Uno. Una banca pública que, preferentemente, dirigirá su actividad a cubrir las carencias financieras de las pequeñas y medianas empresas, a financiar las infraestructuras y proyectos de equipamientos públicos de especial importancia para Navarra, a apoyar políticas públicas de vivienda social y a asesorar a las administraciones públicas locales. También gestionará los recursos financieros provenientes de las instituciones europeas, como, por ejemplo, aquellas que provengan del Banco Europeo de Inversiones. Se descarta, por

tanto, el que esté configurada como un banco comercial].

Bi. Kapitala gehienbat publikoa izango da.

[Dos. Su capital será mayoritariamente público].

Hiru. Bere garapena progresiboa izango da, eta bere jarduera lehen etapa batean alde zuzenetik haututako eremu oso zehatz batean, ikaskuntza-kurba egoki bat ahalbidetuko duena, fokalizatuko da.

[Tres. Su desarrollo será progresivo, y en una primera etapa su actividad se focalizará en un ámbito concreto predeterminado, lo que posibilitará una curva de aprendizaje apropiada].

Lau. Agintaritzak publiko fundatzaileek ezarriko dituzte orientazioa eta estrategia.

[Cuatro. Los dirigentes públicos fundadores serán quienes marquen su orientación y estrategia].

Bost. Bere helburuak betetzeari kalterik egin gabe, banku publikoak bere iraupena eta garapena ahalbidetuko dioten emaitza ekonomikoak lortzen saiatuko da beti.

[Cinco. Sin perjuicio del cumplimiento de sus objetivos, la banca pública tratará de obtener recursos económicos que favorezcan su sostenimiento y desarrollo].

Sei. Bankua, lehentasunez, krisialdian areagotzen diren finantzaketa-hutsuneak eta -gabeziak estaltzen saiatuko da, eta finantza-erakunde pribatu eta elkarren bermerako erakunde lankidetzak eskatuko du, eskualde-garapenerako helburuak hobeto betetzeko.

[Seis. Preferentemente, la banca procurará cubrir las carencias e insuficiencias financieras que se acrecientan en períodos de crisis, y solicitará la colaboración de las entidades financieras privadas y de las entidades de garantía recíproca, en aras de un mejor cumplimiento de los objetivos de desarrollo regional].

Por eso concluyo repitiendo que compartimos la necesidad de una banca pública pero no comercial y minorista, por lo que nuestro voto será negativo. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Asiain Torres jauna. Turno de réplica del grupo parlamentario proponente, Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Por diez minutos, máximo, tiene la palabra la señora De Simón, que puede ir al estrado directamente.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias por sus aportaciones y por sus opiniones. Y, señora Valdemoros, creo que me está escuchando, antes me olvidé de saludar a los Parlamentarios y las Parlamentarias

que están siguiendo este Pleno y participando de manera telemática, por lo tanto, un saludo.

Decía, señora Valdemoros, que le voy a dar la razón, porque la tiene, si no, no se la daría, en una cuestión: está muy claro por qué no tenemos una banca pública en Navarra, está clarísimo. Diezcuarenta; diez votos a favor va a haber, cuarenta en contra. Sí, señora Valdemoros, totalmente de acuerdo, aquello que se firmó en el acuerdo programático quedó en aquel estudio y nada más, y esta es la situación. Por lo tanto, por lo menos yo creo que sirve, está sirviendo de mucho esta moción, nos prepara a lo que va a pasar en el proceso de debate y votación de las propuestas de resolución que hemos presentado en esa Comisión especial, y esa es la primera apreciación que voy a hacer. Y no es oro todo lo que reluce, ni mucho menos.

Decía la señora Valdemoros que la propuesta de la señora De Simón, bueno, aparte de todo ese discurso que ha tenido, es una banca pública total. Esa es la propuesta, esa es, una banca pública total. Nosotros y nosotras no estamos por ese instrumento financiero que defiende el Partido Socialista y que defiende Geroa Bai aunque de una forma encubierta y con discursos grandilocuentes, no estamos por este instituto financiero que no capte ahorro y que solamente financie a empresas, es que ese no es nuestro modelo de banca pública, ese no es, por lo tanto, ya tenemos una cuestión clara.

Decía la señora Unzu: es que mire lo que pasó, y hablaba también el portavoz de Geroa Bai de lo que pasó con Caja Navarra, lo que pasó con las cajas. Claro, lo que pasó con las cajas es que quisieron convertirse en una banca pública, y es lo que sucedió, y precisamente es lo que no queremos para Navarra. Y les quiero recordar que la banca privada está tributando menos del 10 por ciento, menos del 10 por ciento de sus beneficios. Es que es un negocio, un negocio que está con su derecho, pero es que está esquilmando a las clases trabajadoras, desde luego, a las grandes empresas.

El discurso de la señora Valdemoros yo lo entiendo, es claro, es totalmente contrario al discurso de Izquierda-Ezkerra, tienen otro tipo de modelo, pero ya lo que no termino de comprender, bueno, lo comprendo perfectamente, es el discurso del Partido Socialista y de Geroa Bai.

Y, señora Valdemoros, esto no es un entretenimiento, esto es una dedicación, una dedicación para conseguir algo que consideramos que es absolutamente necesario para el desarrollo económico y social de Navarra, que no me voy a entretener porque antes ya lo he explicado.

Con el no a la banca pública ustedes están defendiendo los intereses de Botín y del resto de la oligarquía financiera de este país, no están defendiendo los intereses de la gente, por lo tanto, serán

responsables de que no tengamos esa entidad financiera en Navarra. Con el no a la banca pública están ustedes entregando el poder y la gestión financiera a los capitales privados. Ya vimos, conocemos muy bien qué supone esto para las sociedades de hoy y para la sociedad navarra en particular. Estas decisiones, como la que ustedes van a manifestar hoy y van a tomar hoy, son las que aumentan la desigualdad social y son las decisiones que atan de manos a los Gobiernos para no poder planificar la economía.

La banca pública se dedicará a lo que se ha dedicado siempre, a lo que ha hecho siempre, a su beneficio a toda costa, y todo lo que tiene que ver con la planificación industrial, con la economía, a lo que hacía referencia la señora Valdemoros, quedará totalmente de lado. Como decía, con decisiones como las de hoy se hacen todos ustedes responsables de esta esta realidad.

Y termino, el modelo de Navarra Suma no es el modelo de Izquierda-Ezkerra; la cuestión que queda clara es que el modelo de algunos que se hacen llamar de izquierdas tampoco tiene nada que ver con la izquierda que representa Izquierda-Ezkerra. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora De Simón. Vamos a proceder a la votación de la moción, en primer lugar, procederemos a la votación electrónica. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). A continuación proceden a votar los Parlamentarios del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Señor Esparza Abaurrea, ¿votación?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SR. PRESIDENTE: Partido Socialista de Navarra, ¿señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SR. PRESIDENTE: Geroa Bai, ¿señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Ez.

SR. PRESIDENTE: EH Bildu, ¿señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: Agrupación de parlamentarios forales de Podemos, ¿señor Buil?

SR. BUIL GARCÍA: Bai.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 10 votos a favor, 40 votos en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear una banca pública que intervenga directamente en el desarrollo económico de nues-

tra Comunidad, presentada por el Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a seguir con la política de vivienda para personas sin hogar, y en concreto, con el programa *Housing First*, presentada por los GP Partido Socialista de Navarra y Geroa Bai, la APF de Podemos Ahal Dugu Navarra y el GP Mixto-Izquierda-Ezkerra.

SR. PRESIDENTE: Entramos en el punto tercero del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a seguir con la política de vivienda para personas sin hogar y en concreto con el programa *Housing First*, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, Grupo Parlamentario Geroa Bai, agrupación de parlamentarios forales de Podemos Ahal Dugu y Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra. Al amparo del artículo 197.3 del Reglamento no se ha presentado ninguna enmienda a la moción de estos tres grupos parlamentarios, por lo que procede el turno de defensa de la misma. Por parte del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra y por quince minutos máximo, tiene la palabra el señor Mena Blasco.

SR. MENA BLASCO: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías, buenos días a los que estamos aquí presente y buenos días también a los que están presentes pero telemáticamente. Hoy traemos esta iniciativa para seguir apostando por la política de vivienda para personas sin hogar y en concreto el *Housing First*. El concepto de exclusión social es un concepto dinámico, multidimensional y muy condicionado por aspectos estructurales de cada sociedad. Como hemos defendido en múltiples ocasiones, la exclusión social no solo se refiere a la insuficiencia de recursos económicos, sino también a la falta de participación en el mercado del empleo, a la incapacidad de acceder a otros bienes básicos como la vivienda, la educación, la salud y el acceso a otros servicios. Desde el Partido Socialista de Navarra hoy traemos esta iniciativa para poner el foco en una de las dimensiones básicas para la inclusión social: la vivienda.

La vivienda ha sido entendida tradicionalmente como el último paso para la culminación de un proceso de inclusión exitoso, pero las últimas tendencias en el trabajo con grupos de alta exclusión nos hablan de que sería el primer paso para un proceso exitoso de inclusión. La manifestación más extrema y quizás la más desconocida de la exclusión de la vivienda la representan las personas sin techo, un grupo de personas caracterizado por su gran heterogeneidad pero definido por la gran complejidad de su situación, precariedad relacional y ausencia de alojamiento digno. Tradicionalmente

los procesos de inclusión han pivotado casi en exclusividad sobre el empleo, pero se ha comprobado cómo con ciertos colectivos era necesario articular dichos procesos en torno a la vivienda si de verdad se apostaba por una inclusión social integral y exitosa. Y es ahí donde queremos poner el foco hoy, en la vulneración del derecho a una vivienda digna y adecuada.

Los derechos humanos son interdependientes e indivisibles y están relacionados entre sí, de forma que la violación del derecho a una vivienda adecuada puede afectar el disfrute de otros derechos humanos. Porque es un derecho, es legítimo y te corresponde por el mero hecho de haber nacido si nos ajustamos a los conceptos más clásicos de la filosofía. Es por esto por lo que debemos darles, pues, respuestas efectivas a las personas sin hogar.

El *Housing First* como forma de erradicación del «sinhogarismo» más extremo de calle, entendido como la palabra indica, primero la casa, es defendido desde el grupo socialista como la mejor forma para solventar el primer obstáculo, una vivienda digna que proporcione seguridad. Una vez salvado este primer obstáculo, como he dicho anteriormente, es infinitamente más sencillo que los que sufren esa situación puedan seguir cumpliendo los objetivos para una integración plena en la sociedad. Como saben, la vivienda supone un soporte incondicional que, sumado a la relación de ayuda y al establecimiento del vínculo con la persona usuaria, la relación que establece ese equipo técnico y la persona beneficiaria del modelo *Housing First*, es una relación a largo plazo, sin tiempos ni plazos marcados por el programa, porque es la propia persona la que marca los ritmos y los tiempos. Se trata, en definitiva, de hacer lo que hacemos la mayor parte de nosotros y nosotras, entender la vivienda como un lugar de residencia, de intimidad, de seguridad. ¿Les suena eso de «mi casa mi castillo»? Pues es exactamente lo mismo.

El modelo *Housing First* se ha venido implementando con muy buenos resultados en diversos países de diferentes características y de maneras muy dispares, adaptándose a las realidades y necesidades concretas de cada sociedad. En los últimos años se ha implementado en varias ciudades españolas con resultados altamente positivos. Asturias cuenta con veintiséis viviendas que se han ido implementando en los últimos cuatro años, Barcelona, por ejemplo, cuenta con cincuenta viviendas que se han ido sumando durante los cinco años y así en el resto de comunidades de nuestra geografía. Navarra apostó por este programa en el año 2017 y actualmente existen cuatro viviendas de *Housing First* donde las expectativas de integración se están cumpliendo ampliamente. Por eso es necesario seguir apostando por la ampliación de este programa como medio de integración eficaz

de las personas en exclusión severa, en el que la necesidad de confianza y de vínculo, junto con la seguridad de un techo, hacen que sea más eficaz salir de la vorágine sin salida, del bucle en el que llevan varios años. La apuesta por este programa por parte de las Administraciones Públicas es sinónimo de apuesta por la integración, por un abordaje integral y multidimensional de la inclusión, una apuesta por hacer efectivo el derecho a inclusión recogido en la Ley Foral 15/2016, de Renta Garantizada. Por eso, estoy convencido de que va a ser difícil no ponernos de acuerdo en esta propuesta. Y, como he dicho al principio, cierto es que una vivienda por sí sola no garantiza la inclusión social, son muchos los aspectos que debemos abordar si queremos que esa inclusión sea real, pero también lo es, y así lo demuestran los hechos, que sin una vivienda nada más se puede reconstruir. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Mena. A continuación es el turno para posicionarse a favor y en contra. ¿A favor de la moción? Entiendo que en contra nadie. Por lo tanto, empezamos el turno a favor y tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, el señor Jorge Esparza, que entrara vía telemática. Señor Esparza, cuando quiera. Tiene un tiempo máximo de diez minutos.

SR. ESPARZA GARRIDO: Muchas gracias, Presidenta. En primer lugar, quiero empezar agradeciendo al Partido Socialista que haya traído esta moción, por darnos la oportunidad de volver a hablar de momentos...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Esparza, espere un momento. Tenemos dificultades con el sonido, que no sé si son problemas técnicos o es algo de su conexión en concreto. Entonces, espere un segundo a ver si lo podemos solventar.

SR. ESPARZA GARRIDO: Me traslado. Hola, ¿se me oye ahora?

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Esparza, a ver, separe un poco el micrófono, pruebe. Le voy a hacer una pregunta, ¿ha accedido usted a través del sistema web o a través de la plataforma Zoom?

SR. ESPARZA GARRIDO: A través de Zoom.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pues no, ese es el problema. Espere, es que se le oye fatal. ¿Quiere probar a quitarse los cascos y el micrófono y hablar al micrófono del ordenador? Vamos a suspender cinco minutos porque no vamos a tener posibilidad de entenderle y vamos a intentar solucionarlo.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 54 MINUTOS).

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 57 MINUTOS).

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Reanudamos ya la sesión y dispone usted de diez minutos para explicar su posición ante la moción.

SR. ESPARZA GARRIDO: Señora Presidenta, muchas gracias. Y muchas gracias también, creo que en un momento como este es bueno reconocer la tarea que todo el personal técnico de la Cámara está llevando a cabo durante estas últimas semanas para que, entre otras cosas, podamos participar desde nuestros propios domicilios en este Pleno. Decía que quería agradecer, en primer lugar, al Partido Socialista que haya traído esta moción y nos haya dado la oportunidad de volver a hablar de la política de vivienda que el señor Aierdi lleva gestionando en Navarra los últimos cinco años. O tal vez sería más apropiado decir la nula política de vivienda emprendida por el hoy Consejero de Vivienda del Gobierno liderado por la lehendakari Chivite.

No me voy a extender sobre el fondo y los objetivos del programa en cuestión, los ha expuesto perfectamente el señor Mena, porque, además, creo que todos los conocemos y porque seguramente en el planteamiento y en la idea principal no haya ninguna cuestión que nos separe a unos y a otros. Creemos que son absolutamente necesarios programas como el *Housing First* y más todavía, si cabe, en una situación como la que estamos viviendo. Ha habido un momento en el que la vivienda se ha convertido en un muro de contención de la propia enfermedad, es más necesario que nunca que toda persona tenga acceso a una vivienda digna. Así que, coincidiendo en el fondo con el conjunto de grupos firmantes, creo que es más útil que tratemos de analizar si hasta la fecha se han conseguido los objetivos que se perseguían con la puesta en marcha de este programa en Navarra.

Es verdad que el señor Mena nos ha comentado que este programa ha sido un éxito en países del mundo e incluso en comunidades de España, pero creo que lo que debemos analizar es si en Navarra desde 2017, cuando se pone en marcha ese programa, han sido eficaces las políticas que hemos implementado para hacerlo posible. Y aquí, lamentablemente, cuando entramos en el análisis de qué se ha hecho, es cuando la política de vivienda del señor Aierdi sale peor parada, porque creo que todos estaremos de acuerdo en que los objetivos que nos marquemos han de ser al mismo tiempo la medida en la que evaluar el éxito o no de una gestión pública, si no ¿para qué sirven esos objetivos?

En el caso de la vivienda, tan importante nos pareció a todos los grupos la evaluación y el con-

trol de las políticas implementadas que, de los seis objetivos que establece el Plan de Vivienda Navarra 2018-2028, uno de ellos se dedica en exclusiva a esa labor de revisión y análisis de lo hecho. Dice textualmente el documento: «La evaluación contribuye a una mayor efectividad de las políticas y a una gestión más eficiente de los recursos». Pues bien, con ese afán de mejora y eficacia vamos al plan de vivienda y entre las muchas acciones que plantea dicho plan se cita expresamente el mantenimiento de este programa. De hecho, incluso introduce en su cuadro de mando entre los indicadores de seguimiento precisamente el número de viviendas que ha de incorporarse cada año a este programa. Y en 2019 vemos que el objetivo era incluir tres nuevas viviendas en ese *Housing First*, y la realidad es que tan solo hemos incorporado una vivienda en todo el año 2019. Tres era el objetivo, una es lo que hemos conseguido. Así que, en lugar de decir, como reza el texto de la moción, «seguir apostando», creo que sería más apropiado decir «apostar de una vez» por programas como el *Housing First*, porque hemos incumplido los objetivos de 2019, pero dudo mucho, y ojalá me equivoque, de que las metas marcadas para 2020 se vayan a conseguir. Ese cuadro de mando establece que a lo largo de este año han de incorporarse al programa otras cuatro viviendas dentro del *Housing First*. ¿Ustedes creen que con estos datos que conocemos vamos a poder cumplir con este objetivo a lo largo de 2020? Sinceramente, nosotros tenemos serias dudas al respecto.

Y lo triste es que no se trata de algo puntual. Hace unos meses vimos, ante otra moción del Partido Socialista en la que apostaba por las experiencias intergeneracionales en materia de vivienda, que tampoco se habían cumplido los objetivos marcados en el plan. En esa ocasión eran veinticinco los objetivos que marcaba el plan en 2019, y la realidad es que fueron cero los proyectos puestos en marcha. Así que yo me preguntaría, señores del Partido Socialista de Navarra, si le están haciendo un favor al Consejero Aierdi o más bien todo lo contrario. Es mejor que se centren en cuestiones que no hayan sido establecidas con objetivos concretos, porque el señor Aierdi está dispuesto, por lo que estamos viendo, a incumplir todas y cada una de las cifras acordadas en dicho plan.

Por otro lado, hay otra cuestión que no termino de entender de la moción. En la propuesta de resolución piden que extienda este programa a toda la geografía navarra, pero, al menos hasta donde yo he tenido oportunidad de investigar, en ningún momento este es un programa circunscrito en exclusiva a una determinada zona de nuestra Comunidad. Quiero decir que este programa ha nacido, desde un principio, con vocación de implantarse en el conjunto de geografía foral, otra cosa es que el departamento, los distintos departa-

mentos no hayan sido capaces hasta la fecha de dar una solución al respecto y que solamente esas cuatro viviendas se enmarquen en la comarca de Pamplona.

En cualquier caso, como decía al inicio de mi intervención, vamos a apoyar esta moción porque compartimos el objetivo que se persigue con este programa. Créame si les digo que no es necesario que pierdan tiempo tratando de convencer a Navarra Suma de las bondades del *Housing First*. Es mejor, señores del Partido Socialista, que dediquen sus esfuerzos a tratar de convencer al señor Aierdi, porque, por lo visto, es el único en Navarra que todavía hoy no se muestra partidario de este programa al cien por cien. Yo que ustedes, y con esto acabo, propondría cambiarle el nombre al programa puede que, si en lugar de *Housing First* lo llamamos Etxe Bat, el señor Aierdi o incluso la lehendakari Chivite se muestren mucho más partidarios de apostar por el mismo. Nada más. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Esparza. A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Geroa Bai, tiene la palabra, también telemáticamente, la señora Aranburu por un tiempo máximo de diez minutos. Señora Aranburu, cuando quiera.

SRA. ARANBURU BERGUA: Gracias, señora Presidenta. Egun on guztioi. Buenos días a quienes están en el Parlamento y a quienes estamos participando en este Pleno desde nuestras casas telemáticamente. Es verdad que en estos días, en estos últimos meses es casi inevitable relacionar cualquier debate que hagamos sobre cualquier cuestión que estemos tratando en el Parlamento con la situación que ha generado el covid-19. Y, desde luego, si hay un colectivo de personas que se han visto afectadas por los efectos de este covid, de la pandemia, ha sido el colectivo de las personas sin hogar, las personas que viven habitualmente en la calle. Por tanto, esta moción nos parece muy interesante en su fondo, pero, además, pensamos que el hecho de debatirla en el día de hoy hace que este debate, esta moción sea muy oportuna, porque, como digo, las personas sin hogar son las que han necesitado de recursos más adaptados a su situación para poder llevar el confinamiento y, sobre todo, aquellas personas para las que más específicamente va dirigido el programa del *Housing First*, que son aquellas que tienen un problema de salud mental o de adicciones, de consumos abusivos, lo que se viene denominando patología dual. Estas son las personas que más necesidades han tenido para poder sobrellevar en confinamiento.

Como se ha dicho, el programa del *Housing First* se inició en los años noventa, se ha ido extendiendo por muchos países, por muchas comunidades del Estado español, ha llegado también a

Navarra con cuatro viviendas y tiene unas características propias que hacen que, más allá de ser un programa de atención a personas sin hogar, lo conviertan en un verdadero modelo, un modelo nuevo y diferente para afrontar la situación de sinhogarismo. A mí me parece que es importante destacar esas características porque reflejan toda una filosofía detrás. En principio, el programa trata de proporcionar el acceso inmediato a una vivienda directamente a las personas que están viviendo en la calle, como digo, sin que tengan que pasar distintos escalones, que es lo que proponen los modelos más habituales, de la calle al albergue, del albergue a un alojamiento temporal y ya, como último escalón, la vivienda.

Otra característica es que a las personas que participan en el programa *Housing First* se les recomienda la participación en algún tratamiento para sus problemas de salud mental o de adicciones. Se les recomienda, pero en ningún caso se les obliga a que participen en estos tratamientos para acceder ni para mantener la vivienda. Con ellas se realiza, además, una intervención integral, a través de equipos multidisciplinares, pero el uso de todos estos servicios que se proporcionan en la intervención integral es también voluntario, se deja a elección de las personas participantes la frecuencia con que van a hacer uso de esos servicios o qué servicios quieren utilizar y cuáles no. La vivienda se les proporciona a través de un contrato sin límite de tiempo y los servicios que acompañan a la utilización de la vivienda también se mantienen mientras se considere que eso es necesario, mientras las personas necesiten de todos esos apoyos. Se hace, como decía, un hincapié muy, muy importante en la capacidad de elección de cada una de las personas que participan, de la autonomía que tiene cada una de ellas para elegir qué forma, cómo quiere vivir y cómo quiere hacer uso de esa vivienda. Y eso nos parece que también es una característica interesante.

En cuanto a los beneficios que tiene el programa, en las experiencias que ya llevan tiempo, según las valoraciones que se han hecho, está claro que son muy positivos. En todos los casos se produce una mejora muy notable de la calidad de vida de las personas que acceden a él, tanto en sus problemas de salud mental como de consumos, se recuperan las relaciones familiares, se reduce la ansiedad y el insomnio. Bueno, es verdad que no se produce tanto éxito en el acceso al empleo o a la gestión de los recursos económicos, pero en todos estos ámbitos, como digo, sí que se han comprobado mejoras muy notables.

Además de estas mejoras, nos parece importante el hecho de que reciben estas personas menos insultos, menos vejaciones por el motivo claro de que no se encuentran tan expuestas como en la

calle a ese tipo de tratamiento. Y esto nos parece que es importante porque los datos acerca de lo que perciben y de lo que reciben las personas que viven en la calle nos parece que son realmente preocupantes. Un estudio, por ejemplo, realizado en Euskadi decía que el 22 por ciento de los hombres y el 30 por ciento de las mujeres que han dormido en la calle han sufrido agresiones. En el Estado español cada seis días muere una persona sin hogar en la calle y cada dieciocho días lo hace como consecuencia de una agresión directa. Nos parece que ya solo por eso es importante y digno potenciar programas como el *Housing First*.

Además, uno de los resultados que nos parece también llamativo y muy esperanzador es que, en las evaluaciones que se han hecho, el cien por cien de las personas participantes en este tipo de programas permanecían al cabo de un año viviendo en la vivienda que se les había ofrecido, es decir, al cabo de un año a estas personas este programa les merecía la pena y al cabo de dos años el 85 por ciento de ellas seguían dentro del programa. De modo que nos parece que los resultados son claros, son importantes y, aunque es verdad que el hecho de disfrutar de una vivienda digna, de un hogar no garantiza automáticamente ni salir del aislamiento en el que muchas de estas personas viven ni salir automáticamente de la exclusión en la que están, ¡claro que no!, nos parece que con ese programa queda muy demostrado que poner el foco en el empleo principalmente, o en muchas ocasiones solo en el empleo, no es la mejor solución. Lo que demuestra el programa es que para determinados colectivos, al menos, la vivienda es más efectiva y más rápida en todos esos procesos de inclusión.

Como digo, nos parece que estas estas son razones de peso, razones suficientes para impulsar el programa y que avalan el interés que tiene, pero para nosotras hay otras razones que tienen que ver más con la filosofía que está detrás del *Housing First*, los principios en los que se basa el *Housing First*. El primero de ellos es, por supuesto, que considera la vivienda como un derecho fundamental de toda persona y un requisito previo para la solución de otros problemas sociales, laborales e incluso de salud. Nosotros no teníamos duda, lo hemos dicho muchas veces en debates, en este mismo Parlamento, de la importancia y la trascendencia que tiene la vivienda, poder disfrutar de una vivienda digna y de un hogar, en todos los procesos de exclusión, y nos parece que el programa *Housing First* lo evidencia claramente.

En segundo lugar, nos parece que hay que destacar que el programa parte de principios que, en teoría, está ya defendidos en otros ámbitos de los servicios sociales, igual no tanto en la práctica, pero que para nosotras son esenciales, ámbitos como el de las personas con discapacidad o el de

las personas mayores. Principios tan destacables como la individualización de la atención, la atención centrada en la persona, la centralidad en esa atención del concepto de calidad de vida, la apuesta por la utilización de viviendas o de equipamientos residenciales de pequeño tamaño integradas o insertadas en la comunidad, la autodeterminación por parte de las personas usuarias o la reducción de daños y baja exigencia, esto más bien relacionado con personas que tienen consumos, y todo eso en un marco de intervención caracterizado por la incondicionalidad. En este modelo, en el *Housing First*, no hay ninguna condición, no hay que reducir consumos, no hay que ponerse en tratamiento de nada, no hay que hacer una terapia con éxito ni conseguir determinados objetivos. Esto, a nuestro modo de ver, no es otra cosa que reconocer también la inclusión como un derecho y no como una obligación. Es la expresión más clara y más pura del planteamiento que ya hicimos en la pasada legislatura y que dio la Ley Foral por la que se regulan los derechos a la Inclusión Social y a la Renta Garantizada. Nos parece que, lejos de posiciones penalizadoras o culpabilizadoras de la exclusión, hay que reconocer claramente ese derecho a la inclusión social. Para acceder a la participación de los bienes comunes y básicos de nuestra sociedad o a un mínimo sustento económico, un empleo, una vivienda en este caso, no es aceptable que haya que hacer ningún mérito. Son derechos que tienen todas y cada una de las personas. Pensamos que esta es la filosofía más profunda que subyace en el *Housing First* y el programa tiene, además, la virtud de demostrar que las intervenciones que se hacen bajo esta filosofía tienen buenos resultados en términos, por supuesto, de rentabilidad social.

Como decía al principio, el *Housing First* no es la única solución, no es lo más idóneo, lo más adecuado para todas las personas, ni siquiera para todas las personas que viven en la calle...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Aramburu, ¿me escucha? Señora Aramburu, vaya terminando ya.

SRA. ARANBURU BERGUA: Voy terminando, señora Presidenta. Decía que no es la solución idónea o total para todo el mundo, pero sí que nos parece que tanto por su propia concepción como por sus resultados es una buenísima fórmula que hay que impulsar en la atención a las personas sin hogar. Nada más y gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias a usted y perdone, pero es que era el segundo requerimiento y creo que en el primero no había encendido el micrófono y he entendido que no me había escuchado. A continuación, por el Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, tiene la palabra la señora Perales, que inter-

vendrá igualmente telemáticamente, por un tiempo máximo de diez minutos. Señora Perales, cuando quiera.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker, presidente anderea. Egoera honetako analisi bat egin beharko da hasteko.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Para comenzar resulta necesario hacer un análisis de esta situación].

Nire ustez krisi honek agerian utzi ditu sistema kapitalistaren gabeziak, eta argi geratu da ez direla arazo puntualak baizik eta estrukturalak. Esan beharra dago sistema hau gero eta ahulago dagoela eta sistema honek gero eta zailtasun gehiago dituela pertsonen beharrei erantzun ahal izateko. Egoera honek ikustarazi digu gaur egungo sistemak ez duela gaitasunik pertsona guztien eskubideak bermatzeko. Nire ustez, diskurtso zintzoa egin nahi baldin badugu, errealitate honetatik abiatzeko beharra dago.

[En mi opinión esta crisis ha puesto de manifiesto las carencias del sistema capitalista y ha quedado claro que los problemas no son puntuales sino estructurales. Hay que señalar que este sistema está cada vez más debilitado y tiene cada vez más dificultades para poder responder a las necesidades de las personas. Esta situación nos ha hecho ver que el sistema actual no tiene capacidad para garantizar los derechos de todas y todos. Yo creo que, si queremos hacer un discurso sincero, es necesario partir de esta realidad].

Konfinamendua hasi zenean kaleak hutsik geratu ziren, eta hori dela eta askotan ikusezinak ziren hainbat kontu agerian geratu ziren, ikuskagarrigoak egin ziren; esate baterako, kalean bizi diren pertsonen egoera. Egoera larri horretan kaleatik ateratzeko beharra zegoen baina batzuk ezin, dakigun bezala. Eta horretarako premiazko beharrak hartu behar izan ziren.

[Cuando comenzó el confinamiento las calles quedaron desiertas, por lo que muchas cuestiones que a menudo permanecen invisibles se hicieron más evidentes, más visibles; por ejemplo, la situación de las personas que viven en la calle. En esa situación tan grave había que salir de la calle, pero, sin embargo, como ya sabemos, algunos ni siquiera podían. Y para ello hubo que asumir necesidades urgentes].

Kasu horretan argi geratu zen erantzun behar zela, eta administrazioetatik erantzun zen, eta orain datorrenari ere erantzun behar diogu. Nik uste dut horretan oinarritu behar dugula eta gaurko eztabaida horretaz izan behar dela. Nafarroako Gobernuak toki bat ireki zuen, orain itxi dena, orduan orain ez dugu baliabide hori, beste espazio bat zegoen uda-

lean; momentuz irekita dago baina suposatzen da alarma egoera bukatzean ere itxiko dela.

[En ese caso se vio claro que había que dar una respuesta, y así se hizo desde la administración, y también deberemos responder a lo que nos viene ahora. Creo que tenemos que basarnos en eso y que el debate de hoy debe tratar sobre eso. El Gobierno de Navarra abrió un sitio que ahora se ha cerrado, por lo que ahora no disponemos de ese recurso, había otro espacio que el ayuntamiento de momento mantiene abierto, pero es de suponer que cuando finalice el estado de alarma se cerrará].

Baina nik gauza bat esan nahiko nuke. Arazoa ez da desagertu, hor jarraitzen du, ez gaitetzen engaina. Gertatu denarekin, egia esanda, egoera okerrera joango da, inolako zalantzarik gabe. Beraz, etxerik gabe geratzeko arriskua areagotuko da. Eta une honetan, nire ustez, neurriak ezin dira arindu, baizik eta kontrakoa: orain indartu beharko genituzke hainbat neurri.

[Pero hay algo que yo quería decir. El problema no ha desaparecido, sigue estando presente, no nos engañemos. A decir verdad, con lo que ha ocurrido la situación, sin lugar a dudas, empeorará. Por tanto, aumentará el riesgo de quedarse sin vivienda. En mi opinión, este no es momento de disminuir las medidas, sino de todo lo contrario: ahora deberíamos reforzarlas].

Une honetan etxebizitzaren gaiari dagokionez, eskubidea bermatu nahi baldin badugu, premiazko neurriak ezartzea ezinbestekoa da. Lehenengo eztabaidan Ramírez jaunak diagnostikoa egin du, gure irakurketa eman du, beraz, ez dut errepikatu. Baina argi geratu da orain dugunarekin ez dela aski. Gauza batzuk egin dira prozesu honetan, guk positibotzat jotzen ditugunak, gauzak ondo egiten direnean esan behar da, baina orain ikusi behar dugu ea zer egiten dugun hemendik aurrera.

[En este momentos, si queremos garantizar el derecho a la vivienda, es imprescindible establecer medidas urgentes. En el debate anterior el señor Ramírez ha hecho un diagnóstico, ha dejado patente cuál es nuestra postura, por lo tanto no la voy a repetir. Pero ha quedado claro que lo que tenemos hasta ahora resulta insuficiente. En este proceso se han hecho algunas cosas que nosotros consideramos positivas, cuando las cosas se hacen bien también hay que reconocerlo, pero ahora nos toca ver qué hacemos de aquí en adelante].

Gaur proposamen bat ekarri da hona eta, egia esanda, ez da txarra, baina nik galdera bat egin nahi dut: aski izanen da? Une honetan eraginkorra izanen da? Ikusi beharko dugu.

[Hoy se trae aquí una propuesta que, a decir verdad, no es mala, pero yo quiero preguntar:

¿será suficiente? ¿Será la más eficaz en este momento? Habrá que verlo].

Me voy a centrar en este proyecto y en esta moción concreta, pero sí que me parecía muy adecuado y correcto, bueno, pues centrarnos en la situación en la que estamos en estos momentos. Efectivamente, nos parece positivo si hablamos del derecho a la vivienda social, bueno, pues para las personas más vulnerables hay que hacer programas específicos, con lo cual nos parece una propuesta correcta y, evidentemente, EH Bildu va a votar a favor de esta cuestión.

Nos alegra también que esté este debate encima de la mesa y que se haya traído porque, efectivamente, nos da la razón en cuestiones que desde EH Bildu defendemos. Apostamos por modelos mucho más pequeños, por modelos especializados, habitacionales hacia las personas, y este es otro más, con lo cual no voy a ahondar en las bondades del programa porque yo creo que se han dicho, pero quiero decir que esa es la apuesta general que nosotras hacemos no solo para este sector, sino también para las personas mayores, para las personas con discapacidad, para las personas con dependencia o para los menores que puedan estar en situación de desprotección. Desde luego, tienen que ser modelos centrados en las personas, en pequeños espacios y en pequeños pisos donde se pueda hacer una atención mucho más individualizada. O sea que nos gustaría que este planteamiento lo generalizáramos a todos los sectores.

Yo creo que en estos momentos no podemos abstraernos de la realidad, de la situación en la que nos encontramos y sí que en estos debates hoy he echado en falta ese análisis. Nos encontramos en un momento económico muy preocupante donde las necesidades se van a agravar. Desde luego, hay que hacer también una lectura crítica de lo que tenemos, o sea, la Administración en estos momentos no es capaz de llegar ni de responder a todas las necesidades. Entonces, creo que tenemos que enmarcar cuáles son nuestras prioridades y, bueno, en EH Bildu tenemos tres cuestiones fundamentales que hay que poner encima de la mesa.

La primera y fundamental creo que es en la prevención. Nos encontramos a puertas de la elaboración de un plan de reactivación y creo que este debate no se puede mantener al margen, como me ha dado la sensación, sino que lo tenemos que ubicar en este momento clave y, si estamos hablando de este momento, tenemos que hablar de la necesidad de prevención. Si estamos hablando de prevención, ahí es donde tenemos que implementar medidas urgentes para que las personas que en estos momentos han perdido sus trabajos y se encuentran en situaciones económicas muy graves puedan mantener su vivienda. Como he dicho, hacemos una valoración positiva de cuestiones que se han

hecho durante este periodo, pero nos preocupa lo que vamos a hacer a partir de ahora, y es significativo, por ejemplo, cómo hemos cerrado un centro, que es el espacio que teníamos para situaciones urgentes, pero la realidad está ahí, no han desaparecido las personas sin hogar, estaba Fuerte del Príncipe, seguramente el del Ayuntamiento también se cerrará, pero la realidad es que no hemos resuelto este problema ¿vale? Entonces, ¿cuáles son las necesidades urgentes que vamos a hacer? Primero, necesidades urgentes de prevención para evitar que todas estas personas..., primero, garantizando a las personas unos ingresos económicos que garanticen la no pérdida de su espacio y sabemos que en estos momentos muchas personas no tienen capacidad de percibir la renta garantizada, se quedan fuera, con lo cual ahí hay un sector. Esa sería una de las cuestiones. La otra, las medidas urgentes que, como digo, en este momento yo creo que las tenemos que aplicar. En estos momentos, como ha dicho el señor Mena, están las medidas a largo plazo, y yo esta la ubicaría en una medida a largo plazo, así la tengo contemplada, pero en estos momentos, a las puertas del plan, están las medidas a corto plazo y medidas urgentes.

Creo que no lo tengo que decir, pero, bueno, las listas de espera de personas que están para pedir una vivienda creo que estaban en siete mil, me parece una auténtica barbaridad. La realidad, hoy también se ha dicho, es que no tenemos recursos suficientes, y en esas medidas urgentes yo lo que pido en estos momentos y echo de menos son medidas urgentes para ampliar esos recursos habitacionales que no los tenemos. Entonces, podemos proponer medidas a largo plazo muy interesantes como esta, que la alabamos y que la apoyamos, evidentemente, pero en medidas urgentes nos tenemos que centrar en cuáles son las medidas concretas que tenemos que hacer para conseguir ese recurso que no tenemos. Entonces, el proyecto puede estar muy bien, pero si tenemos largas listas de espera en un montón de peticiones, ¿cómo vamos a hacer frente a esto también si falta ese recurso habitacional?

Yo al señor Consejero, al señor Aierdi, le leí un artículo de opinión que hablaba de distintas...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Perales, vaya finalizando.

SRA. PERALES HURTADO: ¿Perdón?

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Que vaya finalizando porque ha consumido el tiempo.

SRA. PERALES HURTADO: Vale, acabo en un minuto. Hablaba de otros planteamientos, de otras direcciones. Pues bueno, queremos mostrar por nuestra parte nuestro escepticismo porque el otro día en su presentación creíamos que íbamos a

tener encima de la mesa propuestas concretas que nos llevaran hacia otra dirección, con propuestas mucho más transformadoras de vivienda, y nos encontramos con unos objetivos muy generales y muy vagos. Entonces, bueno, emplazo a todos los partidos políticos a que ahora, en estos momentos lo que tenemos que hacer es poner medidas concretas, necesitamos con urgencia recursos habitacionales para responder a eso y reforzar la prevención. Y, desde luego, si tenemos esos recursos podremos poner encima de la mesa todos estos programas y llevarlos a cabo.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora a Perales. A continuación, por parte de la agrupación de parlamentarios forales de Podemos Ahal Dugu, tiene la palabra el señor Buil por un tiempo de diez minutos.

SR. BUIL GARCÍA: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días y gracias al portavoz del Partido Socialista, el señor Mena, por impulsar dentro también del ámbito de las fuerzas que estamos sosteniendo este Gobierno esta moción, una moción que, efectivamente, habla, yo diría, de lo importante, y también nos queremos adherir a lo urgente que planteaba la portavoz de Euskal Herria Bildu en situaciones que se pueden dar y que hemos visto ¿verdad?, cuando nos hemos visto todos confinados en nuestras casas, y de alguna manera ha habido personas que no han podido hacerlo. Habrá que buscar recursos y habrá que paliar estas situaciones de forma urgente, pero no sin olvidarnos de lo importante, que es un poco lo que trae esta moción.

Nosotros, el programa *Housing First*, tan chulo y tan novedoso en su palabreja, lo que vemos es que no se tiene que dar en un programa, es un cambio de paradigma en la intervención social con personas sin hogar, personas sin hogar que no podemos confundir, yo creo que aquí tenemos que hacer una diferenciación: hay personas que producto de las crisis económicas y de este sistema capitalista se quedan sin casa y se quedan en situaciones muy complejas y que las vemos hacinadas, por ejemplo, en viviendas como las del casco viejo y con problemas estructurales derivados de su exclusión del mercado de trabajo y de otras tantas cuestiones; y hay un perfil diferente, que es el de las personas sin hogar. A ver si lo conseguimos discernir sin atribuirles ningún tipo de responsabilidad por la situación en la que están.

Hace tiempo leí un informe de Cáritas que explicaba cómo informar, cómo ayudar a los medios de comunicación a explicar por qué las personas sin hogar se encuentran viviendo en la calle, porque, desde luego, los medios de comunicación durante muchos años han ayudado poco a que todas estas agresiones y rabia y furia que mucha gente proyecta sobre las personas sin hogar se dieran, han contribuido por no poder conocer

qué es lo que ocurría. Cuando entras dentro y preguntas y hablas con una persona sin hogar, generalmente te encuentras a una persona que era como tú hace un tiempo, como cualquiera de ustedes, solo que ha pasado por una serie de pasos amargos en la vida que le han llevado a una situación de desistimiento. Lo que decía ese pequeño informe de Cáritas es muy interesante, decía que una persona sin hogar más o menos en un año ha recibido seis golpes vitales que el resto de mortales vamos recibiendo de forma progresiva a lo largo de la vida: la muerte de un familiar, la pérdida de un empleo, un divorcio, la pérdida de tu vivienda, la enfermedad mental, la depresión... Se juntan en un periodo muy corto una serie de elementos insostenibles para cualquiera que llevan a la persona a desistir y ahí es donde esta sociedad meritocrática y capitalista penaliza a las personas que desisten de mantenerse afeitados y de ir al trabajo de forma puntual o desiste de querer seguir progresando en la escala social.

Por eso cuando hablamos de *Housing First* lo que hacemos es cambiar el método de intervención y en vez de hacer pasar a estas personas por diecisiete pruebas diferentes, que se sometan a diferentes tratamientos, que hagan entrevistas de trabajo, que vivan en un albergue, que vayan de un albergue al otro, en vez de hacerles pasar por todo eso, que es donde se nos caen y vuelven a la calle, se trata de empezar por la vivienda, garantizar la vivienda y a partir de ahí, con voluntariedad y con vínculo, empezarán a favorecer su recuperación.

Por lo tanto, medidas urgentes sí, pero esto con cuatro viviendas hoy no es más que una gota en el mar. Si queremos hablar de *Housing First* debemos hablar de un cambio de paradigma en la peor y más cruel de las exclusiones sociales que es el sinhogarismo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Buil García. Turno ahora para el Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerria.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Intervendré desde el escaño, si me lo permite, por la brevedad y porque está prácticamente, yo creo, bueno, prácticamente no, está todo dicho. Desde luego, desde Izquierda-Ezkerria siempre vamos a apoyar cualquiera de las medidas para cubrir el derecho o para responder al derecho a una vivienda estable de todas las personas, pero en este caso más si cabe porque estamos tratando de la vivienda como un instrumento para evitar la exclusión social de aquellas personas que viven en la calle o que están en una situación muy precaria.

Por lo tanto, nuestro voto, como decía, como no puede ser de otra manera porque somos firmantes de la moción, será a favor. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Vamos ahora con el turno de réplica de los grupos proponentes de la moción que estamos debatiendo. En este caso, el señor Mena Blasco tiene diez minutos para ello.

SR. MENA BLASCO: Gracias, Presidente. En primer lugar, quiero agradecer el voto a favor de toda la Cámara para esta iniciativa porque es necesario dar respuestas claras a las personas en exclusión.

Empezaré a contestar. Bueno, señor Esparza, lo he dicho en mi intervención, aquí, en Navarra, también está siendo satisfactorio el programa *Housing First* porque lo importante no es cuántos o cuántas, sino cómo las personas que hacen uso de este programa se integran en la sociedad, eso es lo importante y lo altamente satisfactorio para el Partido Socialista. No me sorprende su intervención en general ya que siempre que tiene la posibilidad de poder intervenir hace eso de, bueno, ya que estoy aquí pues os cuento mi libro, y más cuando hablamos del derecho subjetivo a la vivienda. De lo demás no voy a decir nada porque usted solo se retrata.

A la señora Perales quiero recordarle que las personas sin hogar también estaban en la legislatura pasada y que hacer referencia a lo concreto entiendo que es licitar un servicio municipal en el año 2017 con menos recursos de los que se contaban en el anterior pliego. Nada más.

La crisis del 2008 cambió los perfiles de las personas en exclusión severa, pero las políticas seguían siendo las mismas o similares. Como ha dicho el señor Buil, los albergues no cumplen la función de integración, sino que cumplen una función asistencial necesaria e importante, por supuesto, pero no lo suficiente para que salgan de la vorágine en la que se encuentran, simple y sencillo porque no hay acompañamiento socioeducativo, porque no se puede establecer un vínculo que favorezca el cambio de esa persona, como hemos reivindicado en la moción y en el programa *Housing First*. Apostar por modelos que funcionan como el *Housing First* es un acierto para la inclusión de las personas sin hogar.

Por mi parte, no quiero alargarme más, reitero mi agradecimiento al voto unánime de la Cámara. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Mena. Vamos, por tanto, una vez finalizado el debate, a proceder a la votación de la moción que hemos debatido. Comenzaríamos, en primer lugar, con la votación electrónica aquí, en sala. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). A continuación proceden a votar los Parlamentarios del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Señor Esparza Abaurrea, ¿votación?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: Señor Alzórriz Goñi, PSN, ¿votación?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: Señora Barkos Berruezo, Geroa Bai, ¿votación?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: Señora Ruiz Jaso, EH Bildu, ¿votación?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: Y señor Buil García, Podemos, ¿votación?

SR. BUIL GARCÍA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Resultado de la votación, Secretario Primero?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 50 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada la moción debatida.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a tomar medidas extraordinarias en la convocatoria de becas universitarias y en la matriculación del curso 2020/2021 para la UPNA, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto cuarto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a tomar medidas extraordinarias en la convocatoria de becas universitarias y en la matriculación del curso 2020-2021 para la UPNA, presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Se ha presentado por los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai, EH Bildu y Mixto-Izquierda-Ezkerra y la agrupación de parlamentarios forales de Podemos una enmienda *in voce* que entiendo que sustituye a la inicial de Euskal Herria Bildu. ¿Algún grupo se opone a su tramitación? Por tanto, comenzamos con el turno de defensa de la moción. Por el grupo parlamentario proponente, señor Ansa Echegaray, tiene usted quince minutos como máximo. ¿Se opone a la tramitación, señor Ansa?

SR. ANSA ECHEGARAY: A la enmienda de sustitución sí, a la *in voce* sí. El tiempo.

SR. PRESIDENTE: Quince minutos. Se tramita la enmienda ¿o no?

SR. ANSA ECHEGARAY: No.

SR. PRESIDENTE: Vale, pues no se tramita.

SR. ANSA ECHEGARAY: Muchas gracias, señor Presidente.

SRA. RUIZ JASO: Perdone, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: ¿Sí, señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Entonces, en tanto en cuanto sustituía a la enmienda que habíamos presentado como Euskal Herria Bildu de manera ordinaria, no retiramos la nuestra.

SR. PRESIDENTE: De acuerdo, se mantiene entonces la enmienda presentada en plazo por la señora Aznal Sagasti. Señor Ansa, cuando quiera, tiene usted su turno de defensa.

SR. ANSA ECHEGARAY: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores Consejeros, señora Presidenta, señorías. Permítanme, en primer lugar, estando todavía en periodo de luto oficial, tener un recuerdo para las quinientos quince víctimas mortales oficiales que ha provocado el covid-19 y mandar desde aquí mi más sentido pésame a todos sus familiares y seres queridos.

La pandemia provocada por el virus ha traído, además de una propia y grave crisis sanitaria, una grave crisis económica y social que ya está afectando a miles de familias y ciudadanos navarros. Y es por ello por lo que desde las instituciones debemos tomar medidas extraordinarias que les ayuden en estos momentos tan complicados.

A lo largo de este tiempo el Parlamento de Navarra ha ido aprobando diferentes medidas en forma de ayudas para autónomos, para la investigación científica, medidas fiscales y tributarias, pero hasta hoy no se había planteado ninguna para los estudiantes universitarios. En Navarra son casi treinta mil alumnos matriculados en los tres centros existentes: la Universidad Pública de Navarra, la Universidad de Navarra y la UNED. Somos una Comunidad muy afortunada teniendo en cuenta nuestra población por contar con una oferta tan rica y variada con centros punteros tanto a nivel nacional como internacional.

La semana pasada el *ranking* CYD, elaborado por la Fundación Universidad y Conocimiento, situaba a la UPNA como la primera universidad de España en contribución al desarrollo regional y este mismo *ranking* situaba a la Universidad de Navarra como la primera de España en enseñanza y aprendizaje, además de un tercer puesto en orientación internacional, y la situada también como la tercera universidad europea en calidad docente, por encima de las de Oxford y Cambridge, según el último *ranking* de *Times Higher Education*. Desde aquí mi enhorabuena para estos centros por estos magníficos resultados.

Durante nuestros años dirigiendo el Gobierno de Navarra nuestra apuesta por la enseñanza universitaria siempre fue clara, potenciando la colaboración entre universidades como motor dinamizador de la sociedad navarra, desde su papel

fundamental en la educación, la investigación y la innovación. La enseñanza universitaria como garante de la mejora del nivel educativo, la cohesión social y el desarrollo estratégico en nuestra sociedad en bienestar de todos los ciudadanos navarros.

Desde el inicio de esta pandemia las universidades han tenido que realizar un enorme esfuerzo de adaptación y transformación digital, prácticamente de un día para otro, para que sus alumnos pudiesen terminar los estudios de este curso de manera *on-line*. Los equipos docentes también se han visto obligados a adaptar todos sus métodos de enseñanza a esta nueva situación y los alumnos se han visto obligados a adaptarse rápidamente a esta nueva forma de aprendizaje y también, no podemos olvidarlo, a una nueva forma de evaluación no presencial que genera un estrés adicional al que ya de por sí generan los exámenes presenciales.

Por si fueran pocas estas dificultades, hay que ir pensando en cómo afrontar los pagos de la matrícula del próximo curso 2020-2021, lo que sin duda empieza a generar incertidumbre y preocupación en muchas familias y en muchos estudiantes universitarios. No podemos olvidar que aunque en la mayoría de los casos son las familias quienes asumen los pagos también hay estudiantes que trabajan para pagárselos, muchos de ellos en el sector servicios, ya sean camareros, dependientes, cuidadores que han sido muy afectados y altamente castigados por esta crisis. Algunas de esas familias se han visto afectadas con miembros dentro de un ERTE, con pérdida definitiva de sus trabajos o con disminución de ingresos, como ha sido el caso de muchos autónomos.

Dada toda esta situación y según lo que hemos explicado anteriormente en cuanto al potencial de nuestras universidades y todo lo que las universidades revierten y aportan a nuestra sociedad, no podemos permitirnos que ni un solo alumno universitario no pueda continuar con sus estudios o no pueda iniciarlos por motivos económicos. Es por ello por lo que hemos planteado esta moción que contiene cuatro puntos que a continuación voy a detallar para explicar cuál ha sido el motivo de su presentación y los motivos que nos llevan a defenderlos.

En cuanto al primer punto, y yo creo que es el que más, bueno, complejidad o más discusión puede generar, se refiere a la convocatoria de las becas universitarias. La convocatoria de estudios universitarios del curso 19-20 se aprobó con una dotación de 3,3 millones de euros. Nos explicó en comparecencia el Consejero Cigudosa el pasado 9 de noviembre que esta convocatoria apenas había tenido cambios significativos debido a que había un retraso normal, lógico de un cambio de Gobierno, pero también es cierto que mostró su disposi-

ción a realizar cambios de cara a la convocatoria del próximo curso 20-21, tanto en el calendario como en la revisión de umbrales económicos, entre otros aspectos.

Aquí, dada la situación actual, es donde incluimos, dentro de este primer punto, tres medidas que para nosotros son irrenunciables y fundamentales: aumentar la partida en al menos quinientos mil euros porque, según nuestros cálculos, con esos 3,3 millones de cara al próximo curso no sería suficiente dadas estas dificultades que he comentado; revisar también los umbrales económicos, ya que a muchas familias les va a afectar, y esto merecería revisarlos para tratar de llegar a un mayor número de estudiantes; y, por último, y lo que a nosotros nos parece fundamental, que no se descuente de la beca concedida por el Gobierno de Navarra la cantidad aportada por el ministerio, tal y como sigue sucediendo a día de hoy y desde la pasada legislatura.

Este último punto nos parece el más crítico. Nosotros ya fuimos muy críticos, muy disconformes con esto durante la pasada legislatura. Tradicionalmente, el alumno navarro recibía íntegras ambas becas: la del ministerio y la del Gobierno de Navarra. En la pasada legislatura el Gobierno cuatripartito lo que hizo fue complementar con unas determinadas cantidades las becas que se conceden tanto por el Ministerio de Educación como por el Gobierno Vasco, pero en la parte práctica venía a ser una confiscación de esos importes que el alumno recibía por parte del ministerio y se le descontaba de la cantidad que le correspondería percibir, algo que para nosotros es totalmente injusto y discriminatorio.

El ministerio divide a las familias en tres umbrales de renta y por cada uno de ellos concede ayudas en concepto de matrícula, renta y residencia. Y solo a los dos tramos de renta más bajos les concede lo que se llaman las ayudas variables. Estas ayudas dependen de los niveles económicos de la familia y también del rendimiento académico del alumno. A los alumnos con rentas más altas, como nada reciben del ministerio, el Gobierno de Navarra no les descuenta nada. Por lo tanto, son los alumnos con menores rentas los que están siendo más perjudicados. Esta confiscación es grave en esa parte variable ya que es un reconocimiento al esfuerzo del alumno, lo que además le lleva a una desincentivación en contra de su mérito y capacidad de mejora de su situación en el sistema universitario.

Creemos que hay que ayudar a quien más lo necesita, centrarse en las familias con rentas más bajas, apostar por la justicia y no por el igualitarismo e introducir criterios que valoren el esfuerzo económico de las familias como, por ejemplo, el estrés financiero familiar, es decir, que el coste de

los estudios de una familia para sus hijos no sea más del 20 por ciento de sus ingresos familiares.

Sabemos que al nacionalismo vasco le gusta muy poco la libertad de pensamiento y que todo el mundo tiene que ceñirse a ese modelo de pensamiento único. Lo padecemos la pasada legislatura cuando quienes nos gobernaban nos imponían la bandera de otra comunidad, nos decían en qué lengua debíamos hablar, qué modelo educativo debían escoger las familias para sus hijos o castigaban a quienes decidían que sus hijos estudiaran en un centro universitario privado. Y la convocatoria de becas fue otra muestra más de ese sectarismo. Nadie cuestiona su legalidad, pero sí su injusticia. Se está perjudicando a las rentas más bajas, a las familias con rentas más bajas, fundamentalmente las del tramo 1 del Gobierno de Navarra, que son las únicas que reciben las del Gobierno, las becas del ministerio, y que además eligen un centro privado para la educación de sus hijos.

Desde Navarra Suma siempre hemos defendido la libertad de elección educativa de las familias y que los estudiantes universitarios puedan elegir dónde quieren estudiar, sea un centro público o sea un centro privado, y para que quede claro lo repito: siempre hemos defendido la libertad en todos los sentidos.

Por ello, con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes navarros, creemos que debe eliminarse esta medida injusta y discriminatoria, tal y como se venía realizando desde hace muchos años en convocatorias anteriores. Para nosotros es una cuestión irrenunciable, tal y como nos comprometimos en nuestro programa electoral, y por ello seguiremos reivindicando su eliminación tal y como hoy estamos proponiendo en esta moción. Nosotros, como no podía ser de esta otra manera, estamos dispuestos a aportar modificaciones en esta convocatoria. Hemos incluido estos tres primeros puntos porque, como digo, nos parecen urgentes dada esta situación que ha generado también el covid-19. Nosotros en su momento presentamos una propuesta completa, la dimos a conocer a la opinión pública, pero, como digo, seguiremos con la mano tendida para tratar de que se incluyan este tipo de propuestas.

En cuanto al segundo punto, la reducción de las tasas, yo creo que aquí prácticamente estaremos todos de acuerdo. Conocimos que el Consejero Cigudosa votó a favor del retorno progresivo a las tasas del curso 2011-2012 durante la Conferencia General de Política Universitaria que se celebró hace unos días y somos conscientes de que supone un esfuerzo presupuestario, pero creo que es lo lógico dada esta situación actual. Ese nuevo método que plantea el Ministerio de Universidad toma como referencia esos precios del curso 2011-2012 con dos objetivos claros: reducir los

precios públicos para esa primera matrícula de grado, dada esta situación de crisis económica, y disminuir también las grandes diferencias que hay en los precios de matrícula entre las diferentes comunidades autónomas de España.

Se ha tomado como precio medio para ese crédito de cada uno de los grados el de 16,05 euros. A partir de ahí, a esa cantidad se le asigna un coeficiente de cien y se calcula el porcentaje de cada Comunidad respecto al valor de referencia, estableciéndose un máximo de 115. En el caso de Navarra, el precio medio del crédito del grado en primera matrícula durante el pasado curso fue de 19,33 euros, un poquito por encima de la media que hubo en el curso pasado, de 18,73. En cuanto a lo que es el precio de grado en primera matrícula del curso 2011-2012, fue de 17,95, lo que nos sitúa también un poco por encima de esa cifra de 16,05 euros. Esto ¿qué supone? Que Navarra para el próximo curso como máximo puede tener un precio de 17,95 euros, lo que supone un descenso del 7,14 por ciento respecto al curso anterior. Nosotros estamos de acuerdo con esa propuesta, y es verdad que el ministerio da de plazo hasta el curso 2022-2023, pero creemos que una bajada del 7 por ciento es razonable que el departamento pueda afrontarla antes de que antes termine la legislatura.

En cuanto al tercer punto, como he explicado, entendemos que ha habido alumnos que han tenido dificultades, pero no solo económicas, ha habido también otras situaciones psicológicas, de estrés, que les hace enfrentarse de peor manera a esta situación, y por eso no lo queremos enfocar solo por la parte económica, sino que también hay que tener en cuenta ese estrés adicional que se ha generado.

Por último, en el cuarto punto, nosotros nos hemos basado en la orden foral vigente para el pago fraccionado, ni siquiera hemos tocado las fechas, y lo que hacemos es un cambio en esos porcentajes. En la orden vigente hasta ahora se hacía un primer pago del 40 por ciento, un segundo del 20 por ciento durante el año en curso y el siguiente un 20 por ciento y un 20 por ciento. Nosotros hemos cambiado a que fuese un 20 por ciento, un 20 por ciento para aliviar también esa situación de las familias, porque creemos que esa diferencia presupuestaria que puede haber entre ingresar ese 60 por ciento o ese 40 por ciento, con los cálculos que hemos hecho, es perfectamente asumible por el Gobierno de Navarra.

Por todo lo expuesto, solicitamos el apoyo de los diferentes grupos parlamentarios a esta moción con el objetivo que he dicho al principio, el de que ningún estudiante universitario navarro se quede sin poder continuar con sus estudios en el próximo curso o sin poder acceder por primera vez a las universidades que cada uno de los alumnos deseen,

respetando, como he dicho, la libertad de elección y la libertad educativa de todas las familias navarras. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Ansa Echeagaray. En este momento toca el turno de defensa de la enmienda de Euskal Herria Bildu Nafarroa, enmienda presentada dentro del plazo establecido al efecto. Por diez minutos máximo y para su defensa, tiene la palabra, por vía telemática, la señora Aznal Sagasti. Nahi duzunean, Aznal andrea, zurea da hitza.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehen-dakari jauna. Eguerdi on guztioi. Quiero empezar en este caso poniendo en valor, como no puede ser de otra manera, el papel de la universidad. Debemos consideramos una Comunidad sumamente privilegiada por contar con tres universidades: la Universidad Pública de Navarra, la UNED con sus dos centros y la Universidad de Navarra. Igualmente quiero poner en valor el papel que ha desempeñado la universidad en esta crisis sanitaria que hemos tenido apoyando cantidad de proyectos, participando activamente en convocatorias. Pensamos que la universidad es un sector clave y un sector esencial que va a contribuir de forma decisiva a la reactivación y, de hecho, va a marcar de forma decisiva nuestro futuro más inmediato.

Lamentablemente, casi todas las competencias que tienen que ver con la universidad son estatales, y, como bien hemos dicho otras veces, cuando las cosas se hacen bien hay que decirlo, y consideramos que ha habido importantes avances a nivel estatal en materia de universidades. Recientemente se ha derogado el sistema de horquillas vigente desde el año 2012 para los precios públicos de las matrículas. Este sistema, como bien saben, se modificó por una normativa del Gobierno de Mariano Rajoy, del Partido Popular, llegando a provocar aproximadamente un 17 por ciento de incremento en el precio medio universitario. Estas eran las preocupaciones que tenían los Gobiernos del Partido Popular por la enseñanza universitaria. Esto generó gravísimos problemas de equidad en el acceso a los estudios universitarios, incrementó muchísimo el riesgo de exclusión social en los estudiantes con menos recursos, vamos, todos conocemos de sobra el llamado tasazo Wert que, afortunadamente, se ha derogado. Tenemos que decir que los requisitos académicos para el acceso a las becas se han rebajado, se van a rebajar. Se ha marcado como objetivo volver a las tasas de 2011, de 2012, que en términos generales, quizás no tanto en Navarra, pero en términos generales eran casi un 30 por ciento inferiores.

El ministerio también ha manifestado la voluntad de eximir del pago de las tasas universitarias a aquellas familias que son beneficiarias del ingreso mínimo vital y no tenían derecho a beca. Esta

medida la acogimos con muchísimo agrado y nos pareció de gran acierto dada la situación que estamos atravesando y que vamos a atravesar. La Conferencia de Rectores ya avisó de que todas estas medidas que se van a llevar a cabo tendrán que venir acompañadas de otras medidas compensatorias, porque, si no, los ingresos de las universidades se verán seriamente perjudicados.

La cantidad máxima que los Gobiernos de UPN dedicaban a las becas venía a rondar los tres millones y medio. Actualmente estamos en 4,33 millones, niveles que se alcanzaron en la pasada legislatura y que el Gobierno actual ha mantenido. Las comunidades autónomas en las que gobierna el Partido Popular, compañero de viaje de UPN y de Ciudadanos en Navarra, dedican a las becas cantidades que podemos considerar irrisorias proporcionalmente a las cantidades que dedicamos en esta Comunidad.

A lo largo de la legislatura pasada se hicieron muchas cosas, cosas muy importantes, muy buenas, que mejoraron la vida de las personas, y en concreto se modificaron los planes de concesión de becas que durante años venían siendo injustos, no equitativos y totalmente diseñados para favorecer a los alumnos de las universidades privadas. Fue un tema muy polémico, suscitó mucha controversia, pero no podemos olvidar que el 61 por ciento del montante total de las becas de Navarra iba destinado al alumnado de la Universidad de Navarra. No podemos olvidar que ese alumnado, el alumnado de esa universidad, he dicho la universidad privada, el de la Universidad de Navarra, tenía un 63 por ciento concentrado en los tramos más altos de renta, a diferencia del alumnado de la universidad pública, que en los tramos altos de renta no llegaba a estar ni en el 30 por ciento. A los alumnos de la universidad privada no se les descontaban las becas del ministerio, se creaban umbrales de renta a medida para los alumnos de la universidad privada, en un sistema totalmente injusto, y esto, afortunadamente, se cambió. Ustedes estuvieron rotundamente en contra, señor Ansa, porque aunque a ustedes les parezca que el nuevo sistema es injusto o discriminatorio, usted bien sabe que hay una sentencia al respecto que dice todo lo contrario. Hemos conseguido un sistema más equitativo, justo y que da igual oportunidad a todos y a todas las estudiantes, y es que la clave es que las becas y el nivel de renta tienen que ir de la mano, tienen que estar directamente relacionados, porque, si no, caemos en las injusticias que ocurrían cuando ustedes gobernaban.

En su día el PSN coincidió bastante con ustedes, porque yo he estado leyendo los Diarios de Sesiones del año 2016, y cuando ocurrió toda esta controversia, sí que se ven muchos paralelismos y muchas similitudes en los discursos del señor

Jiménez y del señor Catalán. Entonces, en esto sí que damos la bienvenida al PSN, nos alegramos de que esté en la senda de la equidad y de la igualdad de oportunidades, nos alegra enormemente cuando el señor Cigudosa dice que es un compromiso personal y un compromiso del Gobierno que la universidad sea inclusiva, social y cuando la cataloga de ascensor o se refiere a ella utilizando el término de ascensor social. Nos agrada mucho y en este camino sí nos van a encontrar.

Señor Ansa, usted con esta moción lo que pretende es encontrar de nuevo una rendija para volver al modelo anterior y de verdad que me parece lamentable que utilice usted a las personas de rentas bajas o que tienen menos recursos como excusa para volver a ese sistema injusto, favorecedor de las élites que acabo de describir.

Nosotros, lo que pretendíamos con nuestra enmienda, lógicamente, era adaptar su moción, que, como bien digo, la utiliza usted para volver a favorecer a las rentas más altas y al alumnado de la Universidad Pública [sic], y la queríamos ceñir y especificar a la gente a la que realmente le hace falta, porque con esta crisis sanitaria hay gente que lo va a pasar muy mal y, de hecho, hay gente que ya lo está pasando muy mal, aunque a usted a lo mejor este tema le toque muy lejano. Es decir, hay que saber diferenciar entre lo importante y lo urgente, y ahora mismo las medidas que se adopten de destinar recursos económicos tienen que ir dirigidas a estas personas que se van a ver gravemente afectadas por la crisis sanitaria, a estas personas que van a padecer fuertemente la crisis económica en la que ya estamos y que va a durar, para que nadie por este motivo quede fuera de la universidad.

Tanto usted como yo conocemos perfectamente cuál es el presupuesto del Departamento de Universidad, supongo que usted habrá hecho un cálculo de lo que vienen a sumar todas las propuestas de resolución de su moción, que peligrosamente se acercan a los tres millones de euros, no sé si usted lo ha calculado. Sé que en muchas de mis intervenciones me he referido a la oposición responsable que en su día Euskal Herria Bildu decidió hacer, cada uno decide hacer una oposición. Nosotros en su día dimos pase a unos presupuestos a los cuales presentamos una serie de enmiendas y vamos a ser responsables con este aspecto, y lo digo porque, claro, es muy fácil lanzar un brindis al sol, como digo, y presentar un conjunto de propuestas de resolución en torno a los tres millones de euros, y ya se ha repetido varias veces, por ejemplo en esta misma sesión: ¿cómo se va a pagar todo eso? Vamos a hacer propuestas pero con los pies en el suelo y siendo realistas, y nosotras vamos a seguir haciendo una oposición responsable. Hay un margen de mejora, por supuesto que lo hay, pero,

como digo, primero está lo urgente e inmediato y luego vendrán otro tipo de iniciativas, quizás más ambiciosas en cuanto a lo económico.

De hecho, creo que lo que nosotras proponemos en términos generales, en cada uno de los puntos de su moción, de los cuales solo estamos de acuerdo en el tercero, porque los demás nos parece, como digo, que van dirigidos a volver a lo que había antes, es que nadie quede fuera del curso universitario por motivos económicos consecuencia de la crisis sanitaria que hemos vivido. Entonces, habrá que modificar las bases del programa de becas. Hay un punto en el que se habla de ayudas extraordinarias y alude a necesidades económicas graves, pues aquí hay que incluir a las familias afectadas por la covid, es decir, a gente que está en el ERTE, a gente que ha perdido su puesto de trabajo, a gente que tiene que cobrar el ingreso mínimo vital. Hay que incluir a toda esta gente para que no tengan problemas, hay que facilitar el pago de la matrícula a aquellas personas que no vayan a poder hacerle frente. Habíamos propuesto modificar su propuesta, pero, lo que digo, adaptada a las necesidades reales, a las personas necesitadas. Si esto no va a ser posible, pues habrá que habilitar ayudas de carácter extraordinario mediante la unidad de acción social de la universidad. Nos hemos mirado los presupuestos, hay margen, hay partidas para los cursos de verano universitarios, hay partidas de movilidad que bien se pueden direccionar a todos estos temas urgentes...

SR. PRESIDENTE: Aznal andrea.

SRA. AZNAL SAGASTI: Oraintxe bertan bukatuko dut. ... que acabo de mencionar. Y, como digo, vamos a hacer frente a lo urgente, a lo inmediato, nadie puede quedar fuera. Confiamos y esperamos en que así va a ser, y eso es todo. Nos hubiera encantado que, si de verdad les importan las clases bajas y la gente que peor lo va a pasar, hubieran aceptado nuestra enmienda, pero vemos que no es el caso.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Aznal Sagasti andrea. Vamos ahora con los turnos de los grupos y agrupaciones. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos con el turno en contra. Por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, y por diez minutos, tiene la palabra el señor Lecumberri por vía telemática.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Buenos días a todos, egun on guztioi. Yo quería empezar un poco como ha acabado la señora Aznal, diciendo que me apena que en un tema como este no hayamos conseguido acordar un texto conjunto, que es un poco la línea en la que iba la enmienda *in voce* que hemos presentado el resto de grupos políticos. Y lo digo porque, empezando por la exposición de motivos, tengo que decir que prácticamente la

compartimos en su totalidad. Está claro que esta pandemia está dejando como consecuencia una crisis económica y social muy complicada para muchas familias y para muchos colectivos navarros, entre esos colectivos están los estudiantes de todos los niveles, pero quizás especialmente los que están estudiando en la universidad por dos razones: primero, porque han tenido que adaptar sus medios con un coste económico a unos estudios de manera no presencial; y, segundo, porque, con dificultades económicas dentro de muchas familias o de algunas familias, tienen que hacer frente a los pagos de una matrícula el curso que viene.

Yo creo que es indudable que desde el Gobierno de Navarra y desde el Gobierno de España se está estableciendo como prioritario atender a las personas que están sufriendo las situaciones más dolorosas y más graves de esta pandemia que hemos padecido, y eso, sin ninguna duda, nos obliga a tomar medidas de carácter extraordinario para garantizar en este tema concreto, en este colectivo de los estudiantes de las universidades, que puedan continuar con sus estudios durante el próximo curso.

Por eso, dicho esto y entrando ya un poco en las medidas que se proponen en la moción de Navarra Suma, anunciamos que algunos de los puntos estaban recogidos en esta enmienda *in voce* y, por lo tanto, estaríamos de acuerdo con ellos, y respecto a algunos otros quizás estaríamos más de acuerdo en el concepto pero no en la fórmula que se ha elegido. Por ir un poco más a lo concreto, por ejemplo, en cuanto al punto 1, sin ninguna duda, estamos de acuerdo con las ayudas extraordinarias, de hecho, se han habilitado y, de hecho, el propio Consejero Cigudosa en sede parlamentaria, respondiendo a una pregunta, ya anunció que, por ejemplo, había una convocatoria de ayudas de cien mil euros para el pago de matrículas y para situaciones excepcionales de alumnos que hayan sufrido, ellos o sus familias, situaciones de crisis económica derivadas de la pandemia del covid-19. Yo creo que estas ayudas extraordinarias son especialmente importantes, porque hay que recordar que los cursos escolares universitarios no coinciden con los cursos fiscales o presupuestarios, y eso nos lleva a que las medidas que se toman con arreglo a las matrículas del próximo curso son de la declaración de la renta del año pasado, que, lógicamente, no estaba afectada por el covid. Veremos las consecuencias del covid en las rentas, que son las que sirven de base para establecer estas ayudas, en el curso siguiente, que es cuando se tomarán como base las declaraciones de IRPF de este año. Digo esto porque son especialmente importantes este tipo de ayudas extraordinarias, como las anunciadas ya por la consejería y por el Consejero señor Cigudosa.

Sin embargo, debo decir también que en uno de sus puntos en el que usted, señor Ansa, ha hecho especial hincapié, como es la complementariedad entre las ayudas del ministerio y las ayudas del Gobierno de Navarra, no estamos de acuerdo, y no estamos de acuerdo por distintas razones. La primera de ellas es que, aun siendo y entendiendo que este es un tema, vamos a decir, recurrente por parte de su grupo, intentar colgarlo en una cuestión como es esta, la del covid-19, nos parece que no es procedente. Ese es un tema legítimo, es una reivindicación suya que es perfectamente entendible que ustedes la defiendan, pero creo que no está relacionada en absoluto con la situación que estamos viviendo ahora mismo con el covid-19. Lo que ocurre con la complementariedad es que, en las matrículas que prácticamente están cubiertas al cien por cien por las ayudas a la matriculación, no tiene mucho sentido la complementariedad, salvo que estemos hablando de matrículas en universidades privadas con unos precios muchísimo más elevados y que, por tanto, necesitan una cobertura muy superior a las matrículas que se están pagando en las universidades públicas.

Dicho esto, la utilización de esas rentas de los grupos 1 y 2 como excusa para hablarnos de esta complementariedad, de la que, como digo, se verían especialmente beneficiadas las universidades privadas, con estas matrículas, por encima de las matrículas que se pagan en las universidades públicas y que ya digo que con una sola ya están al cien por cien complementadas, pues, hombre, estos grupos, los grupos 1 y 2, concretamente entre quince y veinte mil euros al año de ingresos en unidad familiar, hay que decir que, aun siendo complementados los dos tipos de ayudas, las del ministerio y las del Gobierno de Navarra, estarían muy alejadas del precio anual de una matrícula en esta universidad privada, y dudo mucho de que con esos ingresos, aunque usted utilice como excusa a estos grupos 1 y 2, aun teniendo complementadas las becas, pudiera alcanzarles para una matrícula que puede estar entorno a los doce mil euros anuales con unos ingresos en la unidad familiar de entre quince y veinte mil.

Por eso, yo creo que en este tema tenemos que ser muy claros: no hemos acordado la complementariedad, en este punto no hemos alcanzado ningún acuerdo, de hecho, de ahí viene la enmienda *in voce* por parte del resto de grupos. Hay que decir también, porque no nos podemos hacer trampas, que cuando hablamos de complementariedad hay que explicar que ambas ayudas acaban saliendo de los mismos bolsillos, y me estoy refiriendo a que tanto las ayudas del ministerio, que vienen vía negociación de cupo, como las del Gobierno de Navarra, al final, acaban saliendo de los presupuestos de Navarra.

Y ya, para acabar con este tema, usted habla de la libertad de pensamiento. Mire, señor Ansa, los socialistas creemos en la libertad de pensamiento, y por eso mismo creemos en las universidades públicas.

En cuanto al punto 2, en la línea de los cambios que ya están anunciados por el ministerio, como usted bien ha dicho, el Consejero ya ha anunciado en varias intervenciones que estamos de acuerdo y que hemos votado a favor de volver a los precios de 2011 y 2012 y establecer un calendario. Yo solamente quiero dar un dato, porque a veces los datos son los que nos aclaran muchas cosas: esto supone una rebaja del 7 por ciento, como usted bien ha dicho, por cierto, pero en este tiempo, y también lo ha explicado el Consejero, el gasto en el capítulo 1, por ejemplo, ha tenido un incremento del 23 por ciento, es decir, que ese 7 por ciento, manteniendo los niveles, que se van a mantener, de oferta universitaria, va a suponer un gran esfuerzo presupuestario.

En el tercer punto nosotros también estaríamos de acuerdo, por eso anuncio que tanto en el segundo como en el tercero, si ustedes admiten una votación por puntos, el grupo socialista votará a favor, coincidimos reiteradamente en esas medidas especiales, algunas de las cuales, como he dicho, ya han sido anunciadas, como, por ejemplo, para las asignaturas que se han visto afectadas en este último semestre o para los alumnos que por diversas circunstancias relacionadas con el covid-19 tienen que volver a matricularse o con las eliminaciones de las penalizaciones de hasta el 30 por ciento de los estudiantes que aprueben todos los créditos matriculados. En todas estas cuestiones estaremos de acuerdo, y por eso anuncio que en estos dos puntos no tendríamos ningún problema y, de hecho, estaban reflejados tal cual en nuestra enmienda *in voce* conjunta.

En cuanto al cuarto punto, debo decir que, aun estando de acuerdo con el planteamiento que ustedes hacen, es decir, buscar fórmulas de fragmentar la matrícula para que los alumnos con problemas económicos derivados del covid puedan acceder a ese primer pago de la matrícula, debo decirles que la fórmula no nos ha parecido la correcta, entre otras cosas porque, como dije antes, el curso presupuestario no coincide con el curso económico y rebajar este primer pago del 40 al 20 por ciento, pues, bueno, haciendo una operación muy sencilla, con ocho mil alumnos con una media de mil doscientos euros de matrícula, la rebaja del 40 al 20 por ciento supone en números gruesos una caída este año de unos dos millones de euros en ingresos en la UPNA que, lógicamente, tendrían que ser cubiertos por los Presupuestos de Navarra.

Por eso decimos que esta fórmula genérica no nos parece válida y apostábamos por otra fórmula

que tuviera el mismo efecto pero que se hiciera de otra manera, y es básicamente habilitar a las unidades de acción social de la universidad para que, en los casos de alumnos que tengan este problema a la hora del pago fraccionado, la unidad pudiera, estuviera habilitada para poder regular unos pagos fraccionados distintos de los que están regulados de manera genérica.

SR. PRESIDENTE: Señor Lecumberri, vaya concluyendo.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: De acuerdo. Acabo ya. Simplemente quiero decir, de modo resumido, que los puntos 2 y 3 serían aceptables. El Partido Socialista es muy sensible con todos los colectivos que están sufriendo esta crisis, el Gobierno de Navarra, el Gobierno de España y todos los partidos que forman parte de ellos y los apoyan lo son también y lo están demostrando, y concretamente estas medidas y todas las medidas que faciliten el acceso de los alumnos con problemas a la universidad nos parecen muy meritorias y las apoyaremos siempre. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Lecumberri Urabayen. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para fijar su posición, y también por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Solana Arana.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, presidente jauna, eta eguerdi on bertan zaretenei eta baita ere kanpotik eta sarean bitartez, osoko bilkura hau jarraitzen ari zarete guztiei. Señor Ansa, no salgo de mi asombro, tan defensores de la libertad que son ustedes y evitan siquiera que se pueda tramitar en el Pleno, en la jornada de hoy, una enmienda *in voce* con un contenido como el que tenía planteado esta. No lo puedo entender. Quiero pensar que ha habido un error en el sentido de que —luego me lo dice, en la réplica— una cosa es que no se tramite y otra que no se admita. Que no la fuera admitir me quedaba claro desde el inicio, pero que no fuera a admitir la tramitación me ha sorprendido. Lo digo porque le deslegitima, le desacredita y hace que no sea nada creíble que luego venga a decir lo malos que somos los nacionalistas que les imponemos ikurriñas y cosas y les quitamos becas y demás, y lo prolibertad que son ustedes. No sé, no le ayuda en su argumento y no le ayuda en reforzar esa posición. Eso por de pronto. Usted, que habla de que defiende la justicia pero no el igualitarismo, de legalidad y de justicia ha dado usted también cuenta y ha querido dar lecciones, pero lo que hay es una sentencia, y una sentencia que precisamente avala no solo la legalidad de la convocatoria, sino también la justicia de la misma, porque le quiero recordar que fue llevada a los tribunales por considerarla injusta, no por otro motivo, por considerar que vulneraba la igual-

dad de oportunidades con acusaciones gravísimas, y eso quedó despejado, quedó aparcado y quedó acreditado que no era así por una sentencia firme. Entonces, ya que habla de justicia vamos a hablar de justicia, además de legalidad, evidentemente. Además de legalidad, hablemos de justicia. Era una convocatoria a todas luces injusta, lo han dicho quienes me han precedido. Era injusta, entre otras cosas, porque, seamos francos, el fondo destinado a becas no es infinito, es un fondo finito, y si de ese fondo de 3.100.000 la mayor parte la consumen aquellos a los que no se les descuenta la del ministerio, eso afecta a que haya menos perceptores de beca, y hoy, por desgracia, y de esto tenemos que ser conscientes todas y todos, mucha gente se queda fuera de percibir una beca también en Navarra porque no es suficiente el fondo, aunque el reparto se haya hecho de manera más equilibrada y más justa, que tampoco de manera igualitaria, y ni siquiera equitativa, porque no hubo la opción que hubiéramos querido tener y porque tuvo que irse a poner un factor corrector a las ayudas que se dan al alumnado de la Universidad de Navarra.

Yo lo decía, lo advertía entonces, sobre todo con vehemencia atacaban esta convocatoria desde el Partido Popular y desde Unión del Pueblo Navarro. Decía yo al portavoz del Partido Popular muchas veces: no solicite igualdad, señor García, van a salir perdiendo, se lo aseguro, porque si se tratara igual a unos y a otros salen perdiendo seguro. Intentamos hacerlo de manera más equitativa pero se mantuvo un factor corrector para parte del alumnado. Entonces, señor Ansa, no venga a explicarnos a las navarras y a los navarros lo que sabemos desde hace ya mucho tiempo, y no venga a querer decirnos que beneficiaría su punto 1 al alumnado navarro, porque no es cierto, beneficiaría al alumnado de la Universidad de Navarra, que es cosa distinta. Entonces, podemos debatir sobre eso, pero llamando a cada cosa por su nombre.

Aquí hay distintas cuestiones a tratar. Me da pena que no se hayan podido debatir como hubiéramos querido los puntos de la enmienda *in voce*. He de decir que, evidentemente, nos gustan mucho más y nos parecen mucho más ajustados a la realidad si lo que buscamos es una respuesta a la situación a partir de lo que nos ha traído en este terreno también la pandemia del coronavirus, pero me gustaría entrar en un debate en el que valoremos si aumentar la cobertura y ayudar al estudiante o a la estudiante navarra para que dé el paso a la universidad o se mantenga en ella es más factible si se hace desde la reducción de tasas, que considero que es más igualitaria, o desde el aumento de becas, que tal vez sea más equitativo.

En el acuerdo programático está recogida la gratuidad, la eliminación de las tasas y la gratui-

dad. Veo que estamos muy lejos de alcanzar ese punto, pero quiero que este debate se dé, quiero saber qué es más justo, si es más justo que una matrícula sea gratis para todos, para el que tiene mil como para el que tiene diez, o si conviene mantener un sistema de becas progresivo, por el que se ayuda más al que menos tiene y el que más tiene paga más, en un sistema en el que la universidad es pública, nosotras somos firmes defensoras de esto, y, por lo tanto, se financia en el caso de la UPNA con dinero público, todos sabemos el coste que tiene porque hoy sí sabemos lo que supone para Navarra el mantenimiento en condiciones y con garantías de la Universidad Pública. Por lo tanto, ese debate creo que está pendiente.

Aumentar becas tal vez sea más equitativo, como decía, siempre y cuando haya unos tramos bien definidos, ajustados a la necesidad y a la realidad, y progresivos, unos tramos que, por cierto, son más justos y más equitativo en la convocatoria de Navarra que en la convocatoria estatal, y más beneficiosos para el receptor si vamos a mirar número de hermanos y otra serie de factores que pueden corregir lo que finalmente se perciba. Y hay mayor progresividad en la convocatoria navarra.

Igualdad, por lo tanto, frente a equidad. No sé, creo yo, desde luego, en Geroa Bai siempre hemos apostado más por la segunda. Dar al que más necesita más, es sencilla la cuenta, esa es la filosofía que defendemos en Geroa Bai y lo que entendemos ha de subyacer y en parte subyace en esta propuesta, por eso, aunque intervenimos en el turno en contra, porque, evidentemente, lo estamos del primer punto y también del cuarto, por los mismos motivos, los comparto absolutamente, que ha señalado quien me ha precedido en el uso de la palabra, que es el portavoz del Partido Socialista de Navarra, estamos a favor del segundo punto y del tercero. No comparto con la señora Aznal que el segundo punto nos vuelva a llevar a otro estadio en el que era un reparto injusto, creo que analizar los precios públicos está muy bien y tender a que bajen está bien también. Por lo tanto, estamos a favor del segundo punto y del tercer punto. Valoramos por eso la filosofía de esos puntos, incluso del cuarto, pero en el cuarto no creemos, como decía, que corresponda al Parlamento mediante una moción la definición de ese calendario y los efectos que tiene creo que no son justos, porque una vez más la propuesta de Navarra Suma, señor Ansa, adolece, y se ve ahí, no solo en el primero, también se denota en el cuarto, adolece de falta absoluta de progresividad porque piden que otro orden de pagos se haga igual para quien tiene más que para quien tiene menos. Ninguna progresividad en su cuarto punto y en su medida.

Mire, yo estoy encantada de que haya llegado este día y este debate, y haya llegado justo, y justo hoy, que es después de ayer, que Geroa Bai hacía públicas sus propuestas de resolución y señalaba la importancia una vez más de tener autosuficiencia y de ser autosuficientes y de tener mayor margen de autogobierno, y a veces esto no se entiende bien, sobre todo por quien no lo quiere entender, pero es complicado y no lo niego, y entonces este es el ejemplo perfecto para que cualquiera entienda de qué estamos hablando.

El señor Lecumberri decía: sale todo del mismo presupuesto, o vía aportación al Estado vía Convenio o vía convocatoria de becas. Pues esto es lo que sucede, y cuando nosotras decimos que no vale con aumentar la partida de becas, cambiar los requisitos, modificar los tramos o meter o sacar factores correctores, lo decimos convencidas porque lo que decimos es que hay que ir a otro modelo y hay que ir a solicitar de una vez por todas la transferencia de la competencia de becas, porque ¿saben?, hoy Navarra tiene tres millones destinados a becas, pero Navarra en su conjunto destina más de treinta, porque el ministerio propone y dispone pero no paga, paga Navarra como pagan el resto de comunidades autónomas. El ministerio anunciaba hace poco tiempo que aumentaba en 386 millones de euros la partida para becas estatales del ministerio, 1.900 millones de euros se destinan en el Estado para becas dirigidas a seiscientos mil alumnos y alumnas, el 1,6 por ciento de 1.900 millones son 30 millones de euros. 30 millones de euros, el 1,6 de seiscientos mil son nueve mil seiscientos alumnos y alumnas. Aunque la cuenta no sea justo hacerla también de esta manera creo que sirve para que veamos de lo que estamos hablando. Tenemos 3 millones, podríamos tener 30, destinados a dar cobertura a ese alumnado que tanto dice preocupar al señor Ansa y a su coalición, a Navarra Suma, saldría más o menos como a 3.000 euros por alumno y alumna, ¿tres veces el precio público de una matrícula? A mí las cuentas sí me salen, el autogobierno es mejor para todas y para todos, por eso una vez más una defensa firme de que necesitamos tener la competencia también en esta cuestión, una comunidad como la nuestra, que trabaja con tres universidades mano a mano, con un nivel de egresados que creo que es para tener muy en cuenta y con una mina, porque así lo considero, de talento y de futuro para la Comunidad, claro que hay que apoyarla, y por eso, porque lo tenemos claro en Geroa Bai, pedimos que se nos transfiera la competencia de becas para estudios posobligatorios, para estudios universitarios.

Poco más tengo que añadir, que nos gustan las cuentas claras y nos gusta también el chocolate espeso, y nos gusta hablar de fuera y nos gusta hablar de huevo, y este ha sido el ejemplo perfecto y nos lo ha puesto usted en bandeja, señor Ansa.

Por lo tanto, apoyaremos, porque creemos que son necesarios, justos y bien traídos los puntos 2 y 3, votaremos en contra del 1, evidentemente, un punto que nada tiene que ver con la situación creada por la covid-19, y que a ustedes les sirve en todo momento y en todo lugar para insistir en una situación injusta a todas luces, así que no nos convencen, desde luego, a nosotras no. Tenemos otra idea de lo que es la justicia, de lo que es la libertad, de lo que es el respeto y, por cierto, de lo que es la cortesía parlamentaria. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Solana andrea. Orain, Podemos Ahal Dugu elkartearen txanda. Aznárez Igarza andrea ere, telematikoki hamar minutuz, zurea da hitza.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehen-dakari jauna. Saludos y abrazos virtuales a todas y todos los que están en el Salón de Plenos y las que estamos conectadas de manera virtual, que son tan cálidos como si estuviésemos en el presencial. En primer lugar, me gustaría agradecer al señor Ansa Echegaray esta moción que nos trae hoy a Pleno porque, a nuestro entender, el de Podemos Ahal Dugu, nos hace poner el foco en un tema que es tan importante como el de facilitar al alumnado navarro en peores situaciones económicas o al alumnado que está en situación de vulnerabilidad la posibilidad de dar continuidad a sus estudios universitarios, superiores, o a aquellas y aquellos alumnos y alumnas que comienzan su ciclo universitario. Por lo tanto, es de agradecer que se traiga esta moción. Ahora bien, lo que hicieron ustedes, digo ustedes, esa coalición Navarra Suma, en la anterior crisis, en aquella crisis que fue para nosotras una estafa financiera y bancaria, fue justamente lo contrario: subir las tasas universitarias en aproximadamente un 18 por ciento que, gracias ahora mismo al Gobierno de coalición entre Unidas Podemos y el Partido Socialista se han derogado. Por lo tanto, errores cometidos que iban justamente a acrecentar más la falta de equidad y la injusticia en nuestro alumnado universitario, bueno, pues ha tenido que ser un Gobierno progresista el que derogue esas medidas tan injustas, por no decir esos más de cuatro millones de euros que tenemos para becas, presupuestadas en este ejercicio, cuando ustedes escasamente dedicaban tres millones de euros. Esa es, señor Ansa Echegaray, justamente la apuesta de este Gobierno, que queda muy evidente cuál es su apuesta y cuál es la apuesta de otros Gobiernos en los que ustedes no están.

Quiero recordar también que parte del acuerdo entre Unidas Podemos y el Partido Socialista Obrero Español reside justamente en el aumento de las becas y la reducción de las tasas universitarias a niveles previos de la crisis anterior, de la estafa financiera anterior, aquellos niveles de 2011-2012, pero que también va unido a esa dero-

gación de la LOMCE y la aprobación de la nueva ley de educación que tenga el respaldo de la comunidad educativa y que no se apruebe de espaldas a ella, como ocurrió con su Ley Wert, tan criticada por la comunidad educativa.

En ese sentido, habíamos acordado una enmienda *in voce* los partidos que sumamos la mayoría social representada en el Parlamento, que venía a remarcar las posiciones de nuestros grupos, sobre todo de Podemos Ahal Dugu respeto de sus políticas de becas y políticas educativas, pero la descortesía parlamentaria no ha dejado que ni tan siquiera se pueda tramitar o debatir. Entiendo que puede ser un error porque uno, bueno, cuando tiene que salir al estrado, y quizás desconocemos la técnica parlamentaria, pues igual ha sido un error, y sí ha sido así, excusado está, pero si no ha sido así, la primera enseñanza que yo aprendí de su grupo, bueno, de UPN, fue que ante todo en el Parlamento imperaba la cortesía parlamentaria, que se podía hablar libremente de todo y después de hablar poder acordar o desacordar, votar a favor o votar en contra. Por lo tanto, si ha sido un error excusado está, pero si no ha sido un error habrá que ir aprendiendo que todo se puede debatir, todas las partes tienen posibilidad de debatir sus apuestas políticas, sus aportaciones políticas, y después cada uno con su voto acuerda o no acuerda.

En ese sentido, como le digo, habíamos presentado esta enmienda *in voce* porque queríamos, por un lado, decir que mejor son las ayudas extraordinarias que las becas, ya que las ayudas pueden tener en cuenta esos efectos de la pandemia, de la covid-19, porque las becas no pueden basarse en el IRPF del año, porque estamos a año fiscal vencido, por lo tanto, yo creo que ahora mismo lo que procede es ir, quizás, a estas ayudas extraordinarias. Y luego que también esa calendarización de los pagos de las tasas por parte del alumnado quizás debería producirse de manera que no afectase a esos ingresos de la Universidad Pública de Navarra en los diferentes ejercicios presupuestarios, porque es evidente que la Universidad Pública de Navarra, junto con la Universidad de Navarra y la UNED ya han hecho un gran esfuerzo en esa transición digital en tiempo récord, algo que se necesitaba para esa asistencia no presencial en las aulas y tener que seguir el curso de manera telemática, por lo tanto, quiero agradecer ese esfuerzo que han hecho las diferentes universidades en este sentido y, además, continúan en estos momentos atendiendo a aquel alumnado con dificultades digitales y económicas, porque sabemos que todavía no ha llegado esa digitalización a todo el mundo, a todos los rincones de Navarra y menos aún a todas las casas. Por lo tanto, a Podemos Ahal Dugu nos encontrarán, señor Ansa Echegaray, en ese espacio que sea más equitativo, que sea más igualitario y además que sea justo.

Nosotras también pediríamos la votación por puntos si usted lo considera. Me imagino que ahora sí prevalecerá esa cortesía parlamentaria, y votaríamos a favor de los puntos 2 y 3 y votaríamos en contra de los puntos 1 y 4 por lo que le he contestado en intervención. Mila esker gutzioi eta zaindu.

SR. PRESIDENTE: Mila esker zuri, Aznárez Igarza andrea. Turno ahora, presencial, del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Por diez minutos, señora De Simón, tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes ya. Pido la posibilidad de votar por puntos. Si no fuera el caso votaríamos no, si es por puntos, al primer punto no, al segundo abstención, al tercero sí y al cuarto no. Mire, queda fuera de toda duda el apoyo, la posición de Izquierda-Ezkerra respecto a que nadie se quede atrás el curso universitario que viene, es decir, que nadie, ningún alumno, ninguna alumna, sea de nueva incorporación o sea alumnado que ya estudia en la UPNA, quede fuera o no pueda acceder a los estudios universitarios por motivos económicos. De hecho, hay una moción que presentamos hace... lo que pasa es que, bueno, cuando nos toque, pero que presentamos ya hace tiempo sobre esta cuestión y, desde luego, esta moción nos parece totalmente insuficiente y sobre todo que yo creo que hay algunos apartados que están pensados más en beneficiar al alumnado que acude a la enseñanza universitaria privada.

Yo, cuando leí la moción no sabía, la verdad, si reír o llorar, si nos estaba tomando el pelo Navarra Suma o no, porque la derecha fue quien propició, quien apoyó y quien instauró el tasazo Wert, que dejó en su día a cientos de estudiantes sin la posibilidad de acceder a estudios universitarios.

Nosotros no estamos tampoco de acuerdo con el acuerdo, valga la redundancia, al que ha llegado el Gobierno de Navarra, o sea, el Departamento de Universidades e Innovación Tecnológica con el Gobierno del Estado, porque no compartimos que la derogación o la vuelta atrás al pretasazo se tenga que hacer de manera progresiva. No lo compartimos y, por lo tanto, esa va a ser nuestra posición.

Sí que vamos a votar a favor del tercer punto porque da solución a un problema muy real, pero muy real, muy cercano y da esa solución, y es a aquellas personas, aquellos estudiantes que con las circunstancias actuales van a tener que repetir algunos créditos, y ese precio, por lo tanto, de segundas y terceras matrículas, además es la misma propuesta que hacemos en nuestra moción, debería ser el precio de la primera. De todas formas, como decía, esto no es suficiente porque no solo está la cuestión de los grados, está el tema de los másteres, que tienen unos precios absolutamen-

te abusivos y, desde luego, es una cuestión que hay que mirar. Nosotros, desde Izquierda Unida, desde Izquierda-Ezkerra tenemos una propuesta para reformar todos los estudios universitarios. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted, señora De Simón. Turno de réplica del señor Ansa Echeagaray, por diez minutos máximo. Le recuerdo, señor Ansa, que debe posicionarse sobre la enmienda y sobre la votación por puntos.

SR. ANSA ECHEGARAY: Muchas gracias. Bueno. En primer lugar, por aclarar, en este caso voy a ser sincero, me he expresado mal en cuanto yo no tenía problema en aceptar esa tramitación, al final, ha habido una enmienda *in voce* que se nos ha entregado poco antes, ha habido un lío con dos enmiendas, no tengo problema en reconocer que no hubiese tenido problema en aceptar esa tramitación, pero también les quiero decir, por favor, que la cortesía parlamentaria, si la exigimos, la exigimos a todos, porque yo también puedo sacar aquí todas las proposiciones de ley de Navarra Suma que en muchos casos se ha rechazado que ni siquiera se tramitasen en esta Cámara, y eso también hay que decirlo. Me parece bien la cortesía parlamentaria, pero, por favor, vamos a exigir la para todos, no solo para Navarra Suma, por lo tanto, aplíquense también el cuento.

Se crítica en algunos aspectos la moción, que no sé qué, que no nos preocupamos... Bueno, por lo menos hemos sido nosotros los que hemos traído esta moción y este debate a este Parlamento.

Iré contestando, porque se han hecho varios comentarios, varias aportaciones y voy a tratar de responder a todo. En primer lugar, a la señora Aznal, de Bildu, le digo que claro que nos importan las familias con rentas bajas, y por eso traemos hoy esta propuesta, especialmente el punto 1, para que se incrementen esas ayudas y para que se elimine lo que a nosotros nos parece esa injusticia, porque, lo vuelvo a repetir, nosotros defendemos la libertad, y para nosotros la libertad es que un estudiante navarro pueda ir a un centro público o a un centro privado. Ustedes, con los argumentos que han dicho aquí, lo único que hacen es confirmar ese mantra que ustedes tienen de que a la Universidad de Navarra solo van los ricos, y es que con sus políticas, en este caso de la convocatoria de becas, lo están consiguiendo, es decir, las familias con rentas bajas no pueden ir a la Universidad de Navarra, porque si les están quitando la parte que les da el Ministerio de Educación, lógico que esas familias no puedan ir a la Universidad de Navarra y al final vayan los ricos, como ustedes dicen.

Claro que estaban cuantificadas las propuestas que incluyen esta moción, y sí, rondan los tres millones de euros. ¿Y sabe por dónde se van a

pagar o por dónde se podrían pagar? Pues le hago una sugerencia, como luego comentará mi compañera la señora Álvarez, del sobrecoste que nos cuesta la superestructura de este Gobierno, que nos supone seis millones de euros cada año más respecto a la legislatura pasada. De esos seis millones ya tienen dos cursos a pagar tres millones y tres millones en esta moción que presenta Navarra Suma.

Quiero comentarle también a la señora Solana dos o tres ideas. Bueno, aquí, debo decirlo, usted ha sido coherente, es decir, nosotros no compartimos esa medida injusta y discriminatoria que incluye esa convocatoria de becas, usted la puso en marcha, es lógico que usted la defiende y que sea coherente, no como otros. Lo vuelvo a repetir, la libertad de elección para nosotros es poder elegir entre un centro público o un centro privado, pero también tengo que decirle que en cuanto a esa comparación que ha hecho es un poco tramposa, porque no ha ido al precio público, realmente, la comparación tiene que ser con ese coste público, y quiero recordarle que todos los navarros pagamos de nuestros impuestos la matrícula de todos los alumnos que van a la Universidad Pública de Navarra, que eso es alrededor de ocho mil quinientos euros que salen de los impuestos de todos los navarros, por lo tanto, esa comparación que ha hecho de precio público no es real porque habría que hacerla con el coste público. Y se habla aquí de las ayudas. Pues qué mejor ayuda para esas familias con rentas bajas que en estos momentos difíciles del covid puedan recibir también esa parte que les da el Ministerio de Educación.

En cuanto a lo que han comentado la señora Aznárez y también la señora De Simón, porque han ido en línea, pues bueno, se comenta lo que hizo el cuatripartito en la pasada legislatura. Yo quiero recordar que había un acuerdo, dentro de ese acuerdo programático, de bajar las tasas universitarias, y lo cierto es que cuando terminó la legislatura pasada, en el curso 17-18, y hablo de memoria, se congelaron, pero es que se habían subido anteriormente para equipararlas con el tema del IPC y estaban un 2 por ciento por encima, con lo cual ese acuerdo que tenían en el acuerdo programático de bajar las tasas no se cumplió.

Me habla la señora De Simón del tasazo Wert, pero yo quiero recordarle que ustedes llevan gobernando cinco años en Navarra y dos años en España y, fíjense, siguen ustedes con la Ley de Seguridad Ciudadana del señor Fernández Díaz, siguen ustedes con la reforma laboral de la señora Báñez y siguen ustedes con los presupuestos del señor Montoro. Con lo cual cuando nos vienen a traer aquí cosas del pasado revisen primero con qué están gobernando ustedes.

Por último, al Señor Lecumberri, del Partido Socialista, solo puedo trasladarle una vez más nuestra decepción, y fíjense, voy a citar aquí agosto de 2017, palabras del señor Gimeno, hoy Consejero de Educación, critica la dejación de funciones del Ejecutivo anterior y que los grupos que lo sustentan no apoyaron una enmienda a los presupuestos del grupo parlamentario socialista de quinientos mil euros, cantidad que hubiera incrementado la cuantía de la convocatoria de becas y hubiese asegurado la igualdad de oportunidades para los tramos 1 y 2 de la renta. Tras los sectarios recortes de la convocatoria del curso 2016-2017, que afectaron especialmente a los alumnos de la Universidad de Navarra, todavía hay familias a las que no se les han abonado las cantidades concedidas. Octubre de 2017, lo mismo, señor Gimeno, tener una tasa superior de estudios universitarios es una fortaleza para el futuro y una garantía de que toda la ciudadanía puede incorporarse a la sociedad del conocimiento, pero hay que dejar claro que no es un instrumento para diferenciar por titularidad de centros, tal y como sí hace hoy el Gobierno de Navarra. El PSN critica el hecho de que la presente convocatoria vuelve a no facilitar suficiencia a las familias de los tramos más bajos de renta, que no van a tener medios ni recursos para poder satisfacer la matrícula de determinados estudios en la Universidad de Navarra que no se ofertan en la UPNA. Esta circunstancia se va a generar si se les retira la parte variable de la beca por parte del Ministerio de Educación, precisamente la que afecta a las rentas más bajas y a los mejores expedientes. Esto lo decía el señor Gimeno, del Partido Socialista, hoy Consejero de Educación.

Como digo, el progresismo no se demuestra de boquilla, se demuestra apoyando medidas como las que hemos presentado y que hemos traído hoy aquí con el único objetivo de ayudar a las familias navarras con las rentas más bajas. ¿De verdad les parece justo que a los alumnos becados por tener pocos recursos económicos se les quite lo que se ha ganado con su esfuerzo?, ¿consideran que eso es ser progresista? Su famoso lema «No dejar a nadie atrás» se demuestra que empieza a ser falso porque hoy ya están dejando atrás a los alumnos universitarios navarros que reciben beca y que se les seguirá descontando la parte que les concede el ministerio.

Me entra la duda también, siguiendo su línea habitual, de si dentro de unas semanas presentarán una propuesta en esta línea y dirán también que son suyas cuando en realidad son nuestras, como ha sucedido con otras de las muchas aportaciones que hemos ido haciendo no solo durante esta crisis, sino durante este año que llevamos de legislatura.

En resumen, hoy no apoyan estas medidas porque a Geroa Bai, que es el artífice de la convocato-

ria de becas no le gusta, y ustedes no se atreven a votar diferente. Renuncian de nuevo a apoyar aquello que defendían durante la pasada legislatura, como otros tantos asuntos que hemos visto en esta legislatura: la derogación del decreto del euskera, la derogación del mapa local, la exención del IRPF de las madres y padres, etcétera. Están demostrando que tienen tanto apego a los sillones rojos que son capaces de renunciar a todo aquello que defendían desde la oposición durante la pasada legislatura y también a sus principios. Una vez más queda claro quién manda en este Gobierno: los socialistas lo presiden pero quienes siguen gobernando son el nacionalismo vasco y la señora Barkos. Nada más por mi parte, solo decir que admitiremos la votación por puntos y que rechazamos la enmienda que se había presentado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Ansa. En cuanto tome asiento votamos por puntos.

SRA. RUIZ JASO: Perdone, señor Presidente. Yo solicitaría la votación por puntos, si se admite en este caso, por nuestra parte se podrían votar 1 y 4 conjuntamente y 2 y 3 por separado. 2 por un lado y 3 por otro.

SR. PRESIDENTE: De acuerdo. 1 y 4. ¿Todos de acuerdo en votar conjuntamente? Comenzamos, sin ir más lejos, por la votación de los puntos 1 y 4. Votación presencial en primer lugar, señorías, comienza la votación. (PAUSA). Votación delegada, ¿señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Ez.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Ez.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: No.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Votos favor, 20; votos en contra, 30.

SR. PRESIDENTE: Quedan rechazados los puntos 1 y 4 de la moción debatida, Vamos ahora con la votación del punto 2. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Abstentzia.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: Bai.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 43 votos a favor, 7 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobado el punto número 2. Vamos ahora con la votación del punto número 3 de la moción debatida. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: Sí.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 50 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobado por unanimidad el punto número 3 de la moción debatida.

Debate y votación de la moción por la que insta al Gobierno de España a tener en cuenta el espacio transfronterizo navarro en el proceso de desescalada y al Gobierno de Navarra a impulsar políticas activas de cooperación transfronteriza, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urriaga.

SR. PRESIDENTE: Señorías, continuamos con el punto quinto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España a tener en cuenta el espacio transfronterizo navarro en el proceso de desescalada y al Gobierno de Navarra a impulsar políticas activas de cooperación transfronteriza. La presenta el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 197.3 del Reglamento, el Grupo Parlamentario Navarra Suma ha presentado dos enmiendas a la moción. Comenzaríamos, por tanto, con el turno de defensa de la misma y para

ello, por un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra el señor Arakama Urriaga.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Eskerrik asko, presidente jauna. Eguerdi on, entzuten nauzuen guztioi, hemen zaudetenoí eta etxetik jarraitzen ari zaretenoí ere bai.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tareas a todos y todas las que me escucha, a quienes están aquí presentes y también a quienes nos siguen desde casa].

Geroa Baik eztabaidara dakarren mozio honek zenbait arazo jorratzen ditu Frantziako Estatuarekin muga egiten duten Nafarroako lurraldeak ukitzen dituztenak. Eztabaidatuko dugun arazo honi buruz orain dela gutxi hitz egin dute zenbait nafar ordezkari publikok ere, eta denek eskatu dute konponbideak jar daitezen mahai gainean.

[La moción que Geroa Bai trae a este debate aborda varios problemas y cuestiones que afectan a los territorios navarros fronterizos con el estado francés. Parte de la problemática que vamos a tratar ha sido señalada recientemente por diversos representantes públicos navarros, que han instado a poner soluciones encima de la mesa].

Gure foru senatari Martínez Urionabarrenetxea jaunak ja maiatzaren hasieran adierazi zuen deseskalatze-irizpide homogeneoak ezarri beharko lirakeela Euroeskualdearen esparruan, Herritarreko Harremanetarako kontseilari Ollo Hualde andreak ere eremu horietako alkateekin bildu aitzin eta ondoren mugaldeko lurraldeetako biztanleek bizi duten arazo espezifiko horren berri eman zien Barneko Ministroari eta Gobernuak Nafarroan duen Ordezkariari. Eta beste horrenbeste egin zuen, adibidez, Erregioen Batzordean. Batzorde horrek maiatzaren 9an bere kezka adierazi zuen mugaldeko lurraldeek bizi duten egoerarengatik eta lankidetzaz-politikoengatik, eta mugak albaít lasterren irekitzearen alde azaldu zen.

[Nuestro senador foral, el señor Martínez Urionabarrenetxea, ya a principios de mayo se refería a la posibilidad de establecer criterios homogéneos de desescalada en el ámbito de la Eurorregión. Asimismo, la Consejera de Relaciones Ciudadanas, la señora Ollo Hualde, antes y después de reunirse con alcaldes y alcaldesas de la zona, ha planteado la problemática específica que está viviendo la población de los territorios transfronterizos ante el ministro del Interior, ante el delegado del Gobierno en Navarra o en foros como el Comité de las Regiones. Comité que el 9 de mayo mostró su preocupación por la situación en la que quedaban los territorios transfronterizos y sus políticas de cooperación, abogando por una rápida reapertura de fronteras].

Nafarroako Gobernuako lehendakari Chivite Navascués andreak ere eskatu du, autonomia erki-degoetako lehendakarien Konferentzian hain zuzen ere, Frantziarekiko muga hein batean irekitzea, merkataritzako eta abeltzaintzako sektoreak mugaz gaindi mugitzea ahalbidetzeko eta senitartekoei bisita egin ahal izateko. Hori dela eta, albiste pozgarria iruditzen zaigu Espainiako Gobernuako lehendakari Pedro Sánchezek iragarri izana Frantziarekin harremanetan jarriko dela merkataritzaz jarduerak berrasteko. Hau esan zuen aurreko igandean, eta gaur bertan jakin izan dugu ekainaren 22ra aurreratu dela mugen irekiera. Berri ona, baina ez nahikoa gurez ustez, gehiago egin daitekeelako.

[También la presidenta del Gobierno de Navarra, la señora Chivite Navascués, ha solicitado en la conferencia de presidentes autonómicos la apertura parcial de la frontera con Francia, para permitir la movilidad transfronteriza en los sectores comercial y ganadero, así como para poder visitar a familiares. A este respecto, resulta reconfortante el anuncio del presidente del gobierno español, Pedro Sánchez, en el sentido de que entablará conversaciones con Francia para poder retomar las actividades del comercio. Esto lo dijo el pasado domingo, y hoy mismo hemos sabido que la apertura de fronteras se adelanta al 22 de junio. Nos parece una buena noticia, aunque insuficiente, porque podría hacerse más].

Bitartean badoaz egunak, familia ugari jarraitzen dute elkar ikusi gabe eta ukitutako sektore ekonomikoak hondoa jotzen ari dira. Eta hori dena gertatzen ari da osasun-krisia mugaren bi aldeetan berdintsu onera egiten ari den testuinguru batean, eta horregatik, hain zuzen ere, egiten da hain ulergaitza egoera hori sine die mantentzea.

[Mientras tanto, pasan los días, muchas familias continúan sin poder reencontrarse y los sectores económicos implicados se siguen hundiendo. Todo ello, en un contexto sanitario que está evolucionando de una manera similar y positiva a ambos lados de la muga, lo que hace más incomprensible el mantenimiento sine die de esta situación].

Porque, tal y como señalábamos en la exposición de motivos, el cierre en el mes de marzo de las fronteras estatales de los países de la Unión Europea supuso un duro golpe para una gran parte de los navarros y navarras que viven en las cercanías de la muga con el Estado francés. Las relaciones de ocio, sociales, familiares, comerciales, económicas y culturales que se viven en los espacios transfronterizos trascienden en muchas ocasiones la pura lógica administrativa, por lo que el cierre de fronteras está dejando consecuencias realmente graves, la más fácilmente cuantificable y probablemente también la más alarmante desde el punto de

vista de la economía y el empleo es la que afecta al comercio transfronterizo. Es sabido que más de cincuenta empresas navarras del ámbito comercial, que dan trabajo directo a mil doscientas personas e indirecto a otras novecientas, han tenido que cerrar puesto que aproximadamente el 97 por ciento de su clientela es de nacionalidad francesa. Este sector, en municipios como Bera, Urdazubi/Urdax o Luzaide/Valcarlos es el principal empleador y factor clave de fijación de población al territorio en un ámbito rural, pero no queremos olvidarnos de otras comarcas y valles como Bortziriak, Baztan, donde también se sitúan las ventas de Izpegui, Roncal, Salazar, etcétera, con problemáticas propias, porque también hay sectores como el ganadero muy afectados por las medidas de cierre tomadas. Se han restringido por completo actividades como el pastoreo en prados y montes de ambos lados de la muga que por su propia naturaleza no acarrear peligro sanitario. Vemos qué está sucediendo con los convenios de compascuidad entre valles fronterizos cuya paralización está en este momento impidiendo a ciento setenta personas cruzar la frontera solo en Quinto Real. En estos casos la propia esencia del trabajo que se desarrolla hace evidente que no hay más razones que las administrativas detrás de la prohibición del paso y no vemos qué sentido puede tener seguir manteniendo las limitaciones iniciales en esta situación actual.

No me voy a extender demasiado hablando de otras importantes implicaciones del cierre de fronteras en otros ámbitos económicos como el cultural o el turístico. Algunas de estas implicaciones negativas pueden ser solventadas de una manera relativamente sencilla y otras todavía no. No venimos aquí a pedir imposibles, pero sí a proponer que se busquen alternativas en aquellos ámbitos donde sea posible. Uno de ellos es el de la gestión de los proyectos de POCTEFA y de la eurorregión, las redes que sus programas ayudan a tejer han sido paralizadas y conviene recuperarlas a la mayor brevedad. Me gustaría detenerme en este punto en las consecuencias relacionales, sociales, humanas del cierre de fronteras, porque no se nos puede escapar que, más allá de lógicas administrativas, hay familias que han quedado divididas, relaciones sociales detenidas, deterioro de la atención médica habitual, en un momento, repito, en el que ambos lados de la muga muestran unos parámetros sanitarios positivos y similares en el que se encuentran en la misma fase de la escalada. No parece que tenga mucho sentido instarles a esperar a la apertura general de fronteras con el exterior que, como he dicho recientemente, hoy mismo ha adelantado el Gobierno español al 22 de junio. Quizás esto sea lo adecuado para otras realidades como el turismo masivo de otras zonas, pero debemos aspirar a que la respuesta de las Administraciones Públicas se adecue lo más posible a la espe-

cificidad de cada territorio. ¿Cuál es la diferencia a nivel epidemiológico o sanitario entre Luzaide y Arnegi? No la hay. Porque parte de esta situación actual no es fruto inevitable de la pandemia, todas y todos hemos estado de acuerdo en asumir los costes económicos y sociales necesarios como mal menor frente a una crisis sanitaria tan terrible como la que nos está tocando vivir, pero extender ciertos esfuerzos en el tiempo, cuando existen medidas que pueden fácilmente evitarlo, supone un incomprensible plus de sacrificio.

Voy a poner un ejemplo sencillo y concreto. Mis compañeros y compañeras de Geroa Bai de Urdazubi/Urdax propusieron hace ya unas cuantas semanas retrasar la línea de frontera unos pocos metros, de forma que se pudieran abrir los establecimientos comerciales y se pudiera insuflar oxígeno a la economía de la zona que supone cientos de empleos. Esto es técnicamente sencillo puesto que las zonas comerciales se encuentran alejadas de zonas residenciales y de otras actividades económicas. ¿Por qué no se hace? Debemos tener en cuenta que la inacción frente a propuestas sencillas y fácilmente realizables pero de gran beneficio económico y social puede ser muy desesperante para quien sigue obligado a estar parado.

He hablado hasta ahora de los dos primeros puntos de nuestra propuesta de resolución, que se centran en las medidas más inmediatas, las de la flexibilización de la situación actual. En los tres últimos tratamos de proyectarnos al futuro y de colaborar con una planificación sobre el modelo de desarrollo de los territorios fronterizos navarros, planificación y desarrollo práctico posterior que se antojan más necesarios que nunca. Por eso solicitamos al Gobierno de Navarra la elaboración de un plan estratégico transfronterizo que aborde con la máxima participación posible y siempre implicando a los agentes locales los principales problemas y retos de estas zonas. También en esta línea solicitamos políticas activas de cooperación transfronteriza en el marco de la eurorregión que tengan en cuenta, en primer lugar, a los sectores económicos más golpeados por esta crisis, algunos de ellos los he citado anteriormente, como el comercial, ganadero, turístico, cultural, educativo o de ocio. En esta línea, nos parece una gran noticia que la última convocatoria de subvenciones de la eurorregión incluya medidas dirigidas especialmente a la mitigación de los efectos de la crisis del covid-19 y al fomento de la actividad transfronteriza en un claro ejemplo de rápida adecuación institucional a la realidad y los cambios socioeconómicos. Parece además que la Dirección General de Acción Exterior también irá en esa línea en su propia convocatoria de ayudas, así lo anunció recientemente el señor Irujo, de lo que nos congratulamos. En todos estos ámbitos creemos que las entidades y agentes locales deben recibir especial escucha y también

financiación pública para impulsar actividades de cooperación, pues son quienes sobre el terreno mejor conocen las necesidades y las posibilidades reales de implementación. Pero además de esto no debemos olvidar a aquellos otros sectores que mejor puedan encajar en el marco de las líneas estratégicas futuras de la Unión Europea. Hablamos de la industria de la madera, de la edificación sostenible, de políticas activas contra el cambio climático, de un turismo ecológico y sostenible, que pueden encajar muy bien con las potencialidades de esta zona. Por último, pedimos a los Gobiernos navarro y español que tengan en cuenta dentro de las medidas de recuperación y estímulo el impacto del cierre de fronteras en la economía local para ayudar a propiciar una rápida recuperación que deje las menores cicatrices posibles tanto en el tejido productivo como en el empleo.

Voy a pasar a referirme brevemente a las enmiendas presentadas por Navarra Suma. Vamos a aceptar por una parte la votación de la enmienda de adición puesto que nos parece asumible y una buena aportación dar traslado a las instituciones europeas de lo aquí aprobado para tenerlo en cuenta en el plan de reconstrucción. Por lo que respecta a la enmienda de sustitución, no podemos aceptarla tal cual está formulada y explicaré brevemente por qué. El punto 1 sí nos parece una propuesta que aporta en positivo y aporta en línea con lo que planteamos a lo largo de la moción, el señor Iriarte se sitúa prudente y acertadamente en un futuro posible rebrote del virus o de una situación similar, y propone la promoción, textualmente, de una respuesta coordinada a nivel de la Unión Europea que incluya tener en cuenta la realidad socioeconómica de las regiones y localidades fronterizas. Bueno, esto va totalmente en línea con lo que proponemos en la moción, con lo cual votaríamos muy gustosamente a favor, quizá si fuera una enmienda de adición solo con este punto no tendríamos ningún problema, el problema es que viene como enmienda de sustitución junto a otros puntos con los que no estamos de acuerdo. Voy a explicarlo brevemente.

Los puntos 2 y 3 incorporan al texto original propuesto por Geroa Bai coletilla como —también leo textualmente— «siempre de forma coordinada con las autoridades de la República francesa —esto pasa en ambos juntos— y cuando la situación sanitaria y la seguridad de los Estados español y francés no lo desaconsejen». Esto solamente en el segundo punto. Entendemos que estas coletillas incorporadas acaban desvirtuando uno de los objetivos de esta moción, que no es otro que el de centrar el foco en la problemática y en la realidad concreta vivida por los habitantes de las zonas fronterizas. Evidentemente, abogamos por que este proceso se haga de manera coordinada entre los Estados, no puede ser de otra manera, entre otras cosas, teniendo en cuenta que a ellos corresponde

en exclusiva la competencia en asuntos de fronteras, por eso precisamente instamos al Gobierno de España en estos dos puntos, no instamos al Gobierno de Navarra, pero no compartimos el hecho de que la enmienda nos remita de nuevo, y cito textualmente, a la situación sanitaria y de seguridad de los Estados español y francés. Precisamente venimos de ahí y por eso tenemos el problema que estamos abordando a través de esta moción, porque, a nuestro entender, su redacción insiste en poner el foco en el ámbito macro, en lo genérico, en la situación de los Estados español y francés y no en la realidad concreta de los territorios afectados, que es una de las claves de la moción, bajar al territorio, a lo cercano, para atender mejor sus necesidades específicas. Porque podríamos preguntarnos cuál es la situación sanitaria de los Estados español y francés, ¿la de Cádiz?, ¿la de Madrid?, ¿la de Luzaide?, ¿la de Lyon?, ¿la de París? El martes tuvimos oportunidad de leer la respuesta de la Consejera de Relaciones Ciudadanas a una pregunta del señor Araiz en la que afirmaba que las poblaciones transfronterizas y la movilidad fronteriza no se han tenido en cuenta en prácticamente ninguna de las normativas aprobadas en todo este proceso de desescalada, únicamente se ha hecho una excepción de movilidad a los trabajadores y trabajadoras transfronterizas. En Geroa Bai tenemos como uno de nuestros principios el de la adecuación a la realidad local, es uno de los ejes de nuestra acción política y nos parece por ejemplo positivamente reseñable la actitud que ha tenido el Gobierno de Navarra especialmente hace varias semanas, al principio de la crisis, cuando no descartaba de cara a la desescalada aplicar diferentes medidas en función de la situación de unas u otras zonas de salud. Por tanto, más sentido tiene realizarlo a nivel de Estado, y, bueno, la enmienda del señor Iriarte justo va en dirección contraria. En nuestro caso pedimos que se atienda la especificidad navarra, pero soy consciente de que otras comunidades del Estado español también tendrán dificultades propias que como tales deberían ser abordadas. Esa es la razón por la que no aceptamos la enmienda y, repito, ahora me contestará el señor Iriarte, no tendríamos ningún problema en apoyar el punto 1 si fuera propuesto como enmienda de adición. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko zuri, Arakama Urtiaga jauna. Seguidamente vamos con el turno de la enmienda presentada. Señor Iriarte López, del Grupo Parlamentario Navarra Suma, para la defensa de sus enmiendas, tiene diez minutos. Nahi duzunean zurea da hitza.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Arratsalde on. Esker mila. Emendakin bi aurkeztu dizkiogu mozio honi, mozio bat Baztango Udalean dagoeneko osorik aprobatu duguna. Okasio honetan berriz egokia

iruditu zaigu bere edukia matizatzea aipatu emendakinen bidez.

[Buenas tardes. Muchas gracias. Hemos presentado dos enmiendas a esta moción, una moción que ya aprobamos en su totalidad en el Ayuntamiento de Baztan. En esta ocasión, en cambio, nos ha parecido conveniente matizar el contenido con las enmiendas que he mencionado].

Hauen edukia azaldu aitzin, permitituko didazue gure agurra eta euspena helaraztea Nafarroako mugako herrietan bizi eta mugen itxieraz kalteturik izan direnei.

[Antes de entrar en el contenido, me permitirán ustedes que envíe nuestro saludo y apoyo a todos los habitantes de los pueblos fronterizos de Navarra afectados por el cierre de la frontera].

¿Qué es lo que aportan nuestras enmiendas a esta moción? En primer lugar, queremos destacar que uno de los grandes problemas de la situación que hemos vivido, al margen, claro está, de la trágica muerte de miles de conciudadanos, ha sido la falta de coordinación entre los Estados miembros de la Unión Europea. Por eso pedimos que en cualquier situación análoga que se produzca en el futuro hay una respuesta coordinada de toda la Unión Europea, que si se cierran o abren las fronteras se haga de forma sincronizada y que por supuesto se haga teniendo en cuenta la realidad de las regiones y las localidades fronterizas.

En segundo lugar, nuestra enmienda incorpora una condición, a nuestro juicio, muy importante que está ausente en la moción original: las circunstancias sanitarias. Las fronteras no se han cerrado por perjudicar a nadie, se han cerrado por razones de salud pública y su reapertura está sujeta a que la mejora de la situación sanitaria se confirme, y esto hay que incluirlo en el texto porque tenemos el deber de recordar a los habitantes de las localidades fronterizas que el cierre de fronteras se ha hecho pensando en el bien común.

En tercer lugar, nuestra moción, en efecto, incluye una mención a las autoridades francesas por partida doble. Claro, estamos hablando de permitir a los ciudadanos franceses entrar en Navarra sin tener en cuenta que el Gobierno de esos ciudadanos hasta el 2 de junio había restringido sus movimientos. Precisamente el 13 de mayo las autoridades francesas expresamente recordaron, textualmente, que el acceso a las ventas y terrazas españolas estaba prohibido para los ciudadanos franceses. ¿Cómo vamos a invitar nosotros, como Parlamento, a los ciudadanos de un país amigo a que no respeten a sus autoridades, señor Arakama? Volvemos al tema anterior, aprendamos de una vez la lección de que no se pueden tomar decisiones unilaterales de forma escondida.

En cuarto lugar, hemos introducido una matización pequeña pero muy necesaria, añadimos el ámbito educativo a la lista de los mencionados en la moción de Geroa Bai porque entendemos que no nos podemos olvidar de aquellos ciudadanos que bien dentro del marco de programación del Departamento de Educación por propia iniciativa tienen a sus hijos e hijas estudiando en centros educativos franceses y sabemos que se han encontrado con serios problemas.

Por último, efectivamente, en esa segunda enmienda de adición que hemos presentado pedimos sencillamente que se añada un punto relativo al traslado a las instituciones europeas de la moción que aprobemos.

Bien, hasta aquí el contenido de nuestras enmiendas. Por supuesto, respondiendo a lo que me ha indicado el señor Arakama, aceptamos que el primer punto de la primera enmienda se pueda votar como una enmienda de adición.

Dicho esto, el pasado jueves durante el Pleno el señor Arakama y la Consejera de Relaciones Ciudadanas, la señora Olló, aprovecharon una pregunta oral relativa a la situación de las localidades fronterizas y las relaciones con Europa para interpretar un emotivo dueto y atizar a UPN. Se entenderá ahora que sin extenderme del tiempo asignado aproveche para responderles. En primer lugar, como todos ustedes saben, las fronteras se cierran y la libertad de movimiento se restringe merced a un mecanismo jurídico denominado estado de alarma. El propio Presidente del Gobierno de España ha explicado que ambas medidas han sido fundamentales para controlar la epidemia y que sin estado de alarma no sería posible mantenerlas. Esto es un vínculo claro entre ambas. Pues bien, el PNV en el Congreso de los Diputados ha votado una y otra vez por el mantenimiento de ese estado de alarma. Ahora el PNV, su troyano en tierras navarras, se queja de las consecuencias prácticas de ese estado de alarma. No puede ser, tendrán que hacerse responsables de sus votaciones y explicarlo en Bera, en Urdax y en Luzaide/Valcarlos. No pueden hacernos creer que con ustedes van los beneficios del estado de alarma pero no los perjuicios.

En segundo lugar, Geroa Bai ha metido de urgencia esta moción en el Pleno de hoy. ¿A qué tanta prisa? El 8 de mayo la Comisión Europea pidió que para el 15 de junio se reabrieran las fronteras entre los Estados miembros del espacio Schengen. De cumplirse su petición, esta moción quedaría enseguida obsoleta. Pero el señor Sánchez no se decide. Desde su Gobierno un día se dice una cosa, otro día se dice otra. ¿Por qué? Porque está utilizando el tema como un cromó en sus negociaciones con el señor Urkullu. Y ese charlameo nos parece vergonzoso. La última noticia, esta misma mañana, es que el 22 de junio se reabren

finalmente las fronteras, pero todavía hay tiempo para un cambio de opinión si es que se le aprieta.

En tercer lugar, dicen en su moción que el 9 de mayo el Comité de las Regiones solicitó una rápida reapertura de las fronteras. No es así, lo que dice la declaración del Comité de Regiones del 9 de mayo es: «Acoge con beneplácito la hoja de ruta europea conjunta para levantar las medidas de contención del covid-19, ya que reclama la gran importancia de restablecer lo antes posible la libertad de movimiento de las personas, bienes, servicios y capitales». En otras palabras, no es que el Comité de las Regiones exija algo que el 8 de mayo todavía no era conveniente exigir de forma inmediata, porque le recuerdo que ese día hubo doscientos veintinueve fallecimientos en España y ciento setenta y ocho en Francia. Lo que hace el Comité de las Regiones es apoyar la hoja de ruta europea del 15 de abril e incluye reabrir las fronteras, efectivamente, en cuanto la situación sanitaria lo haga posible.

Cuarto, el señor Arakama y la señora Ollo acusaron en este dueto a UPN de llevar a Navarra al aislacionismo, lo dijeron ambos, por el hecho de que un Gobierno de UPN decidiera en su momento la retirada de la eurorregión. Vamos a ver, todo el nacionalismo vasco se construye sobre una serie de mitos acerca del supuesto aislamiento racial, lingüístico y cultural de los vascos, y la independencia no es sino la proyección hacia el futuro de esas fantasías onanistas. Los aislacionistas son los que creen que los vascos no somos españoles ni franceses ni por el forro, los que presumen de RH, los que no quieren trenes ni autovías ni canales ni PAI, los que boicotean vueltas ciclistas o partidos de fútbol porque no son de aquí, los que en definitiva no quieren nada que pueda poner en riesgo esa tontería de que somos, como dijo su correligionario, el histórico Diputado jaikide Ramón de la Sota, el pueblo isla por excelencia.

No se engañen, señor Arakama, señora Ollo, no somos nosotros los que nos sentimos una isla, son los abertzales los que desde hace ciento treinta años quieren enclaustrarse y aislarse en la casa del padre. Bien, un Gobierno de UPN decide retirarse de la eurorregión por una sola razón, no había el menor problema con el Gobierno aquitano, no había ningún problema con ciudadanos de la Comunidad Autónoma Vasca como compatriotas nuestros que son españoles, pero en cambio sí había un problema con el Gobierno Vasco del PNV, que sistemáticamente nos presenta como su territorio irredento como uno de los cromos, junto a las provincias vascofrancesas y Treviño, que le falta para construir su país. Esa es la única obsesión. Imaz, Ibarretxe, Ortuzar han hablado de la eurorregión como la eurorregión vasca y todavía hoy el compromiso veintitrés del programa de

gobierno de Urkullu habla textualmente de fortalecer la articulación territorial de la eurorregión vasca, como si fuera su cortijo. Y el Gobierno del PNV actúa así despreciando la voluntad manifiesta de los navarros, y por ahí no podemos pasar, porque si quieres asociarte conmigo y que compartamos mantel y mesa, tendrás que dejar de pretender que yo sea el postre.

La señora Ollo habló en su réplica de una Europa de las regiones y de los pueblos. Mire, pueblos, regiones, ni la señora Ollo ni nadie sabe cuántos hay. Algunos documentos del Gobierno de Navarra hablan de trescientas cincuenta regiones, otros de doscientas sesenta, da igual. ¿De verdad alguien piensa que sería viable una Europa con doscientas sesenta Administraciones soberanas, todas con su derecho a decidir sobre el techo de déficit, su política migratoria, etcétera?, ¿se imaginan cómo serían los consejos de ministros europeos? Europa debe tener regiones, claro está, y estas son muy importantes, pero eso de la Europa de las regiones y los pueblos es otra ocurrencia nacionalista sin pies ni cabeza.

Termino con esto. Nos preocupa mucho la situación económica de los pueblos fronterizos, pueblos que deben precisamente su bienestar a su condición de frontera. Vamos a ver si me lo pueden explicar, ¿no pedían ustedes la desaparición de esa frontera con nuestros hermanos de Iparralde para constituir un Estado propio? ¿Pues qué iba a ser de la economía de esos pueblos? ¿Es que en ese Estado iba a haber impuestos diferentes para la gasolina, el alcohol y el tabaco para los vascos del norte y para los vascos del sur? A ver si se aclaran. Nada más y muchas gracias. Esker mila aunitz.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Iriarte jauna. Vamos ahora con los turnos de los grupos y agrupaciones de parlamentarios forales. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿En el turno en contra? Por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, en primer lugar y por diez minutos, tiene la palabra la señora Jurío Macaya.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señor Presidente. Por la brevedad, intervendré desde el escañó. Creo que el señor Iriarte hoy ha pretendido hacer aquí la cuadratura del círculo utilizando la política para atizar tanto a Sánchez como al Partido Socialista a través del PNV, que es lo que suele hacer. Menos mal que el señor Iriarte hoy no ha consentido meter a Bildu, porque, efectivamente, ha dicho que ayer el PNV votó el estado de alarma, con lo que se limita el movimiento entre territorios y, sin embargo, está pidiendo ese movimiento transfronterizo. Sin embargo, lo que yo no entiendo y me lo debería explicar, señor Esparza, es por qué ustedes van a votar hoy aquí a favor de esta moción cuando ustedes ayer en el Congreso votaron en contra. Le estoy preguntando retóricamente,

si quiere, le pregunto al señor Iriarte, no se dé siempre por aludido con esa piel tan fina. Ayer votaron ustedes en Madrid que no al estado de alarma, ¿por qué van a pedir hoy ustedes esto, que se permita la movilidad en territorios transfronterizos si para ustedes ya no existe esa limitación de movilidad? Pero, entonces, claro, dicen que se aclare Sánchez. Los que se tienen que aclarar son ustedes hoy aquí, que solo están utilizando la política para sus intereses, intereses internos políticos, en Madrid para atizar a Sánchez, y, sin embargo, aquí están favoreciendo, no sé por qué, a esas personas de territorios transfronterizos. No tiene sentido. Están ustedes utilizando la política a su libre albedrío sin tener en cuenta en realidad la necesidad de la gente.

Y, señor Iriarte, fuera de la consideración que podamos tener también en el Partido Socialista de cómo ven y para qué quieren utilizar Europa los partidos nacionalistas, nosotros, como socialistas, y de alguna manera igual hasta puedo coincidir con el señor Iriarte en ese concepto de la utilización que de Europa hacen los partidos nacionalistas, sí que nos vamos a pronunciar aquí a favor de esta moción, porque tenemos la consideración europeísta, pero en el concepto internacionalista, y eso no excluye la posibilidad de cooperar con esos territorios transfronterizos con los que nos unen lazos culturales, sociales e incluso económicos.

Y votamos a favor de la moción porque, efectivamente, se insta al Gobierno de España. Es una cuestión que se tiene que negociar entre estados: el Gobierno español y el Estado francés, incluso totalmente a nivel de la Unión Europea, y ya hemos visto que este Gobierno tiene una especial sensibilidad hacia estas cuestiones porque son específicas de cada territorio y tenemos que tener en cuenta en cada territorio las especificidades que podamos presentar. Usted ha relatado cómo la señora Ollo ya lo planteó en Europa, la Presidenta Chivite el domingo en la Conferencia de Presidentes también hizo alusión a esa especificidad del territorio y ayer creo que el señor Remírez, el Vicepresidente, también aludió a la receptividad que manifiesta el Gobierno de España en estos temas. Realmente lo consideramos necesario porque, si estamos previendo una reactivación económica y social de toda Navarra, tenemos que tener en cuenta todos los territorios, y esto incluye a aquellos que están en situación de frontera. Tenemos en cuenta las especificidades de Navarra en todos sus términos y en toda su extensión y consideramos que son necesarias medidas de este tipo cuando ya se ha superado esa inicial emergencia sanitaria, para poder conseguir la reactivación económica y social de nuestra Comunidad.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Julio Macaya. Vamos ahora con el turno del Grupo Par-

lamentario EH Bildu Nafarroa. Hamar minutuz zure txanda duzu, Jaso andrea.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente jauna. Eguerdi on guztioi. Eta agur bero bat telematikoki plena jarraitzen ari zareten parlamentari eta herritar guztioi.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Y un cálido saludo para los parlamentarios y parlamentarias y para todas las personas que siguen el Pleno telemáticamente].

Mozioari baiezkua emango diogu, proposatzen dituen neurri eta eskaerekin bat egiten dugulako. Uste dut zioen azalpenak ongi deskribatzen duela Frantziar Estatuarekiko mugak ixteak ekarri dituen arazoak eta bertan sortu den egoera. Zioen azalpen horretan bertan esaten den moduan, “Europar Batasuna osatzen duten herrialdeetako estatumugak iragan martxoan itxi izana kolpe latza izan zen”. Eta zergatik izan da kolpe latza? Eta hori partekatzen dugu. Segur aski, Madrilen nekez uler dezaketan arrazoiengatik. Nafar askorentzat, hemen esan den moduan, beren eguneroko errealitatea eta bizimodua mugaren alde batean eta bestean banatzen delako, bai lan kontuekin, bai aisialdirako, bai jarduera ekonomikoetarako, bai erosketak egiteko, bai familia harremanetarako, lagunarteko harremanetarako eta abar. Eta hori errotik moztu da, errealitate hori horrela dela aintzat hartu gabe, eta eskualde honen berezitasuna aintzat hartu gabe.

[Votaremos a favor de la moción, porque coincidimos en las medidas que se proponen y en las peticiones que se hacen. Creo que la exposición de motivos describe bien la problemática y la situación generada por el cierre de la frontera con el Estado Francés. Tal y como se dice en la misma exposición de motivos, “El cierre, en el pasado mes de marzo, de las fronteras estatales de los países que conforman la Unión Europea, supuso un duro golpe. ¿Y por qué supuso un duro golpe? Y es algo en lo que coincidimos. Pues seguramente por razones que difícilmente pueden entender en Madrid. No pueden entender que la realidad cotidiana y la forma de vida de muchos navarros, como ya se ha dicho aquí, se reparte a ambos lados de la frontera, ya sea por razones de trabajo, ocio, actividades económicas, compras, relaciones familiares, amistad, etcétera. Y eso se ha cortado de raíz, sin tener en cuenta que esa era la realidad y la especificidad de esta zona].

Neurri bereziak har zitezkeen. Hiru hilabete daramatzagu ez-ohiko egoera honetan, eta segur aski berandu da honezkero ezer egiteko. Gaur bertan iragarri da ekainaren 22an muga irekiko dela, baina hiru hilabete hauetan neurriak har zitezkeen.

Mugikortasunari egindako murrizketak malgutze-ko osasun-irizpideak ere zainduta, eskualde honen berezitasuna har zitekeen, baina ez da egin eta ez da neurri berezirik hartu. Eta garbi dago, eta mozioak berak esaten duen bezala, ondorioak oso kaltegarriak izan direla bai herri hauentzat bai egoera honek eragin berezia izan duen herritar guztientzat.

[Podían haberse adoptado medidas excepcionales. Llevamos tres meses en esta situación inusual, y posiblemente ya será tarde para hacer algo. Hoy mismo se ha anunciado que la frontera se abrirá el 22 de junio, pero en estos tres meses se podía haber tomado alguna medida. Incluso manteniendo los criterios sanitarios, podían haberse flexibilizado las restricciones planteadas a la movilidad, podía haberse tenido en cuenta la singularidad de esta zona, pero no se hizo nada y no se adoptaron medidas especiales. Y está claro, tal y como dice la moción, que las consecuencias han sido muy perjudiciales para estas localidades y para toda la ciudadanía afectada por esta situación].

Gu ere biziki kezkatzen gaituen kontua da. Hainbat instituziotan hainbat ekimen egin ditugu: bai Nafarroako Parlamentuan, bai Senatuan, Kongresuan eta Europako Parlamentuan ere, kasu batzuetan beste talde politiko batzuekin batera. Eta esan den bezala, Araiz jaunak galdera idatzia egin zion Herritarrekiko Harremanetarako Departamentuari, eta aste honetan bertan jaso dugu erantzuna.

[Esta es una cuestión que a nosotros también nos preocupa enormemente. Hemos presentado iniciativas en diversas instituciones, tanto en el Parlamento de Navarra como en el Senado, en el Congreso y en el Parlamento Europeo, en algunos casos junto con otros grupos políticos. Y como ya se ha dicho, el señor Araiz realizó una pregunta escrita al Departamento de Relaciones Ciudadanas y hemos recibido la respuesta esta misma semana].

Nik uste dut argigarria dela erantzuna. Ez da neurri berezirik hartu azkenean agintaritza bakarra izan duen instituzioaren aldetik, Espainiako Gobernuak ez du inondik inora aintzat hartu errealitate hau. Eta Europako bestelako instantzietan ere egon dira halako adierazpenak, lan bat egiten saiatu da, baina azkenean erantzun positiborik ez da izan. Eta guk ere balioa ematen diogu Nafarroako Gobernuak gai honekin jarri duen arretari, baina errealitatea da ez dela lortu Espainiako Gobernuaren aldetik, nahiz eta zuzenean interpelazioa egin eta Espainiako Gobernuko hemengo delegatuarekin ere hainbat ekimen aurrera eramaten saiatu, ez du arretarik jarri Espainiako Gobernuak. Eta ekainaren 22ra arte, tamalez, eta hori da aurreikus daitekeen egoera, egoerak bere horretan jarraituko du.

[Creo que la respuesta es clarificadora. No se han adoptado medidas especiales por parte de la institución que ha ostentado el mando único, el Gobierno de España no ha tenido para nada en cuenta esta realidad. Y en otras instancias europeas también ha habido declaraciones como esta, se ha tratado de trabajar, pero finalmente no se han obtenido resultados positivos. Y nosotros valoramos la atención que el Gobierno de Navarra ha prestado a ese asunto, pero la realidad es que no se ha conseguido que el Gobierno de España hiciera caso, a pesar de hacerles una interpelación directa y a pesar también de las gestiones llevadas a cabo con el delegado del Gobierno de España. Y, desgraciadamente, según lo previsto, hasta el 22 de junio la situación será la misma].

Guk hilabete hauetan askotan salatu dugu agintaritza bakarreko eredu honek zer ondorio kaltegarriak ekarri dituen hainbat arlotan. Gehienetan hitz egin dugu osasun egoerari dagokionez edo osasun neurri horiek Madriletik soilik zuzentzeari dagokionez, baina mugikortasunari lotuta hemen daukagu beste adibide oso argigarria. Madril bilakatu da fase honetan guztian munduaren zilborra, eta hemen zer den asimetria edo zer den tokian toki eta bakoitzak daukan errealitateari lotuta erabakiak hartzea zer den eta zer onuragarri izan zitekeen hainbat arlotan, ez da kontuan hartu.

[Durante estos meses hemos venido denunciando las consecuencias perjudiciales que este modelo de mando único podía traer consigo en diversos campos. La mayor parte de las veces nos hemos referido a las consecuencias en el ámbito sanitario, las que podía generar que las medidas sanitarias se tomaran exclusivamente desde Madrid, pero aquí podemos ver otro ejemplo clarificador relacionado con la movilidad. Durante toda esta fase Madrid se ha convertido en el ombligo del mundo y no se ha tenido en cuenta qué es la asimetría o la adopción de medidas en función de la localidad y realidad de cada uno y qué provechoso podría haber sido eso en diversos ámbitos].

Iñaki Iriarte jaunarekin ez dut eztabaida bizian sartu nahi, inondik inora, baina niri grazia egiten dit hemen obsesioez hitz egitea, herri irla izan nahi dugula. Begira, ez dakit herri irla garen edo ez garen, nik Euskal Herria ez dut irudikatzen herri irla moduan, baina herri bat egiten duena nagusiki edo oinarrian behintzat hizkuntza ere bada, eta euskara ez dakit zuk kontsideratzen duzun hizkuntza irla bat momentuz, nik dakidala ez dauka inolako ahaidetasunik munduko beste inongo hizkuntzarekin, eta nik ez dakit hori irla den edo ez den, baina hemen norberaren obsesioak argitara ateratzen dira eta kasu honetan ere ateratzen dira.

[No quiero entrar en polémicas con el señor Iñaki Iriarte, pero me hace gracia que hable aquí de obsesiones y de que queremos ser un pueblo isla. Mire, no sé si somos o no un pueblo isla, yo no me imagino Euskal Herria como un pueblo isla, pero si hay algo que hace ser un pueblo es principalmente el idioma, y yo no sé si usted considera en este momento que el euskera es un idioma isla, qué yo sepa no tiene ningún parentesco con cualquier otro idioma del mundo, y yo no sé si eso quiere decir que es una isla o no, pero aquí salen a la luz las obsesiones de cada uno, y en este caso también se han hecho evidentes].

Kontua da krisi honen kudeaketan Estatuaren Europa indarturik atera dela, edo behintzat hori izan dela hainbaten interesa eta helburua, eta Europaren egungo errealitatea beste bat da. Hori da iraganeko eredu bat eta Europaren errealitatea beste bat da. Errotik moztu da egunerokoan harreman komertzialak, sozialak, kulturalak, linguistikoak komunak ditugun hainbat eskualdeetako lotura, eta hori errotik moztu nahi izan da. Europako estatuaren araberrako antolaketaz haratago, Europa beste zerbait bada. Eta etorkizuna izango da Herriaren Europa eta Eskualdeen Europa, guk horretan ez daukagu zalantzarik.

[La cuestión es que tras la gestión de esta crisis la Europa de los Estados ha salido fortalecida, o por lo menos ese ha sido el interés y el objetivo de algunos, y la realidad actual de Europa es otra. Ese es un modelo del pasado y la realidad de Europa es otra. Se ha cortado de raíz la conexión cotidiana entre algunas regiones que tenemos en común relaciones comerciales, sociales, culturales y lingüísticas, eso se ha querido cortar de raíz. Europa es algo más que una organización basada en los estados. Y el futuro será de la Europa de los Pueblos y de las Regiones, nosotros no tenemos duda de ello].

Garrantzitsua litzateke mozioak planteatzen duena onartzea eta, bereziki, betetzea. Geuk ere Nafarroa Suspertu Planari egin dizkiogun ekarpenen artean bide beretik doan proposamen bat egin dugu: Euroeskualdean mugikortasuna bermatzea eta konpromiso finantzario propioak lortzeko lan-kidetza bide bati ekitea. Eta, gure ustez, horretarako, Nafarroa bide eraginkorrek urratu beharko lituzke, indarrak bilduz. Eta guri iruditzen zaigu Chivite presidentek Urkullurekin eta Alain Roussetekin elkartu beharko litzatekeela Interreg 2017-2021 Planaren baitan proposamen bateratuak aurkezteko, muga itxi izanaren eraginari aurre egiteko, euroeskualde gisa baliabideak eskatzeko eta abar.

[Sería importante que se aprobara lo planteado en la moción y, sobre todo, que se cumpliera. Entre las propuestas que hemos presentado

en el Plan Reactivar Navarra también tenemos una en el mismo sentido: para garantizar la movilidad en la Euroregión y para cooperar en la obtención de compromisos financieros propios. Y nosotros creemos que para ello Navarra debería optar por vías eficientes, aunando fuerzas. Y nos parece que la presidenta señora Chivite debería reunirse con el señor Urkullu y el señor Alain Rousset para presentar propuestas conjuntas dentro del Plan Interreg 2017-2021, para hacer frente al cierre de la frontera, para solicitar recursos como euroregión, etcétera].

Esan gabe doa Euroeskualdea aukera leihobat dela Nafarroarako eta momentu honetan are inportanteagoa dela. Beraz, horrek eskaintzen dituen aukera guztiak baliatu behar dira. Mila esker.

[Ni qué decir tiene que la Euroregión es una ventana de oportunidad para Navarra, más si cabe en este momento. Por tanto, deben aprovecharse todas las oportunidades que nos ofrece. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Ruiz Jaso andrea. Turno ahora de la agrupación de parlamentarios forales de Podemos Ahal Dugu por vía telemática. Por diez minutos tiene la palabra la señora Aznárez.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Berriz ere, lehen-dakari jauna, mila esker hitza emateagatik eta baita ere, Arakama Urriaga jauna, mila esker. Para Podemos Ahal Dugu, tal y como usted señala en la exposición de motivos de su moción, el cierre de las fronteras estatales también ha supuesto un duro golpe económico y decía usted anímico en esa concepción de lo emotivo y emocional. También ha supuesto ese duro golpe anímico a esas personas, a nuestras conciudadanas navarras que viven en esas cercanías de la muga con el Estado francés. Coincidimos también con que estas zonas son peculiares, que tienen una forma de hacer también sus relaciones de ocio, las familiares, comerciales, sociales culturales, económicas y, bueno, que las consecuencias del cierre de fronteras han sido especialmente alarmantes, usted daba los datos. Tenemos más de cincuenta empresas navarras en ese ámbito comercial creado en ese espacio transfronterizo que dan trabajo directo a más de mil personas que viven de ello y a otras novecientas indirectamente. Tanto estas personas con un empleo directo como las que tienen un empleo indirecto han tenido que cerrar sus negocios, porque su clientela en muchas ocasiones en un alto porcentaje viene del Estado francés. Por lo tanto, ahí la merma económica ha supuesto muchísimo, y esa merma económica va acompañada con todo ese estado anímico y emocional al que usted hacía referencia en la exposición de motivos. Tenemos municipios como Bera, Urdazubi, Luzaide, que justamente son los que más

personas ponen en esa empleabilidad y, además, lo que hacen es justamente crear arraigo en ese ámbito rural del que muchas veces hablamos que tiende a la despoblación.

Por lo tanto, estamos de acuerdo en los puntos de acuerdo que nos trae usted. Usted ha dicho, además, que va a votar a favor de la enmienda de adición del señor Iriarte López, esa enmienda de adición que tiene un único punto, estaremos también de acuerdo. Y ha hablado usted de eurorregión, señor Arakama Urutiaga, y ha hablado justamente de un marco europeo, yo voy a aprovechar porque, en este sentido, desde Podemos Ahal Dugu queremos también que haya un marco financiero, ahora que estamos en plena crisis sanitaria pero nos viene la social, que tenga ese fundamento de la perspectiva de género y esa mirada feminista, porque es más que evidente que el impacto de la covid-19 va incidir de manera especial en nosotras, mujeres, y aquí también incluyo justamente a esas mujeres que tenemos en el espacio transfronterizo, y ellas también son conscientes de ello. Por ello, también solicitaríamos, al igual que lo ha hecho nuestra compañera Idoia Villanueva Ruiz, que ese Banco Europeo de Inversiones apostará en su presupuesto anual por la economía de los cuidados y que los Estados pensemos en el apoyo a las mujeres que trabajan en el sector, ese sector que puede ser también informal en muchos momentos, además con trabajos precarios, en tareas esenciales de apoyo a la salud y la atención. Es evidente que contamos con un Ministerio de Igualdad que está recogiendo las demandas y las necesidades de las mujeres y de sus personas dependientes a cargo para darles coberturas sociales y de seguridad, pero, insisto, las mujeres que tenemos en esos espacios transfronterizos, en esos pueblos que están en la muga entre Navarra y el Estado francés e Iparralde, también tienen estas necesidades de políticas públicas de apoyo a los cuidados y esos trabajos en lo informal.

Pero, claro, creemos en la Europa de las regiones, creemos en esa Europa de los pueblos, este espacio, esta eurorregión que tenemos compartida con Aquitania y con la Comunidad Autónoma Vasca, con Euskadi, que ya está constituida y que funciona bien, de la que salimos yo creo que desafortunadamente en 2011, no coincido con lo que argumenta el señor Iriarte López, sino que yo creo que fue un gran error salirse de esa eurorregión porque es una gran potencia, porque la Europa de los Estados tiene una deriva también en la Europa de las regiones que es importante y es, además, un motor económico, social y cultural importante. Ahora esa región la preside la actual Presidenta, creo que terminará el mandato este junio, no sé si ahora con la pandemia se ha alargado ese mandato, pero es que la propia Presidenta puso de manifiesto su importancia porque ella decía en unas declara-

ciones: «La cooperación entre regiones es un valor fundamental para la prosperidad y el bien común».

Por lo tanto, yo creo que hay que apostar, hay que ayudar, hay que proponer medidas para la situación que han padecido nuestras vecinas y vecinos de ese espacio transfronterizo y, además, porque ya parece ser que el 22 de junio se van a abrir las fronteras terrestres, no solamente España-Francia, sino también Portugal. Por lo tanto, yo creo que vamos avanzando en el buen camino. Es cierto que la pandemia ha hecho tomar decisiones en un estado de alarma en el que la movilidad se ha visto reducida, pero tenían, yo creo, un fin principal y un objetivo principal, que era salvar vidas. Poco a poco, ahora, en la fase 3, los propios Gobiernos de las comunidades autónomas y las ciudades autónomas van a recoger esa gobernanza en el estado de alarma, van a hacer su propia desescalada, por lo tanto, yo creo que ahí tanto la Consejera como el conjunto del Gobierno tendrán que poner la mirada en esos espacios que, siendo un espacio de oportunidad, han padecido directamente la pandemia por estar en ese espacio transfronterizo, por situarse en un espacio donde teníamos dos gobernanzas diferenciadas, la estatal y la francesa, y además la gobernanza de las comunidades autónomas.

Por ello, votaremos a favor. Señor Arakama Urutiaga. Mila esker mozioa ekartzeagatik. Ea gure nafar jende horrek guztiak mozio honekin zerbait argiago ikusten duen eta bere egoera larri horretatik ateratzeko zerbait garbi ere ikusten duten. Horrela ba mila esker, lehendakari jauna.

[Por ello, votaremos a favor. Señor Arakama Urutiaga, gracias por haber presentado esta moción. A ver toda esa población navarra con esta moción puede ver algo de luz y tiene una salida algo más clara para salir de esa grave situación en la que se encuentra. Muchas gracias, señor Presidente].

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Aznárez Igarza andrea. Turno ahora del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra por diez minutos. Para fijar su posición, tiene la palabra la señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Si me lo permite, intervendré desde el escaño solamente para para anunciar mi voto a favor de esta moción.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Turno de réplica. Por el Grupo Parlamentario proponente, por diez minutos, señor Arakama Urutiaga, berriz ere zurea da hitza.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Eskerrik asko, Presidente jauna, eta eskerrik asko hitz egin duzue guztioi. Muchas gracias a todos y a todas las que han hablado. Agradezco el apoyo de los grupos

que así lo han explicitado, también sus aportaciones y sus análisis, que realmente sirven para seguir mejorando. Me gusta el europeísmo que citaba la señora Jurío Macaya, coincido con la señora Ruiz en que se ha amputado de raíz el estilo de vida de la ciudadanía sin tener muy en cuenta cuáles eran sus necesidades, la parte de la perspectiva de género de la señora Aznárez Igarza, desde luego, no podemos olvidarla y agradezco también las aportaciones y el análisis del señor Iriarte, a pesar de que, obviamente, muchas de esas consideraciones no las compartimos.

Ha empezado con la estrategia que suele utilizar, ¿verdad, señor Iriarte?, que básicamente de lo que trata es de deslegitimar las opiniones de quien ha hablado y las opiniones que él no comparte. Si se lo escuchamos hacer con Ángela Davis porque resulta que perteneció al Partido Comunista, ¿qué no va a hacer con este pobre de parlamentario raso, que encima es nacionalista vasco?, o eso dice él al menos porque preguntar no me ha preguntado. En cualquier caso, esas acusaciones que nos hacen a los partidos del ámbito abertzale siempre son las mismas y sirven, como digo, para deslegitimar cualquier iniciativa y para ahorrarnos el esfuerzo de entrar en contenidos, porque es verdad, el señor Iriarte ha dedicado no sé qué porcentaje de su tiempo, yo diría un 80 por ciento fácilmente, a hablar de conceptos de razas, de supremacías, de RH, que no son ya conceptos del siglo XXI, tampoco son conceptos del siglo XX. Yo creo que estamos ya muy lejos de hablar de estos estereotipos, de estas frases manidas, de estos lugares comunes. La nueva Aquitania casi llega hasta París, ¿qué me está comentando? Hombre, sería la gran Euskal Herria, pero gran, gran Euskal Herria. Creo que nadie tiene en mente semejante capacidad de expansión. No sé, realmente, creo que es un discurso muy alejado de la realidad, de lo que estamos planteando desde los distintos grupos políticos, desde cualquiera de ellos, y que, como digo, tira de estereotipo.

Y es curioso tener que escuchar esas acusaciones cuando estamos hablando de levantar fronteras, no de incorporarlas o de ponerlas, todo lo contrario de lo que significaría un pueblo-isla. Pero, bueno, entiendo que es más sencillo tirar de frases hechas y jueves sí y jueves también seguir sin entrar a los temas de fondo. Pero sí que me gustaría entrar, brevemente aunque sea, a los temas de fondo porque, como miembro de Geroa Bai, realmente sí que estoy orgulloso —también lo decía la señora Jurío refiriéndose a su partido— de pertenecer a una coalición que no solamente dice ser netamente europeísta, sino que también en la práctica lo es.

Hablaba el señor Iriarte de la eurorregión. Bueno, creo que podríamos preguntar a las casi

cien entidades locales, entidades sociales, asociaciones de todo tipo que se están beneficiando, que se han beneficiado de proyectos de la eurorregión si sirve para algo o no sirve para algo. Yo creo que la respuesta estaría clara. Lo contrario de estar en la eurorregión es no estar en la eurorregión, estás fuera, es un páramo, no hay nada. ¿Eso es lo que nos están planteando? Pero, claro, no hablamos solo de la eurorregión, hablamos de que el Gobierno anterior, el Gobierno liderado por Uxue Barkos, recuperó la oficina que el Gobierno de Navarra había tenido hasta hace unos pocos años antes en Bruselas. Aquí que no estamos hablando ya de la Gran Euskal Herria, que casi llega hasta París, no, no, estamos hablando de una oficina en un ámbito como Bruselas, donde se determinan asuntos realmente sustanciales, y UPN la retiró. No sabemos por qué. Tampoco nos lo dicen, porque el señor Sánchez de Muniáin en su día se preguntó para qué servía la eurorregión, también sin contestar, claro. También dijo que cuando no se sabía, cuando no se explicitaban las intenciones, es que había otras segundas. Están siempre con lo mismo, siempre con esas obsesiones y con esas segundas intenciones. Bueno, no llegamos a entenderlo.

En cualquier caso, nosotros, los pérfidos nacionalistas, traemos una propuesta que habla de trascender lo estatal, habla de atender necesidades supranacionales que son reales, de no tener en cuenta las fronteras, pero no tener en cuenta las fronteras para que se note en el día a día de la ciudadanía. Y, mientras tanto, el señor Iriarte vuelve a poner el foco en, abro comillas, la situación sanitaria de España y Francia, que sí, que hay que tenerla en cuenta, pero en este momento, cuando estamos ya en este momento de desescalada, creo que hay que poner el foco donde hay que ponerlo.

Y voy a acabar brevemente en la respuesta al portavoz de UPN hablando del estado alarma. El señor Iriarte me recuerda que estamos en pleno estado de alarma. El estado de alarma puede ser aplicable de distintas maneras, con más o menos flexibilidad. Se han hecho corredores económicos que se han abierto en algunas circunstancias. Evidentemente, puede haber más o menos flexibilidad, en los matices está la diferencia. ¿Por qué no se puede aplicar este matiz, por qué no se pueden aplicar unas excepciones en estos casos?

En cualquier caso, ahora sí que termino con esta parte, el señor Iriarte nos instaba a fortalecer la coordinación, yo les animo también a fortalecer la coordinación dentro de Navarra Suma, porque a mí se me escapa que Navarra Suma votara a favor de esta moción, sin tocar una sola coma, en Baztan y luego nos vengan aquí con este discurso. Entonces, bueno, les animo a mejorar sus mecanismos internos de coordinación porque cómo estaremos a nivel europeo si a nivel de partido no somos capa-

ces de tener una postura común.

No quiero dejar la oportunidad de reflexionar sobre un par de temas de fondo que creo que son interesantes y merecen la pena. El primero, bueno, creo que en los últimos meses, en los últimos dos meses y medio o tres meses, se ha dejado de lado un par de paradigmas que realmente me parece que tienen su importancia. El primero es de carácter interno. Se habla mucho del Estado de las autonomías español, de su descentralización y de esto sí que se ha hablado en las últimas semanas, pero ha habido una recentralización, una reestatalización, hay partidos de la derecha que abogan por que sea mayor y creo que aquí tenemos un riesgo cierto. Me alegra saber que a partir de la fase 3, a la que espero que pasemos pronto, Navarra va a poder recuperar lo antes posible sus competencias, pero no podemos ignorar estas fuertes presiones recentralizadoras que está habiendo no solamente desde el 13 o 14 de marzo, sino desde hace unos cuantos meses y que casi siempre vuelven desde la derecha, que parecen preocupantes porque la clave del bienestar de los navarros y de las navarras o una de las principales claves es, sin duda, el autogobierno, y eso debe ser sagrado para todos los partidos de esta Cámara.

El segundo posible cambio de paradigma tiene que ver con los entes y con los proyectos supraestatales y supranacionales. Se está hablando algo menos de esto pero sí que nos resulta realmente preocupante el posible deterioro del proceso de identificación con el proceso europeo, con una ciudadanía europea, como consecuencia de la crisis, de su gestión y de sus consecuencias. En este caso, la lógica diaria que prevalece en las zonas fronterizas navarras trasciende en gran medida una visión puramente estatal de la economía, de las relaciones familiares y sociales, de la salud, de la geografía, de la cultura, de la educación, de los idiomas. Y esta lógica, que lleva a vivir la vida trascendiendo las mugas administrativas y también las mentales, que son muy importantes, supone el mejor ejemplo práctico de esa Europa unida que, en teoría, queremos impulsar y que el cierre de fronteras está poniendo en riesgo. También lo están poniendo en riesgo ciertas actitudes iniciales que se han vivido en Europa, creo que afortunadamente corregidas. Cuando inicialmente por parte de algunos mandatarios se ponía en duda, incluso, el envío de material sanitario a ciertos países, casualmente países del sur, pues también se ponía en riesgo este proyecto europeo. Por eso, porque lo que no queremos es volver a encerrarnos en nosotros mismos, ni en políticas ni lógicas autárquicas, es necesario restaurar las políticas de cooperación transfronteriza y los paradigmas de apertura que, ciertamente, creemos que están quedando tocados con esta crisis. En esta línea va nuestra propuesta de realizar un

plan específico transfronterizo que aborde la problemática específica de la zona.

Sí que quería acabar con una nota positiva citando las últimas medidas propuestas por la Comisión Europea que van en la línea de aliviar un poco los principales riesgos para la población europea, en lo referente a las ayudas económicas especialmente. Pese a las reticencias mostradas al inicio de la crisis sanitaria que he comentado hace unos segundos, sí que nos parece que actualmente existe por parte de las autoridades europeas, de la Comisión Europea en concreto, una voluntad clara de no salir de esta crisis del mismo modo que en el año 2008. La propuesta que recibimos la semana pasada es un buen paso en este sentido y creemos que ese tiene que ser el camino, a una también con los valores de la Unión Europea, valores que mencionamos en una propuesta conjunta que registramos con motivo del plan de reactivación del Plan Nafarroa Suspertu. Eskerrik asko guztiori.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Arakama Urtiaga jauna. Bozkatuko dugu eransteke emendakina, ez? Señor Arakama, la enmienda de adición la votamos y no se acepta la enmienda de modificación, ¿sí?

SR. ARAKAMA URTIAGA: Hay una enmienda de adición original que está aceptada y dentro de la enmienda de sustitución he instado al señor Iriarte a presentar el primer punto como enmienda de adición *in voce*, lo que pasa es que no sé si estamos en disposición o no, probablemente no. Le he dicho que si quisiera presentar una enmienda, votaríamos a favor. Me ha parecido entender que lo aceptaba.

SR. PRESIDENTE: Lo acepta. Por tanto, votaríamos esa enmienda de adición y el resto de la moción incorporada. Señor Iriarte, ¿es así?

SR. IRIARTE LÓPEZ: Sí, es así.

SR. PRESIDENTE: De acuerdo. Votamos entonces, en primer lugar, la enmienda de adición transaccionada. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Vamos con la votación delegada. ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: Bai.

SR. PRESIDENTE: Señor Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 50 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la enmienda de adición transaccionada. Votamos a continuación el conjunto del resto de la moción. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Vamos con la votación delegada. ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: Bai.

SR. PRESIDENTE: Señor Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 50 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada por unanimidad la moción debatida. Señorías, vamos a interrumpir la sesión. Son las tres menos diez, por lo tanto, propongo reanudarla a las 16:30 horas. ¿16:30? Sí. Señorías, se suspende la sesión.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 51 MINUTOS).

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 30 MINUTOS).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Salud a realizar un cálculo de contabilidad analítica respecto al coste de los diferentes procesos y tratamiento de pacientes con COVID-19, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso.

SR. PRESIDENTE: Arratsalde on, buenas tardes, señorías, reanudamos la sesión. Gai-zerrendako seigarren puntuarekin joango gara: Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Salud a realizar un cálculo de contabilidad analítica respecto al coste de los diferentes procesos y tratamientos de pacientes con covid-19, presentada por el Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa. No se ha presentado ninguna enmienda a la moción, por tanto, en el turno de defensa, por quince minutos como máximo, tiene la palabra la señora Ruiz Jaso.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente jauna. Arratsalde on guztioi. No los voy a agotar ni de lejos, espero, no es mi intención en absoluto agotar los quince minutos.

No es la primera vez que hablamos de estas cuestiones en este hemiciclo. En los últimos meses, en las últimas semanas, la crisis sanitaria provocada por la pandemia del covid-19 ha implicado la necesidad de reorganizar y utilizar al máximo los recursos sanitarios y ahí enmarcamos la legislación de excepcionalidad que también a nivel estatal se ha ido aprobando, empezando por el real decreto de 14 de marzo y seguido en esta cuestión por la orden ministerial del 15 de marzo, por la que se ponían a disposición de las comunidades autónomas todos los recursos humanos y materiales, también de la red sanitaria privada, para hacer frente a esta pandemia.

En Navarra también el Gobierno de Navarra ha ido estableciendo un marco normativo que ha sustentado el sistema integrado navarro de salud, que ha venido recurrentemente defendiendo y comentando el propio Gobierno de Navarra. Y, bueno, en algún Pleno anterior también realizábamos alguna pregunta oral a la Presidenta del Gobierno, concretamente, si no me equivoco, el pasado 14 de mayo, cuando la Presidenta reconocía y hacía hincapié en que la coordinación entre los recursos públicos y privados de nuestra red sanitaria, de nuestro sistema sanitario había funcionado bien, y yo en la exposición de motivos de esta moción también valoro cómo afortunadamente, y lógicamente también, se han puesto a disposición de las necesidades sanitarias todos los recursos de los que dispone Navarra.

El Gobierno de Navarra también ha hecho hincapié en una cuestión, y es que se han venido utilizando indistintamente los recursos sanitarios públicos y privados, y a ese respecto preguntábamos a la Presidenta del Gobierno qué criterios se iban a utilizar a la hora de abonar el coste de estos servicios a las entidades sanitarias privadas. En aquel momento la Presidenta manifestaba que justamente se había empezado a hablar con estas entidades de esta cuestión, que iba a haber una negociación, pero a nosotras nos preocupaba una cuestión, no tanto el coste real, porque, lógicamente, es momento de agradecer al conjunto del sistema sanitario toda la dedicación y el esfuerzo que se ha realizado a lo largo de estos meses, de estas semanas, y no es tanto la cifra final, que también, de alguna manera, pero lo que nos preocupaba era el criterio que se iba a fijar a la hora de establecer el coste, sabiendo que seguramente no sirven los criterios de referencia, los costes de referencia con los que contábamos anteriormente, porque es cierto que los días de hospitalización, de UCI, los tra-

tamientos específicos son excepcionales, novedosos en muchos casos.

Ante la respuesta de la Presidenta de que en cuanto tuvieran las cifras las dirían, pero la no contestación ante los criterios que el Gobierno de Navarra iba a fijar, nosotras expusimos muy claramente cuál era nuestra opinión y el criterio que, a nuestro juicio, se debería implementar, y es que, si se han utilizado indistintamente recursos públicos y privados, lógicamente, a las arcas públicas no puede salirle más caro que un paciente sea atendido con dinero público en la sanidad privada que en la pública. Por lo tanto, lo que pedíamos era que se hiciera un esfuerzo, y es lo que pedimos también en el tercer punto de esta moción, de contabilidad analítica, de fijar realmente cuáles son los costes de los diferentes procesos clínicos que han tenido estos pacientes, que se aplicaran los costes de referencia que se fijaran en Osasunbidea y que, por tanto, que eso fuera el precio de referencia, no ya que se negociara, sino que se trasladara a las entidades privadas. Eso es, en definitiva, lo que pide el tercer punto.

El primero de ellos refleja lo que ya he comentado al principio de la exposición, y es que el Parlamento de Navarra, que ya en una declaración institucional también lo expresó, reconozca y agradezca la labor del conjunto de profesionales sanitarios. En el segundo punto hacemos referencia a una situación que viene de atrás pero que, obviamente, ha tenido consecuencias hasta el día de hoy. En muchas ocasiones se viene comentando, y no solo en Navarra, seguramente en Navarra con bastante menor incidencia que en otros lugares, por ejemplo el otro día veía una sesión de la Asamblea de Madrid, creo recordar, no sé si era en el Congreso de los Diputados, puede ser en el Congreso de los Diputados, a una Diputada de Más Madrid hablando del milagro de Ifema, diciendo lo bien que ha funcionado y, bueno, daba datos de la Asamblea de Madrid, datos sobre el coste, porque una cosa es la propaganda o el *marketing* que se pueda hacer de puertas para afuera y seguramente la necesidad de tener un recurso extra de esas características y con ese coste ante una realidad que el propio Gobierno de la Comunidad Madrid tampoco reconoce, y es que esa situación se produce porque ha habido muchos años de privatización, muchos años de desinversión en lo público y, por tanto, la desinversión en lo público acarrea la necesidad de tirar más de los recursos privados ante una situación de la excepcionalidad como la que estamos viviendo.

Seguramente en Navarra la situación no sea comparable a la que pueden tener en Madrid, lógicamente, pero a nadie se nos escapa que en la legislatura no tan lejana de 2011-2015 asistimos a un recorte en materia sanitaria del 15 por ciento.

La crisis anterior se gestionó en materia de salud privatizando con un plan de ajuste que conllevó un recorte muy importante y, por tanto, a día de hoy, y las cosas hay que reconocerlas como son, ni siquiera en la legislatura pasada, con el esfuerzo que se hizo de inversión en servicios públicos, de inversión también en el Departamento de Salud, seguramente, los recortes de aquel momento lastraron la potencialidad que nuestro sistema público de salud podría tener a día de hoy. Por lo tanto, el segundo punto también hace referencia a eso e insta al actual Gobierno de Navarra a no aplicar esas mismas recetas de salida de crisis que se emplearon en aquel momento.

Como digo, creo que la posición de nuestro grupo está clara. También tengo que decir que a la vista de la respuesta por escrito que hemos recibido del Gobierno de Navarra, porque también hicimos la misma pregunta o parecida a la que le hicimos a la Presidenta oralmente sobre los criterios que va a utilizar el Departamento de Salud a la hora de fijar los precios, en la que se nos dice expresamente que el Sistema Navarro de Salud pagará a los centros privados en función del coste real que por las diferentes estancias en UCI u hospitalización convencional ha tenido el Complejo Hospitalario de Navarra, por tanto, ateniéndonos a esta respuesta, creo que el tercer punto, en definitiva, es eso lo que pedía y, en ese sentido, queremos mostrar nuestra satisfacción. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Ruiz Jaso andrea. Vamos ahora con los turnos de posición de los grupos y agrupaciones de parlamentarios forales. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos con el turno a favor. Por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, por diez minutos y para fijar su posición, tiene la palabra la señora Fanlo Mateo por vía telemática. Cuando quiera.

SRA. FANLO MATEO: Muchas gracias, señor Presidente. El Gobierno de Navarra, junto con el Departamento de Salud, efectivamente, tuvo que poner bajo un mismo mando orgánico, al comienzo de la crisis del covid-19, a todo el sistema sanitario navarro público y privado, según lo que se establecía en el real decreto del 14 de marzo y la posterior orden del 15 de marzo. Pudo realizar este mando único con base en los conciertos que el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea ya tenía con tres entidades: la Clínica Universidad de Navarra, el Hospital San Juan de Dios y la Clínica San Miguel. En total el sistema sanitario de Navarra, aunando camas públicas y camas privadas, contaba con 903 camas convencionales. En caso de necesidad extrema, la capacidad máxima que se estimó para el covid en Navarra era de 1.245: 689 correspondían al Complejo Hospitalario de Navarra, 98 al Hospital Reina Sofía y 74 al García Orcoyen. En

cuanto a los centros privados, 60 camas correspondían a la Clínica San Miguel, 67 al Hospital San Juan de Dios y la Clínica Universidad de Navarra podía contar hasta con 180 camas que, en caso de emergencia, se podrían llegar a ampliar a un máximo de 287.

De la misma forma, en cuanto a las plazas de enfermos críticos o camas de UCI, el sistema sanitario público había llegado a tener hasta 95 plazas y se podían llegar a ampliar hasta 134, contando las plazas de la Clínica Universidad de Navarra y las de la Clínica San Miguel. Como ustedes sabrán ya, el Hospital San Juan de Dios no dispone de camas de críticos.

Gracias a este mando único, Navarra ha podido disponer de más camas de las habituales en el sistema sanitario público, y esto nos ha permitido, además, pasar de fase, realizar un plan de contingencia para los posible rebrotes y llegar a la situación en la que nos encontramos y estar preparados para poder pasar a esa tan ansiada fase 3, como esperamos.

Señora Ruiz, ¿cuáles fueron los motivos de derivación a estos centros? Desde el Partido Socialista, desde el Departamento de Salud y desde el Gobierno, los motivos fueron claros: en el momento en el que se estimó que la previsión del número de camas del Complejo Hospitalario de Navarra, fundamentalmente, podía superar esas 689 camas, se comenzó a derivar pacientes a estos centros. Tenemos que recordar que la semana del 23 al 30 de marzo fue una semana que marcó el pico de la pandemia en Navarra. Podemos llamarla o denominarla como la semana fatídica, la semana *horribilis* del covid en Navarra, ya que se llegaron a tener ciento veinte ingresos en un día, repito: ciento veinte ingresos en un día. En el momento en que el Complejo Hospitalario ya se había transformado, ya se había suspendido toda la actividad no covid demorable, tanto quirúrgica como no quirúrgica, la traumatología se había tenido que desplazar, y sigue desplazada ahora mismo íntegramente, a la Clínica Ubarmin, y en previsión de que el Complejo pudiera colapsarse, fue cuando se realizaron derivaciones a estas tres entidades.

¿Qué criterios de derivación se utilizaron, señora Ruiz? Se utilizaron criterios médicos, criterios técnicos y criterios científicos, y en función, además, del tipo de asistencia que podía dar cada centro para que el paciente tuviera la asistencia sanitaria más adecuada. De esta forma, al Hospital San Juan de Dios se derivaron aquellos pacientes que necesitaban medidas poco invasivas o más bien medidas de confort, es decir, un paciente que posiblemente no era candidato a una unidad de cuidados intensivos. A la Clínica San Miguel se derivaron pacientes igual de edad más avanzada, pero que posiblemente tampoco eran candidatos a medi-

das invasivas y con ciertos problemas sociosanitarios. A la clínica universitaria, a la Clínica Universidad de Navarra, se derivaron aquellos pacientes de cualquier edad que pudieran cumplir criterios de cuidados críticos ya que dispone no solo de una unidad de cuidados intensivos, sino que además tenemos que recordar que la clínica universitaria dispone de una unidad de cuidados intermedios, de la que ahora mismo el Complejo no dispone. Fueron derivados tanto directamente desde la urgencia del Complejo Hospitalario como desde la zona de tránsito, que es la zona donde estaban esperando los pacientes para poder ser ingresados. Además, los pacientes pediátricos candidatos que requerían ingreso en una unidad de cuidados intensivos pediátrica también fueron derivados a la CUN, porque la UCI pediátrica del Complejo Hospitalario de Navarra era UCI no covid, por lo tanto, todos los casos pediátricos de UCI se derivaron a la clínica universitaria.

¿Qué número de camas se concertaron, señora Ruiz, en la clínica universitaria? Pues, bueno, fueron entre diez y veinte camas al día, pero en ningún momento se llegó al máximo de veinte derivaciones al día. También es verdad que la clínica universitaria, conforme iban llegando los ingresos, tenía que adaptar sus plantas a este tipo de pacientes, que, como ya se sabe, requieren unas medidas de aislamiento especial, tanto para el personal como para las plantas donde residen. De la misma forma que fue necesario, señora Ruiz, que se habilitara un hotel, el Iruña Park, para la hospitalización de pacientes que requerían hospitalización a domicilio y no podían hacerla en sus domicilios.

Estos conciertos también han sido necesarios para poder realizar la desescalada con los criterios que el ministerio nos ha requerido. Sin estas camas no hubiéramos podido tener ese plan de contingencia.

Nos consta que el Departamento de Salud y, por tanto, el Gobierno de Navarra no han realizado el pago de estos servicios. Nos consta que se está todavía negociando el coste de estos servicios. No se preocupe, señora Ruiz, que en breve se van a tener los gastos completos de todos estos conciertos. Tenemos que recordar que esto ha ocurrido en un momento de una crisis sanitaria mundial y que en Navarra, gracias a las camas disponibles en la red de hospitales privados, la sanidad pública no llegó al colapso. Desde luego, desde el Partido Socialista la apuesta por la sanidad pública universal de calidad es clara y firme y, desde luego, entendemos que la sanidad no es un negocio, pero la situación en la que nos encontrábamos era una emergencia sanitaria sin precedentes. Debemos recordar que hemos tenido quinientos decesos en Navarra por el covid, una enfermedad que todavía hasta la fecha ni tiene vacuna ni tiene cura, sobre

la que todavía se están ensayando tratamientos, sobre la que los pacientes que debían ser ingresados en UCI precisaban técnicas invasivas de alto coste y, tenemos que tener en cuenta, además, que una estancia media de uno de estos pacientes en una unidad de cuidados intensivos puede alargarse hasta treinta días.

No es momento de hacer demagogia. ¿Cuánto vale una vida en esa situación? Nadie podemos ponerle precio; nosotros, desde luego, no. Desde el Partido Socialista entendemos que hay que trabajar para que en un futuro, desde luego, tengamos una sanidad fuerte, con capacidad para soportar esta pandemia, un rebrote y otros que posiblemente nos vengan. De hecho, así lo hemos presentado en las propuestas que haremos para la comisión de reactivación del covid. No sabemos ahora mismo con certeza cuándo puede ser el siguiente rebrote, ya se han detectado brotes en Lérida, en Córdoba tras pasar de fase y, por supuesto, por no cumplir las normas sanitarias. La circulación del virus podría reactivarse si se relajan en exceso las medidas de confinamiento. Por eso, desde el Partido Socialista insistimos en que se cumplan las normas del estado de alarma. No sabemos si el próximo brote vendrá en agosto o en otoño o en invierno con la próxima gripe, seguimos con la misma incertidumbre. Si este rebrote ocurre, debemos estar preparados y debemos tener disponibles las camas de hospitalización convencional y de críticos tanto de los centros privados como de los públicos, como ha habido que tenerlos hasta ahora.

Señora Ruiz, no creo que sea comparable, desde luego, la situación de Navarra con la de Madrid. La sanidad pública madrileña, los hospitales públicos, el Hospital de La Paz, el Hospital Gregorio Marañón, el Hospital de la Princesa, se han colapsado por una falta de inversión en el sistema público, pero sobre todo por una falta de inversión en Atención Primaria, que es la primera barrera del covid. La Atención Primaria de la Comunidad de Madrid carece de personal, y eso ha sido lo que ha hecho que la sanidad madrileña se colapsara. No creo que pueda ser comparable, desde luego, la gestión de la señora el Ayuso, que nada tiene que ver con la gestión la señora Chivite. La señora Ayuso sus explicaciones tendrá de qué contratos ha hecho en el Ifema y con qué empresas.

Señora Ruiz, vamos a votar a favor de los tres puntos de la declaración, estamos de acuerdo, y, desde luego, queremos agradecer todo el esfuerzo realizado por el personal sanitario del sistema navarro de salud, tanto público como privado: la Clínica Universidad de Navarra, la Clínica San Miguel y el Hospital San Juan de Dios.

SR. PRESIDENTE: Señora Fanlo, vaya concluyendo.

SRA. FANLO MATEO: Y desde el Partido Socialista queremos dar la enhorabuena por ese tan merecido premio Princesa de Asturias que se ha concedido al colectivo sanitario. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Fanlo andrea. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para fijar su posición y por diez minutos como máximo, también por vía telemática, tiene la palabra la señora Ansa Ascunce.

SRA. ANSA ASCUNCE: Egun on guztioi. Mila esker, presidente jauna. La crisis del coronavirus ha supuesto un campo de pruebas organizativo en la sanidad pública. La necesidad de dar respuesta sanitaria de alto nivel a un número creciente de pacientes, covid y no covid, pacientes con diferentes niveles de gravedad, con un porcentaje elevado de aquellos que requerían una atención muy especializada, obligó a una reorganización muy rápida de los servicios y también a contar con todos los recursos sanitarios que tiene Navarra, fuesen públicos o no, bajo una dirección dependiente de Osasunbidea en un sistema integrado de salud. Desde Geroa Bai creemos que esta decisión fue adecuada y que se tomó en tiempo y forma, y esto posibilitó la atención de todas las personas que lo necesitaban, sin colapsar el sistema.

No obstante, es cierto que nos hemos preguntado si esto hubiese sido necesario si las legislaturas anteriores se hubiesen hecho las inversiones en salud suficientes y necesarias para reforzar los servicios públicos de salud y haber contado con más recursos sanitarios. Posiblemente habríamos partido de un mejor punto de salida, pero, sinceramente, creemos que la respuesta es que sí, que habría sido necesario. La pandemia ha sido un desafío demasiado grande. Aunque el punto de partida hubiese sido mejor, soportar, como decía la doctora Fanlo, ciento veinte ingresos diarios... Eso no lo podemos resistir. Reiteramos, pues, que la propuesta del sistema integrado de salud fue adecuada y que, además, ha funcionado bien, ha funcionado muy bien.

Entendemos también que defender la salud pública implica exigir criterios claros y objetivos a la hora de tomar decisiones, un control riguroso de gastos y transparencia en la gestión, también en tiempos de emergencia, y esto es defender la salud pública.

Agradecemos a la señora Ruiz Jaso que haya traído esta moción, porque nos permite volver a tener un posicionamiento de defensa, porque nuestro posicionamiento y nuestro objetivo es que tras la crisis sigamos reforzando la sanidad pública. Como bien dice la moción en sus explicaciones, quizá sea demasiado pronto para hacer esta auditoría, esta contabilidad analítica que se propone, que

no es otra cosa que hacer un análisis de costes. Conocer y monitorizar la economía de la salud es fundamental para mejorar el sistema. Quizás sea pronto y no dispongamos de todos los datos, pero, indudablemente, en algún momento hay que hacerla. Defender la salud pública implica exigir objetivos claros, exige una toma de decisiones adecuada y un control riguroso de los gastos y transparencia en la gestión. Nosotros estamos en ello.

Repasando un poquito los tres puntos que nos trae la moción, nosotros vamos a votar a favor, como ya hemos dicho, pero también es cierto que matizaríamos alguno de los puntos que nos ha presentado la señora Ruiz. Básicamente estamos de acuerdo con los tres, pero en el primer punto, en el momento que dice que felicitan al conjunto de trabajadoras y trabajadores de la sanidad navarra, y estamos de acuerdo, cómo no íbamos a estarlo, haríamos llegar también nuestro agradecimiento a todos esos trabajadores y trabajadoras que trabajan en el ámbito sanitario y sociosanitario y que propiamente no entran dentro de las definiciones de profesionales de salud y que, sin embargo, han mantenido una actividad fundamental dentro de la crisis. Entonces, alargamos nuestro agradecimiento también a este conjunto.

En el segundo punto, en el que también estamos de acuerdo, es cierto que nos gustaría matizar la frase «frente a los intereses del sector privado». Quiero recordar que el sector privado puede tener, y de hecho tiene, intereses que, si no son espurios, son totalmente defendibles, y ahí no nos van encontrar. Tercer sector, empresas y cooperativas sin ánimo de lucro, también tienen su reflejo en la sanidad, o sectores que debemos impulsar del sector privado, por ejemplo, hoy, en la investigación de la búsqueda de medicamentos y vacunas, ¿quién ha desarrollado la medicación contra la hepatitis C, quién la medicación contra el VIH? Es decir, que reconocer el trabajo, el inmenso trabajo que hacen determinados sectores privados dentro de la sanidad también es importante, no es cuestión de demonizar por aquello de salvar la salud pública. Defender la sanidad pública también es apoyar determinados sectores, porque apoyar el sector público no quiere decir demonizar el sector privado. Ahora, eso sí, tenemos que hacerlo siempre con control público y con legislación garante, esas dos cosas nos parecen fundamentales. La salud jamás puede ser un negocio. La dependencia o la atención a las personas vulnerables tampoco.

Tercer punto de la moción. Estamos totalmente de acuerdo. Nos parece bien que no se pague a la privada más de lo que la atención ha costado o cuesta en la pública. Esto es de justicia.

En resumen, la colaboración público-privada ha sido fundamental en la crisis del covid, pero también lo era antes y también lo será después, y

defender la salud pública no está reñido con ello. Otra cosa es que en salud tenemos que poner toda actividad al servicio del bien común de la sociedad, que es lo que se debe hacer eliminando todos los intereses espurios que organizaciones privadas puedan tener. Como he dicho antes, nosotros votaremos afirmativamente. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Ansa Ascunce andrea. Turno ahora de la agrupación de parlamentarios forales de Podemos Ahal Dugu. Señor Buil García, para fijar su posición tiene diez minutos.

SR. BUIL GARCÍA: Gracias, Presidente. Por la brevedad, intervendré desde el escaño, porque estamos de acuerdo, evidentemente, con los tres puntos de la moción, también compartimos esa afirmación que dice que la salud no puede ser un negocio, y lo lamentable es que en muchos ámbitos lo está siendo y lo sigue siendo. Hay un mercado sanitario que compite directamente con el ámbito público y lo vemos en muchos casos, concretamente en la pérdida de facultativos a nivel público, etcétera, y en las condiciones en las que muchas leyes de austeridad han dejado a nuestro sistema público en agravio comparativo con el privado que acaba derivando y fortaleciendo un mercado y un negocio relacionado con la salud.

He oído a alguien que se alegraba de que el Premio Princesa de Asturias se diera a los sanitarios. Buenos, pues sí, podemos alegrarnos, pero yo lo que veo es una campaña en la que un montón de sanitarios rechazan el premio y piden a los Reyes que devuelvan lo robado con el hashtag «NoQuieroPremiosDeLadrones». Acordémonos del campaña que se pegaron en medio de la pandemia intentando limpiar la cara del rey emérito y de todos los robos que parece que cometió y de los que no está dispuesto a dar la cara.

Por lo tanto, votaremos a favor de los tres puntos, como no puede ser de otra manera, y agradecemos a Euskal Herria Bildu, en este caso, la presentación de la moción.

SR. PRESIDENTE: Gracias, eskerrik asko. Turno del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Diez minutos también para fijar su posición. Señora De Simón, cuando quiera.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Arratsalde on, buenas tardes, señorías. Compartimos al cien por cien esta moción, incluida la exposición de motivos, y es que los efectos del coronavirus son devastadores, han sido devastadores y van a ser devastadores. Este tema ya se ha abordado en múltiples ocasiones pero, en todo caso, quiero insistir y recordar que de momento —yo espero que no sean muchas más, y si no fueran más mucho mejor— se ha llevado por delante la vida de más de quinientas per-

sonas, se ha llevado miles de puestos de trabajo por delante, ha llevado a miles de personas en Navarra a una situación de más pobreza, etcétera. Por lo tanto, vamos a votar a favor.

Haré tres cuestiones valoraciones al mismo tiempo. Una, el reconocimiento al personal de los servicios sanitarios, a todo el personal, es que es obligado, no es, desde mi punto de vista, una lección, yo creo que es un deber. Han dado la talla, pero más que la talla, yo creo que por encima de lo que se podría esperar. Dos, esto ya es una valoración, y es que las Administraciones Públicas, las instituciones públicas, el sector público es quien ha tenido la capacidad de afrontar toda esta situación, en particular todo lo que tiene que ver con la atención a la enfermedad, pero a la salud de la ciudadanía. Y tres, la urgencia y la necesidad de las respuestas sanitarias han llevado, como no podía ser de otra manera, a utilizar, como decía la señora Ruiz, recursos públicos y recursos privados. Era lo que correspondía, era lo que tocaba en una situación de estas características. Yo creo que lo que pone en cuestión la señora Ruiz, y no es que lo ponga en cuestión, lo que pide en la moción EH Bildu, la señora Ruiz, es a qué precio, si el precio de esta colaboración público-privada ha sido el adecuado, si era necesario o no ese desembolso para pagar las facturas, si se podría haber actuado de mejor manera desde el sistema público de salud, y en su momento es que es obligado también, es obligado valorar si las decisiones de derivaciones y las condiciones en que se han hecho han sido las más correctas, las más eficientes y las más eficaces, pero es que no me cabe duda de que el Gobierno hará una valoración de esta cuestión.

Y una conclusión, a la que hace referencia el punto 2. La conclusión es que es absolutamente necesario, o sea, es una obligación, es un deber de los Gobiernos reforzar el sistema público de salud de Navarra, la atención primaria, la atención especializada, la atención hospitalaria, la salud pública, la salud laboral y también la investigación, en particular la investigación sanitaria, y en particular la investigación sanitaria pública para garantizar que los réditos de esa investigación reviertan en toda la ciudadanía y en la calidad de vida de la ciudadanía.

Y ahora una reflexión, una puntilla, si se puede llamar así. Le oía a la señora Fanlo preguntar cuánto vale una vida. Pues ¿cuánto vale una vida? Evidentemente, para el señor Trump no vale lo mismo que para la señora Chivite, evidentemente, ni para ninguno de nosotros y ninguna de nosotras que está aquí. Yo creo que hemos elegido proteger la vida humana en lugar de proteger la economía a toda costa, de momento. Y esto es porque, desde nuestro punto de vista, la vida no tiene precio, pero los servicios sanitarios sí que lo tienen, y esa es la cuestión que nos tiene que ocupar, porque hay por

ahí quien está haciendo análisis de costes, beneficios y valorando lo que puede costar una vida dependiendo de la edad a la que uno se muera, lo que iba a cotizar según su vida laboral y, bueno, pues está tipificado cuánto vale una vida en función de los recursos, de lo que uno gana al mes, en función de dónde vive y en función de varios parámetros y elementos, y hay quien ha valorado, porque así es, hay Gobiernos que seguramente han valorado a ver cuántas personas podemos soportar que se mueran. Bueno, pues como nosotros no estamos ahí, yo espero que la recuperación también de esta crisis que es económica vaya por ahí, porque no solamente son las muertes que ha dejado la covid-19, es que son también los pobres y las pobres que va a dejar, no solamente en Navarra, sino en el Estado y en todo el mundo, y de la pobreza también se muere, la pobreza también mata. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted, señora De Simón. Vamos ahora con el turno en contra. Por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, y por diez minutos, por vía telemática, para fijar su posición tiene la palabra la señora Ibarrola Guillén.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Gracias, Presidente. Buenas tardes. Acuerdo absoluto con el primer punto de la moción: agradecemos y reconocemos a todo el personal de la sanidad pública su esfuerzo, entrega y profesionalidad. Su labor ha sido encomiable y en condiciones muy complicadas. Ahora vamos a exigir al Gobierno de Navarra que garantice su seguridad con EPI adecuados, así como PCR y test serológicos periódicos fiables, lo que no han hecho hasta ahora. Y hacemos extensivo nuestro agradecimiento al personal de la sanidad privada que ha estado a disposición de las necesidades de la sanidad pública y de toda la población navarra en esta crisis, también a trabajadores de centros residenciales y sociosanitarios, personas que han garantizado todos los servicios básicos a la población y a toda la ciudadanía navarra, porque todos y cada uno han contribuido desde su particular ámbito a poder doblegar la onda epidémica.

En relación con el tercer punto de la moción, me produce enorme satisfacción comprobar que ustedes ahora valoran la utilidad del sistema de contabilidad analítica que implantó UPN. Permite el cálculo de costes reales por centros, servicios, unidades, conocer costes por procesos y costes por paciente. Utilizarlo como referencia de pago a centros concertados supone una buena herramienta de gestión, pero la contabilidad analítica tiene otras muchas utilidades, es imprescindible para implantar en las organizaciones sanitarias una gestión basada en valor, que consiste básicamente en priorizar, implementar y financiar públicamente aquellas intervenciones sanitarias que mayor valor en salud aportan a la población, en definitiva, maxi-

mizar la ganancia en salud poblacional con los recursos disponibles. Pero ustedes, a pesar de disponer de un muy buen sistema de costes, envidiado a nivel nacional, no lo utilizaron en su gestión en salud durante los cuatro años que formaron parte del Gobierno, nunca les interesaron ni valoraron las posibilidades que ofrece para gestionar de forma más efectiva y más eficiente. Aplaudimos el cambio.

La utilización de la contabilidad analítica para conocer los costes reales de la atención sanitaria por covid es de enorme interés, va a ayudar a cuantificar el sobrecoste que parece suponer la atención a personas con covid respecto a la atención sanitaria a personas con otras infecciones respiratorias, y también a conocer a qué corresponden esos sobrecostes, así como a valorar el coste-efectividad de diferentes intervenciones o de diferentes tratamientos. La estancia media en covid parece más elevada que en otras infecciones respiratorias agudas, tanto en hospitalización convencional como en UCI. El material de protección y material sanitario utilizado también es mayor que el que se utiliza en pacientes con otras infecciones respiratorias, y hay que tener en cuenta además el impacto en los costes por la necesidad de tener personal disponible ante la elevada tasa de profesionales sanitarios infectados, el personal disponible ante un posible incremento de casos, la desprogramación de otra actividad sanitaria, la necesidad de aislamiento sobre nuevos circuitos —no tenemos un estándar fiable de costes por covid—, y todos estos elementos se deben tener en cuenta al calcular el coste global. Es un análisis de gran valor que permite hacer precisamente el sistema de contabilidad analítica.

Su moción, señora Ruiz, he de reconocer astuta, bien sabe usted que tiene trampa, porque a la hora de pagar a los centros concertados el Gobierno de Navarra tiene que tener en cuenta otras implicaciones que vienen condicionadas directamente por las condiciones y requerimientos que haya exigido a los hospitales privados. Derivar pacientes a centros privados utilizando como tarifa el mismo coste o menor que el coste por el proceso en la sanidad pública es una buena práctica de gestión en condiciones de actividad sanitaria habitual, pero, ojo, no es lo mismo derivar pacientes en esas condiciones que poner a disposición de la sanidad pública recursos privados reservados exclusivamente para su utilización por parte de la autoridad sanitaria haciendo que los centros privados desprogramen su actividad propia para estar a disposición de lo que el Departamento de Salud decida o no derivarles.

El sector sanitario privado fue intervenido por la Administración tras el estado de alarma, y me consta que en Navarra pidieron a los centros priva-

dos su disponibilidad, pero desconocemos el detalle sobre qué les pidieron exactamente y en qué condiciones. El Gobierno de Navarra nunca lo ha explicado y, sin duda, condiciona necesariamente los costes. Es muy sencillo de entender, si yo quiero hacer un banquete para doscientas personas en un restaurante hago una reserva y acuerdo un precio por menú, pero si después de tener la reserva hecha para mis doscientos invitados, el local cerrado en exclusividad para el convite, personal contratado para servir a esas doscientas personas, contratada hasta orquesta y, finalmente, nos presentamos a comer seis amigos ¿creen que el restaurante facturaría solo los seis menús al precio pactado y ya está? Es imprescindible clarificar y justificar con transparencia toda la información para que podamos evaluar bien la gestión, y ahí comparto cosas con usted. El Gobierno tiene que explicar qué exigió exactamente a los hospitales privados, valorar si se ajustaba o no a una gestión razonable, qué planificación hizo, cómo se fue modificando la planificación con base en los datos disponibles, si la derivación a centros privados se planteaba previa utilización de todos los recursos públicos o qué criterios se han utilizado para las derivaciones. Todas estas cuestiones debían estar recogidas en el plan de contingencia. ¡Cuántas veces les solicitamos que lo actualizaran! Hemos tenido que traer una moción para que hagan un buen plan en caso de rebrotes. Entonces no les ha quedado más remedio que apoyarlo, de hecho, salió por unanimidad.

En cualquier caso, el Gobierno tendrá que abonar a los centros privados lo que les corresponda de forma objetiva y justa, no buscando unos supuestos beneficios espurios, como repiten en su manido discurso, pero que tampoco pretendan que los hospitales privados no puedan cubrir gastos por poner a disposición lo que el Gobierno les exigió a ellos. Cataluña ha sido la primera en regular los costes de apoyo a la sanidad privada por covid. Lo hizo mediante un decreto ley el 10 de abril y está basado en un sistema, un estudio de costes con contabilidad analítica. Puede ser un buen referente.

Y el segundo punto de la moción, pues en fin, un mantra que tienen que repetir tratando de que cale su relato manipulado y sesgado, y de paso pueda tapar sus vergüenzas en la gestión. A los que nos tocó gestionar Salud en plena crisis financiera ninguno de los grupos de la Cámara nos puede dar ninguna lección de lealtad, de oposición constructiva, de arrimar el hombro ni de comprensión ante las dificultades. Todos ustedes entonces hicieron justamente lo contrario, les dio igual utilizar la manipulación y la mentira sin pudor. ¿Alarma social?, ustedes, toda. ¿Razones para hacerlo? Tumban al Gobierno de UPN en un momento difícil, exclusivamente. Ustedes se creían con la autoridad moral de repetir sin cesar que UPN no aten-

día a inmigrantes ilegales, sabiendo perfectamente que era rotundamente falso, y tampoco parecía importarles que con estos mensajes podían hacer precisamente el efecto contrario, que no fueran a requerir la atención que necesitaban. Priorizaron el rédito político y lo siguen haciendo. O qué decir de su acoso y derribo al Gobierno de UPN con las urgencias rurales, llevan cinco años en el Gobierno o apoyando al Gobierno sin mover un dedo para modificar el modelo ni para cumplir la ley que aprobaron con un objetivo solo destructivo.

Muy al contrario que ustedes, nosotros hemos actuado en esta crisis con responsabilidad, siendo tremendamente respetuosos, y con propuestas constructivas, pero tenemos también la obligación de evaluar objetivamente su gestión, aunque no les guste. Acusan a UPN de privatizar. Pues escuchen bien. El gasto real en prestaciones y conciertos entre 2016 y 2019, con ustedes en el Gobierno, se incrementó en cinco millones de euros respecto al gasto realizado por UPN en los cuatro años anteriores. El gasto real en 2019, en estas privatizaciones, se ha incrementado un 10 por ciento respecto a 2018, seis millones y medio de euros más, y han aprobado en los presupuestos para 2020 un incremento de un 14 por ciento respecto al 2019, nueve millones de euros más. Ahora nos explican quién privatiza.

Ustedes hablan siempre de recortes. Es complicadísimo gestionar en momentos de recesión económica. Hubo muchas dificultades, sin duda, pero lo que está muy claro es que se puede gestionar y el resultado es lo importante, porque tras una terrible crisis financiera ustedes heredaron la sanidad pública mejor valorada a nivel nacional, con buenos resultados en Salud y con infraestructuras sanitarias realizadas con muchísimo esfuerzo de toda la sociedad navarra, que vemos cómo ahora se valoran a nivel nacional para afrontar con garantías la crisis sanitaria por covid.

Han tenido cuatro años de crecimiento económico importante, y a pesar de disponer de presupuestos bastante mayores la lista de espera antes de esta crisis sanitaria por covid estaba prácticamente igual que la que encontraron al llegar al Gobierno en el 2015. No han conseguido mejorar los resultados en salud de la población navarra, no hemos conocido mejoras relevantes en infraestructuras sanitarias, y el malestar profesional en muchos colectivos profesionales sanitarios ha sido manifiesto.

Voy terminando. No tenemos dudas de que si hay un rebrote por covid la gestión va a ser mejor, pero tampoco dudamos de que la gestión realizada hasta ahora en esta crisis sanitaria ha sido un fracaso. España va a pasar a la historia por implantar las medidas más duras y restrictivas del mundo, medidas que nos intentan convencer de que eran la

única alternativa, pero no es cierto, solo que les explotó sin haber reaccionado antes, y en esta situación a mitad de marzo probablemente no quedaba otra. Navarra es ahora mismo la quinta comunidad autónoma con mayor mortalidad por habitantes por covid. Desgraciadamente, hay muchas personas que se han quedado atrás en esta crisis, y me gustaría saber dónde ven ustedes lo reforzados que salimos porque nadie más lo ve. Los resultados de la crisis sanitaria son dramáticos; los resultados esperados, sociales y económicos muy preocupantes, y la herencia que vamos a dejar a generaciones futuras, si no gestionan con responsabilidad los recursos públicos, un lastre difícil de remontar. El virus ha sido traicionero e incierto, pero la mayoría de países del mundo supieron reaccionar con mayor agilidad y menores daños sanitarios, sociales y económicos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ibarrola. Turno de réplica para el grupo parlamentario proponente. Por diez minutos máximo vuelve a tener la palabra la señora Ruiz Jaso.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente jauna. Estaba en duda si empezar por la señora Fanlo, que para votar a favor se ha tirado un discurso que en algunos aspectos ha sido incluso más crítico que el de la señora Ibarrola, pero, bueno, voy a empezar por el final. Respondiendo a la señora Ibarrola, le agradezco, en primer lugar, que haya resaltado algunas de las cuestiones que compartimos, en las que coincidimos. Quiero advertir también que el primer punto de la moción, así como otros puntos de la moción, parece que sí se los ha leído con atención, pero creo que en el primer punto queda claro que pedimos que se reconozca y agradezca al conjunto de profesionales de la sanidad navarra, no especificamos si pública o privada, por tanto, creo que de sus palabras se desprendía que solo hablábamos de los profesionales de la sanidad pública y no es así. Creo que la moción también tiene un fin global, que es reconocer a todos y cada uno de los profesionales, y probablemente podríamos ampliar a otros ámbitos también, como hemos hecho en diferentes declaraciones, pero, bueno, no hacemos distinción alguna en esa cuestión.

Comparto en alguna medida una cuestión que ha comentado usted. Es cierto que a las entidades privadas se les ha pedido una disponibilidad que no ha sido de la mano del Gobierno de Navarra, o sea, yo lo he dicho en mi primera intervención, hay un Real Decreto de 14 de mayo, del Gobierno del Estado, y una Orden Ministerial de 15 de marzo, del Gobierno del Estado, y es el Estado, es el Gobierno de España quien pone a disposición de las comunidades autónomas el conjunto de recursos humanos y materiales de las entidades sanitarias privadas.

Usted hablaba de intervención. Hombre, pues a mí en este clima bélico que ha querido suscitar también el Gobierno del Estado, que lo hemos criticado muchas veces, si hubiera habido una verdadera intervención, en una economía de guerra todos los recursos de un Estado se ponen a disposición de las necesidades de esa economía de guerra. Pero no ha sido el caso. Claro, aquí está también la paradoja, el Gobierno del Estado es quien dicta una norma de obligado cumplimiento, al más alto nivel, por la cual esa puesta a disposición la tienen que hacer efectiva las comunidades autónomas, pero se lava las manos a la hora de establecer los criterios económicos de esa colaboración público-privada, por tanto, lo que nosotras pedimos en esta moción es lo que corresponde, en nuestra opinión, hacer al Gobierno de Navarra, es decir, si el Gobierno de Navarra puede utilizar, y de hecho ha utilizado, porque así lo ha dicho, indistintamente recursos públicos y privados, no puede ser que salga más caro a las arcas públicas atender a un paciente en un centro privado que en uno público, y eso creo que también es de cajón, entendiéndolo el ejemplo que ponía la señora Ibarrola, pero creo que lo que se pide es de cajón.

Ha hecho luego un repaso, en relación con el segundo punto y, hombre, yo ya intuía que a Navarra Suma no le iba a gustar el segundo punto. Ha hecho un repaso a lo que fue aquella legislatura de la que a día de hoy seguimos pagando las consecuencias, pero se ha olvidado de algunas cuestiones. Bueno, pues de privatizaciones. Mire, yo soy la primera que he sido muy crítica, y en la legislatura pasada también, y en esta también lo he sido y lo voy a seguir siendo, con las concertaciones y las derivaciones a la sanidad privada absolutamente desbocadas. Lo defendí en la legislatura pasada y este mismo argumento lo defiende en esta, pero, ahora bien, se le ha olvidado, por ejemplo, hablar de la privatización de las cocinas hospitalarias, por ejemplo. Y se le ha olvidado también decir que en la legislatura pasada, con todas las luces y todas las sombras también, y en materia de derivaciones tiene razón en algún dato de los que ha dado, se le ha olvidado decir también que muchas prestaciones, servicios que hasta ahora eran monopolio de determinadas entidades privadas, como los implantes cocleares, como las densitometrías, como el seguimiento a pacientes trasplantados de riñón, se dejaron de hacer en determinados centros privados que tenían el monopolio y se empezaron a hacer en la red pública. Por lo tanto, creo que también es de justicia reconocerlo.

Voy acabando. Voy a contestar a la señora Fanlo que, como digo, me alegro y le agradezco el voto afirmativo en los tres puntos. Yo creo que para dar una respuesta más allá de lo que pide la moción para eso está el Gobierno de Navarra y para eso está la Consejera de Salud, a la que, por

cierto, le hicimos una pregunta por escrito y nos ha contestado. Yo en esta moción no pido, es que usted se ha dedicado a darme los criterios de derivación y cuáles son los motivos por los que se ha derivado... Que es que yo no lo pido, y en esta moción no se hace ninguna mención. Es que yo no cuestiono la necesidad que haya habido, y si la hay en el futuro en absoluto voy a cuestionar la necesidad de derivar a pacientes a entidades privadas, y es más, señora Fanlo, si se lee atentamente la moción, porque para algo, en fin, una se dedica a escribir una exposición de motivos con algo de fundamento y de coherencia, se dice textualmente que, afortunadamente, y lógicamente, se han aprovechado y utilizado todos los recursos sanitarios hospitalarios de los que dispone Navarra. Por tanto, aquí no hay un cuestionamiento de que se haya derivado a la sanidad privada. Y demagogia, lo suyo es hacer demagogia. Yo aquí no he hecho ninguna demagogia. Me dice: ¿cuánto vale una vida? Pero, a ver, aquí nadie ha cuestionado la necesidad de en un momento dado derivar a la sanidad privada, o sea que no ponga en mi boca cuestiones que yo no he comentado, y aquí, si hay alguna demagogia, en todo caso será la que usted ha expresado poniendo en nuestra boca o en nuestra moción cuestiones que no hemos planteado.

Y luego, en fin, aparte de leer bien también hay que escuchar. Dice: no es comparable la situación con Madrid. Es que me ha copiado literalmente lo que yo he dicho, he puesto un ejemplo de un extremo, pero luego he apostillado que en absoluto es comparable, ni siquiera en época de recortes, y mucho menos ahora, la situación de Madrid. He puesto un ejemplo para decir, en definitiva, que no todo vale o no puede ser a cualquier precio, el *marketing* sanitario o la atención sanitaria en determinadas condiciones. Pero es que precisamente si algo he dicho es que no es comparable con la situación de Madrid.

Y luego ya, bueno, pues ya me ha *matao*, o sea, el premio Princesa de Asturias pues muy bien, estupendo. Pues aquí también, si estamos para hacer el acto de *marketing* y propaganda a la Monarquía, que bastante tiene, pues bueno, esa es la gran aportación de la monarquía a esta crisis, ver al Jefe del Estado en uniforme militar decir que ha convencido a la nobleza para repartir a los pobres aceite y leche y, bueno, pues el premio Princesa de Asturias. Pues estupendo.

Doy las gracias a todos los grupos que vayan a apoyar parte o íntegramente la moción y nos alegramos también de la disposición que al parecer tiene el Gobierno de Navarra para también llevar adelante los criterios que plantamos aquí. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, eskerrik asko, señora Ruiz Jaso. Vamos a proceder, una vez finalizado el debate de la moción... Señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: Pediríamos la votación por puntos. El 2 y el 3 juntos, ¿vale?

SR. PRESIDENTE: De acuerdo. Votamos, en primer lugar, el primer punto, y después el 2 y el 3. Comenzamos, pues, con el punto primero de la moción debatida. Señorías, primero votación electrónica en sala. Comienza la votación. (PAUSA). ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: Sí.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 50 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobado por unanimidad el punto 1 de la moción. Votamos a continuación los puntos 2 y 3. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Resultado de la votación, Secretario Primero?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 30 votos a favor, 20 en contra.

SR. PRESIDENTE: Quedan aprobados los puntos 2 y 3 de la moción debatida.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a modificar su estructura y reducir el número de Departamentos, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Alvarez Alonso.

SR. PRESIDENTE: Entramos, por tanto, en el punto séptimo y último del orden del día de hoy: Debate y votación de la moción por la que se insta

al Gobierno de Navarra a modificar su estructura y reducir el número de departamentos, que presenta el Grupo Parlamentario Navarra Suma. No se ha presentado ninguna enmienda a la moción, por lo tanto, correspondería el turno de defensa de la misma a la señora Álvarez Alonso, para lo cual tiene un tiempo máximo de quince minutos. Señora Álvarez, cuando quiera.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. No sé si el señor Alzórriz me hacía la ola o me decía que calma. Usted tranquilo, que vamos calmadas. (RISAS). Dentro prácticamente de dos meses, o igual es hasta hoy, se cumple un año desde que en Navarra tenemos un nuevo Gobierno, presidido por la señora Chivite, Gobierno que está formado por tres partidos: por el PSN, por Geroa Bai y por Podemos-Ahal Dugu, y que tiene el apoyo expreso o más o menos expreso de otros dos: Izquierda-Ezkerria y EH Bildu. Un Gobierno que se decidió rápido, bastante rápido, y que a pesar de lo que ustedes quisieron vender a la ciudadanía diciendo que era un Gobierno progresista, basado en un acuerdo programático, realmente nosotros lo que creemos es que en lo que estaba basado era en un reparto de poder y en un reparto de sillones, y en esta tesitura llegar a acuerdos era muy fácil: se creaban cargos y todo el mundo contento. ¿Que Geroa Bai pedía un departamento concreto que también lo quería el Partido Socialista? Pues se creaban dos departamentos, aunque las competencias estuvieran más o menos duplicadas. ¿Que el voto de Podemos era indispensable para romper el empate con Navarra Suma y que salieran esas cuentas famosas? Bueno, pues se le ofrecía un Consejero creando un departamento de la nada. Todo, como dijo el señor Alzórriz en un alarde de sinceridad, para conseguir el único objetivo que guiaba al Partido Socialista de Navarra: la Presidencia del Gobierno de Navarra a costa de lo que fuera, incluso de pasar líneas rojas que nunca antes ustedes habían cruzado.

Y ese reparto de sillas, tiempo después vimos que se concretaba en ciento un nuevos cargos y veinticuatro millones de euros, seis al año, de gasto extra con respecto al Gobierno que presidió la señora Barkos. De esta forma, el Gobierno Navarra pasó de tener nueve departamentos con sus nueve gabinetes a tener trece departamentos con sus respectivos trece gabinetes. Nunca habíamos tenido tal número de departamentos y tampoco nunca se había producido un incremento de tal calibre. Eso es un hecho objetivo.

En esta nueva estructura pasaron además también de tener treinta direcciones generales a cuarenta y dos, doce más. Y ya, si dejamos altos cargos y vamos a puestos de libre designación entre funcionarios públicos, pues se incrementaron los servicios en veintidós y las secciones en cincuenta

y una, si no me fallan los números, con los datos que nos dio el señor Vicepresidente, que es una pena que no esté en este momento. Él nos dijo ciento y un nuevos cargos sin contar ni negociados ni unidades similares ni la plantilla del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Para poder tomar perspectiva yo creo que está bien hacer una comparativa del número de consejerías en Navarra —esto es una manía personal y se lo recuerdo otra vez, señorías, son departamentos, no consejerías, las distintas comunidades autónomas sí tienen consejerías—, vamos a hacer un pequeño repaso y verán que no nos deja en muy buen lugar. Hay tres comunidades autónomas de nuestro país que gobiernan su comunidad ejerciendo prácticamente las mismas competencias que nosotros con nueve consejerías: Extremadura, La Rioja y Cantabria. Nótese que casualmente estas dos últimas son las dos únicas comunidades, junto con Navarra, que no llegan al millón de habitantes. Hay cinco comunidades autónomas que tienen diez consejerías: Asturias, Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha y Murcia. Hay seis que tienen once consejerías: Andalucía, Galicia, Baleares, Euskadi, Aragón y Valencia. Y solo hay tres que tienen trece consejerías o departamentos: Cataluña, Madrid y Navarra. O sea, que tenemos el mismo número de departamentos que las dos comunidades que detrás de Andalucía tienen mayor número de habitante de España. El mismo número de departamentos que Madrid, con seis millones seiscientos mil habitantes y que Cataluña, con siete millones y medio de habitantes.

Pero además, como está claro que este Gobierno quería ser el campeón de los campeones, dentro de esos trece departamentos hay dos Vicepresidencias. Cataluña y Madrid solo tienen una. Y así tenemos un Gobierno totalmente desmesurado que hizo que hasta hubiera que cambiar las sillas rojas de este Parlamento, desmontarlas y volverlas a montar para que pudieran entrar todos los Consejeros y Consejeras de este Gobierno. Y tenemos un Gobierno que, salvo en el caso de La Rioja, que ya hemos visto que tiene nueve Consejerías, es el que más caro resulta proporcionalmente a sus ciudadanos. En Andalucía, que tiene once, hay un Consejero por cada setecientos sesenta y seis mil habitantes; en Madrid, uno por cada quinientos doce mil; y en Cataluña, uno por cada quinientos ochenta y dos mil; en Navarra, uno por cada cuarenta y nueve mil habitantes. Así que campeones de campeones en número de Consejeros y de Vicepresidentes, señora Chivite.

Y, claro, luego esto se tradujo en una estructura en cascada con un coste elevadísimo para las arcas públicas. No es mi intención, de verdad, negar que sea necesario para poder gobernar contar con una estructura adecuada, es evidente que hay que tener

personas que tomen decisiones y que organicen equipos en el ámbito de la función pública, eso está claro, no lo discutimos, pero lo que sí hemos discutido desde el principio y hoy cuestionamos más que nunca es ese desmesurado incremento de puestos y el hecho de que se hayan duplicado estructuras reconvirtiendo direcciones generales en departamentos, servicios en direcciones generales, secciones en servicios sin ningún tipo de justificación objetiva. Porque, señores Parlamentarios, no hay ninguna justificación que se sostenga ni ningún tipo de indicador ni objetivos evaluables, y, además, las razones que ha ido dando el Gobierno no se sostienen. Así, cuando el pasado año en el mes de enero preguntamos por esta cuestión, la respuesta del Gobierno fueron generalidades recogidas en frases grandilocuentes a las que nos tienen ustedes muy acostumbrados, frases como Gobierno progresista o la que utilizan ahora de escudo social, desde luego, es un gran escudo social para todos estos cargos que tienen, frases que suenan muy bonitas pero que esconden poco o nada dentro.

Pero, además, cuando la Presidenta o el Vicepresidente Primero se han referido en diversas ocasiones a las razones para incrementar los cargos, ni siquiera su respuesta ha sido siempre la misma y esto evidencia que las razones que se daban eran mentira y que solo buscaban tapar la realidad del reparto de sillas para alcanzar el poder. Fíjense en las respuestas, que han ido variando. El 7 de noviembre el Vicepresidente Primero dijo, abro comillas, que la estructura de gobierno persigue la apuesta estratégica por la innovación, las políticas migratorias, la igualdad, la lucha contra el cambio climático, la preservación del medioambiente, la economía circular o la cohesión territorial. Por supuesto, no dijo en qué ayudaban los cargos a conseguir esos objetivos. Pero es que el 15 de enero de 2020 esas apuestas estratégicas de forma mágica habían cambiado, y desaparecieron la economía circular, la preservación del medioambiente, la lucha contra el cambio climático y las políticas migratorias, y en su lugar aparecieron otras, aparecieron la especialización educativa y la mejora de la calidad en el empleo. Y ya para nota, la Presidenta respondió la semana pasada a una pregunta de nuestro portavoz diciendo que las estructuras había que mantenerlas porque los Consejeros han tenido mucho trabajo a causa del covid-19. Luego volvemos a esto, pero sigamos con las apuestas estratégicas. Todas ellas, un día eran unas, otro días otras, qué más da, requerían, según el Vicepresidente, de un abordaje específico para trabajar por una Comunidad Foral más igualitaria. He leído tal cual lo que dijo. Yo, como mi compañera Valdemoros, pongo la carita de emoticono de sorpresa.

Voy a lanzar varias preguntas: ¿cuál es la razón —además, espero de verdad que me las respondan— por la que las políticas migratorias no pue-

den ser objeto de un abordaje específico sin necesidad de tener un consejero y un director general al frente? Díganos cuál es la razón o qué abordaje específico ha realizado durante este último año este departamento. A mí me gustaría saberlo.

Vamos con el Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, vamos a repartir un poquito para los tres. ¿Hacia falta un departamento para ocuparse de ámbitos que directamente chocan con las competencias de otro departamento? ¿Hace falta una dirección general de Ordenación del Territorio? ¿Qué abordaje específico ha hecho esta dirección general?, ¿en qué se ha traducido? ¿A qué se ha dedicado la Dirección General de Proyectos Estratégicos durante este año? ¿Están o no están duplicadas sus competencias con las de la Dirección General de Obras Públicas y Transportes en una gran parte?

Departamento de Educación. ¿Qué abordaje específico de especialización educativa ha hecho un departamento que, perdiendo la competencia sobre universidades, ha crecido nada más y nada menos que en una dirección general, cinco servicios y tres secciones? A mí me gustaría que nos respondieran a alguna de estas preguntas.

El otro argumento que dio el Gobierno era que el momento económico era posibilista y, vuelvo a abrir comillas, con previsiones de crecimiento del PIB y la recaudación y que ello les permitía crecer. Esto en sí no era un argumento, señora Chivite, porque su obligación como Presidenta del Gobierno de Navarra no es inundarnos de frases y eslóganes, sino utilizar los fondos públicos con la máxima diligencia, hacer más con menos, gastar lo menos posible para conseguir los objetivos de su Gobierno. La obligación de un buen gobernante es usar el dinero público, que no es suyo, que es de todos los navarros, a pesar de que la señora Calvo haya dicho que el dinero público no es de nadie, es de todos los navarros, dinero que usted tiene que saber que al ciudadano le cuesta mucho esfuerzo ganar y, por lo tanto, tiene que usarlo usted de la manera más eficaz y eficiente. Si puede hacer y gestionar con nueve, tiene que gestionar con nueve, y si es con diez tiene que explicar por qué con diez y si es con once por qué con once, y así sucesivamente. Y eso es algo que el Gobierno no ha hecho, por eso la mayor parte de los partidos de este Parlamento en su momento de una manera o de otra mostraron sus reticencias o directamente nos posicionamos en contra.

EH Bildu, que, bueno, yo tengo curiosidad por saber hoy, cuando ya uno se tiene que mojar y decir una propuesta —ya es una propuesta, no es pregunta o una declaración—, qué postura tiene, les dijo que la misma respondía exclusivamente a

intereses políticos partidistas y a necesidades de reparto de cuotas de poder, señor Araiz *dixit*.

Incluso uno de los socios de gobierno, la señora Barkos, que además era beneficiario de las cuotas de esa macroestructura, dijo que ya en el seno de la comisión de seguimiento del acuerdo de gobierno se transmitió que no se estaba conforme con ese crecimiento desmesurado de la estructura. De hecho, usted, señora Barkos, lo que decía es que en tiempos de austeridad no se había podido crecer y que en tiempos de bonanza, que era lo que parecía que íbamos a tener en 2019, si se podía pero bueno, poco a poco.

Izquierda-Ezkerra, yo no he sabido, la verdad, si iba o venía con este tema, pero igual me lo he perdido, no he encontrado declaraciones tuyas. Y Podemos fue el único que salió en defensa de la Presidenta y del Partido Socialista, con el pretexto que dieron el señor Alzórriz y la señora Aznárez de que esto a la gente no le interesa, que es normal que en un gobierno compartido todo el mundo tenga, permítanme la expresión, que pillar cacho.

Hasta aquí llegó el debate, pero resulta que ahora la situación ha cambiado radicalmente, porque tras la crisis sanitaria del covid en la que han enfermado en Navarra miles de personas y han fallecido, según cifras oficiales, más de quinientas, algún día sabremos cuántas han sido, tenemos una situación económica totalmente distinta y unas prioridades entiendo que totalmente diferentes, por tanto, lo que para muchos de nosotros antes no tenía un pase ahora se ha convertido en absolutamente descabellado, y esa la razón por la que desde Navarra Suma hoy hemos presentado esta moción.

Uno de los motivos, como hemos dicho, por los que el Gobierno explicaba la posibilidad de aumento de estructura era esa buena situación económica, seis millones de euros. Pues bien, hace unas pocas semanas la Consejera de Economía y Hacienda nos dijo que se prevé para este año una caída de ingresos de nada menos que ochocientos dieciocho millones de euros, tenemos una caída del PIB en el primer trimestre del 4,1 por ciento, una caída sin precedentes, y en palabras de la misma Consejera se cree que no se va a recuperar este PIB hasta 2022, es decir, tercer año de legislatura. La caída del PIB que estima el BBVA es de más del 7 por ciento. Además de esto, la crisis sanitaria del covid nos ha requerido un importante incremento de gastos en temas sanitarios, sociales, de autónomos, renta garantizada, etcétera, y lo va a seguir requiriendo, ustedes lo saben. Y, por otro lado, además esta crisis yo creo que nos está haciendo replantearnos a todos y a ustedes también las apuestas estratégicas; en vez de aquellas ahora optaríamos por otras. Por eso se supone que tenemos encima de la mesa el Plan Reactivar Navarra. Y con todo esto, de verdad, ¿no creen ustedes que

es momento de reducir la macroestructura pensada para otro momento social y económico? ¿No creen que el reparto de cuotas de poder debe reconsiderarse? Ustedes verían cómo, pero reconsiderérenlo.

Voy terminando. Especialmente, señor Alzórriz, señora Aznárez, que opinaban que el coste de la estructura del Gobierno no era una cuestión que preocupaba a la ciudadanía, los ciudadanos les están pidiendo públicamente que den ejemplo, les están pidiendo que se aprieten ustedes el cinturón, como le está tocando a la gente que se queda en paro o que está en ERTE, a la gente que no ha podido abrir o no puede abrir la peluquería, el bar, la escuela infantil, la academia de música o de baile, la gente que ve cómo sus ingresos se desploman, les están pidiendo que dejen de gastar en lo que no es imprescindible. Seis millones de euros es el coste de las ayudas de conciliación que había propuesto Navarra Suma en una proposición de ley que veremos en este Parlamento. Casi seis millones de euros es lo que ha costado el gasto extraordinario en material sanitario para esta crisis del covid en estos menos de tres meses, y ustedes saben que van a tener que seguir comprando. Con seis millones de euros y con cinco y con cuatro y con tres y con dos y con uno se pueden hacer muchas cosas. El Gobierno tiene la responsabilidad de invertir cada euro en incentivar el empleo, en atender a los más vulnerables y en reforzar el sistema sanitario, siempre, pero mucho más en esta situación.

Y termino volviendo a lo que contestó la Presidenta en este Pleno la semana pasada. Yo siento decirlo, pero la excusa de no tocar la estructura porque tenían mucho trabajo no es excusa. Yo creo que debería reflexionar sobre su respuesta. O no la asesoraron bien o si tomó la decisión de decir esto yo creo que se equivocó. Señora Chivite, durante esta crisis muchísima gente ha dado todo y ha trabajado muy duramente: los médicos, enfermeros, personal de residencias, personal de limpieza, policías, bomberos, personal de la Administración, de empresas, de entidades, y solo unos poquitos de ellos están dentro de las estructuras de gobierno. El trabajo duro a un gobernante hay que presuponerse, pero también hay que exigirle que tome decisiones pensando no en intereses particulares sino en el bien común y reducir una macroestructura que no es claramente indispensable en estos momentos es hoy una de esas decisiones inexcusables. Por todo ello les pido el voto favorable a esta moción. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Álvarez Alonso. Vamos ahora con los turnos de posición de los grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos con el turno en contra, en primer lugar, con el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, señor

Alzórriz Goñi, tiene diez minutos para fijar su posición.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes, señores y señoras Parlamentarias. Lo primero que quiero agradecer es el tono, señora Álvarez. Creo que el tono ha sido correcto, ha sido una crítica que para ustedes es fundamental, para otros no, pero el tono ha sido correcto y, por lo tanto, es digno de ser tenido en cuenta. Y como ha sido un tono suave, no nos ha pinchado, nosotros también actuaremos en consecuencia. No creemos, creo que no es conveniente, que la ciudadanía necesite ahora una mirada hacia atrás o una mirada presente hacia ciertas cuestiones que reclama Navarra Suma pero que practica allí donde gobierna, en Tudela se han subido ocho puestos de libre designación, los gastos de esos puestos han subido un 207 por ciento en relación con los que se tenía en 2019, con jefaturas de gabinete, aumento de sueldo de la secretaria. En Pamplona se han hecho recolocaciones por parte de su partido dentro del nuevo organigrama del alcalde actual. En el momento en el que gobernaba Miguel Sanz y tenía un pacto con otro partido político también se aumentó más de lo que ahora mismo está la estructura. Pero bueno, es normal que cada uno cuando gobierna tenga la estructura que más le conviene para gestionar lo que le viene. Yo creo que ustedes utilizan generalmente la táctica del salmón, siempre miran hacia atrás. Ha pasado un año desde que tomó posesión este Gobierno y siguen hablando de la estructura, ha pasado un año desde que las prioridades han cambiado para la ciudadanía y para este Gobierno y siguen mirando al principio, entonces, es la táctica de salmón, siempre, siempre hacia atrás. Y hoy ya, usted se acordará, porque más o menos seremos de la quinta, se acuerda usted de Barrio Sésamo, izquierda, derecha, gobernar, oposición, cuando uno gobierna establece la estructura y gestiona los recursos. Eso le toca ahora mismo al Gobierno liderado por María Chivite, y en el otro lado está la oposición, que propone cuestiones diferentes para sumar o controlar al Gobierno y no se establece en la pataleta permanente en la que suelen estar ustedes.

Y hablaba usted de seis millones, yo le voy a dar otra cifra: doscientos cincuenta. Doscientos cincuenta millones son los que ustedes querían recortar a las arcas forales con la reforma fiscal que planteaban. Doscientos cincuenta millones que ya eran necesarios en ese momento pero que, evidentemente, tras la crisis sanitaria, económica y social que se ha puesto encima de la mesa con el covid son más necesarios que nunca. Son más necesarios que nunca y, por tanto, no nos hablen de prioridades y no nos hablen de recursos económicos porque ustedes en esta Comunidad los querían recortar. Y tardamos más de dos meses en conformar Gobierno, señora Álvarez, ¿y sabe en qué emplea-

mos el tiempo? Se lo voy a explicar, en negociar un programa y en concretar prioridades de necesidades que tenía la ciudadanía navarra. El resto fueron dos días. Nos centramos en eso, en afianzar un programa que atendiese a las necesidades que reclamaba la ciudadanía navarra. En eso estamos. Ustedes, sin embargo, antaño, en esa mirada del salmón, tenían otras prioridades. Decían: es que nosotros no teníamos tantas consejerías. No, tampoco hacían falta en algunos momentos. En algunos momentos había más y en otros momentos había menos, pero ¿se acuerdan ustedes de cuántas empresas públicas había? Yo recuerdo treinta y seis. Unos colocan en el Gobierno y otros en las empresas públicas, según ustedes, porque eso es lo que había. Y, evidentemente, la táctica que ustedes tienen ya la conocemos, la han practicado sistemáticamente. Ustedes no quieren estructuras de gobierno ni estructuras públicas, ustedes lo que pretenden siempre es adelgazar el sector público y engordar el privado. En eso son auténticamente expertos. Por no hablar de los recortes de recursos, que luego los derivan a otros lugares.

Y fíjense hasta dónde han llegado, y es bueno que lo sepa la ciudadanía navarra, una de las propuestas para reactivar Navarra es remodelar el Gobierno de Navarra, modificar la estructura. ¿Ustedes creen que la ciudadanía navarra está pensando ahora en cómo está el Gobierno, en cuántos hay, o está pensando en lo que se ha hecho, en que están protegidos por ERTE, por ayudas a autónomos, por la ampliación de la sanidad pública, por la ampliación de la educación pública, mayor contratación de docentes, mayor contratación de sanitarios, para atender las necesidades que tienen? En eso están preocupados, y ustedes muchas veces parece que están en una UTE, no sé con qué medio, para sacar esto a la palestra cada dos por tres, pero la gente ya no está en estas y nosotros no vamos a entrar en este tipo de cuestiones. Nosotros, y así se lo hacemos saber al Gobierno, estamos por hacer propuestas que mejoren la vida de la gente. Dentro de tres años veremos lo que opina la gente, pero, desde luego, nosotros nos vamos a desgastar y vamos a poner encima de la mesa todas las propuestas que vayan después de una escucha activa de las necesidades de la gente para salir de esta crisis todos y todas unidos y que nadie se queda atrás. Esa es nuestra prioridad, esa es la prioridad del conjunto del arco parlamentario y esa también, señora Álvarez, debería ser su prioridad, porque es la de todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Comunidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alzórriz Goñi. Turno ahora del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Por vía telemática interviene, por un tiempo de diez minutos máximo, la señora Regúlez Álvarez. Cuando quiera.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Arratsalde on, eskerrik asko, lehendakari jauna. Buenas tardes, señores y señoras Parlamentarias. Señora Álvarez, vamos a votar que no a su moción. Evidentemente, usted ya conocía y conoce nuestra posición, además la ha relatado. En su momento opinamos sobre el decreto de estructura del Gobierno de Navarra por las razones que en su momento ya fueron explicadas, que usted ha explicado hoy en parte, postura que como forma leal de trabajar desde Geroa Bai se ha trasladado al propio Ejecutivo así como a los socios firmantes del acuerdo programático. Entendimos la necesidad de ampliar la estructura respecto a la legislatura pasada, en la que se consiguió sanear las arcas públicas y no voy a recordarles por qué hubo que sanearlas, una legislatura pasada en la que se gestionó con grandes dosis de austeridad y, como decía, ese saneamiento de las cuentas públicas en sí mismo permitía apostar por una estructura más ambiciosa y discrepamos en su momento de la manera de gestionar dicho aumento de estructura.

Partiendo de este planteamiento de modificación de estructura y reducción del número de departamentos, del número de altos cargos, jefaturas, puestos de libre designación, debido a los datos que se están produciendo por esta crisis sanitaria, y repito lo que dice su moción, y lo que está conllevando, no está dentro de los planteamientos de Geroa Bai para salir de la situación actual. Entendemos que este precisamente no es el momento de más cambios. La situación de crisis sanitaria que estamos viviendo y que repetimos continuamente es desde todos los ámbitos excepcional y como excepcional que es nos ha hecho ir adaptando lo que teníamos a las nuevas circunstancias. Su propuesta es una propuesta para salir de la crisis económica únicamente, una propuesta totalmente populista, ya que nos presenta como una solución simplista lo que significa gobernar la Administración, como usted nos plantea, quito de aquí y pongo allí, quito estructura y la pongo, según su moción, donde se necesite, y todo está solucionado. Sí que es cierto que hoy nos ha especificado más dónde se podría poner ese dinero. Su discurso de hoy ha sido criticar por criticar la estructura, sin más, sin aportar soluciones. Pero permítame que le diga, y usted ya lo sabe bien, que así no se funciona. Aquí no solo se sale de una crisis económica, la gobernanza, la democracia, el mundo, la realidad es mucho más compleja. Cuando alguien la plantea de forma ordinaria, simplificadora de buenos y malos, sin realizar buenos diagnósticos, algo no va a funcionar.

Está claro que esta pandemia, esta crisis sanitaria ha sacado a la luz las percepciones radicalmente distintas que tenemos en nuestra sociedad, percepciones diferentes ya no solo de ideología política, sino también conforme a nuestro género,

nuestra edad, nuestras condiciones de trabajo, nuestra excelencia médica anterior, la actual y un largo listado de condicionantes. Estamos en un momento muy delicado. Nos ha introducido además esta crisis en unos espacios de toma de decisión para los cuales no tenemos respuestas indiscutibles, porque conocemos muy poco de la naturaleza de los riesgos de este virus, pero debemos aceptar que todas las personas, los que gobiernan y los que no, los de un lado político y los de otro, tenemos que aprender a movernos en un espacio de mayor incertidumbre. Partiendo de esta incertidumbre que nos plantea la situación actual, me pregunto: ¿son necesarios más cambios?

Durante la gestión de esta crisis ha habido y habrá aciertos y no aciertos, situaciones complejas y muy complejas de las que las variables sanitarias, sociales y económicas a la hora de tomar decisiones con la estructura actual y el resto de Gobiernos del mundo. Se han hecho verdaderos triajes en esta toma de decisiones, como señalaba el filósofo y compañero Daniel Innerarity, el drama de decidir, decidir si damos prioridad a la salud sobre la economía, si es más importante el derecho de manifestación que todavía hay cierto riesgo de contagio, si es el confinamiento una buena decisión cuando sabemos que con ello se lamina seriamente la escolarización. Hemos podido comprobar que los actuales departamentos han estado trabajando en todas sus funciones, centrados en ellas, todos han sido necesarios para conjugar que la sociedad, la ciudadanía navarra haya estado, esté y siga estando en las mejores condiciones posibles. No voy a ir departamento por departamento señalando qué es lo que se ha hecho en cada momento en estos más de dos meses de estado de alarma y que nos ha beneficiado como ciudadanos y ciudadanas navarras.

Nos preguntamos si reducir la estructura va a suponer que se haga a costa de la efectividad y eficacia de las políticas que ahora son más necesarias que nunca. ¿Reducir la estructura nos asegura que vamos a salir de la crisis económica? ¿Es un buen momento para dismantelar lo ya organizado en los departamentos del Gobierno quedando así tiempos de paralización en las políticas públicas activas? Nuestro grupo entiende que no. Entendemos que no estamos para experimentos de nuevas estructuras. Nos ha tocado lidiar esta crisis con las estructuras que se dotó en el inicio de la legislatura y con ella por el momento, porque en esta vida nada es inamovible como lo ha podido demostrar esta pandemia, nos toca seguir trabajando con responsabilidad y con eficacia, con todos los recursos económicos que nos vayamos dotando. No hay que olvidar que de esta crisis salimos si lo hacemos todos juntos, desde la fiscalización y control al Gobierno para que todo vaya en la dirección correcta desde este Parlamento, y por eso tenemos

esa obligación establecida, hasta la de unir criterios entre diferentes para sacar adelante propuestas constructivas, que es lo que verdaderamente le importa a la ciudadanía navarra, a aquellos a quienes les ha ido bien en esta pandemia o a aquellos que les ha ido muy mal, que la han sufrido y que desde algún ámbito en esta crisis puedan salir adelante, si es necesario además con ayuda de los recursos públicos.

Y, desde luego, lo decía el señor Alzórriz, en lo que menos está pensando la ciudadanía en estos momentos es en la estructura del Gobierno, porque si pensamos eso queda muy claro que estamos muy alejados de la realidad de nuestros y nuestras conciudadanas a quienes de una forma u otra representamos. Eskerrik asko. Gracias por su atención a estas horas de la tarde.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Regúlez Álvarez. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, en esta ocasión presencial. El señor Araiz Flamarique tiene diez minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Había expectación desde el punto de la mañana por saber qué iba a hacer nuestro grupo parlamentario en esta moción. Desde luego, lo que no vamos a cambiar, sea cual sea el voto en esta moción, es nuestra posición absolutamente crítica respecto de lo que hizo el Gobierno. Entendemos que fue una decisión del Gobierno. Más allá de las lecturas que cada grupo político que participa en el Gobierno pueda hacer, fue una decisión del Gobierno y como tal hay que entenderla. Y nosotros dijimos claramente, y usted estaba ahí, señora Álvarez, porque fue quien solicitó la comparecencia del Consejero de Presidencia el pasado 15 de enero, dos cuestiones: una, que trataron de retrasar deliberadamente lo que ya sabían desde el momento en el que tomaron la primera decisión, es decir, que esa decisión comportaba un gasto y, bueno, no sé si creyeron que dejándolo pasar no nos íbamos a enterar de lo que costaba o de lo que podía suponer ese incremento desmesurado, desproporcionado y absolutamente fuera de toda lógica desde el punto de vista a nuestro juicio de lo que debería ser la organización administrativa en el Gobierno de Navarra. Esa fue una de las cuestiones, y le dijimos además, porque hubiera sido mucho más honrado reconocerlo, no pasa nada por reconocerlo, hemos hecho esta apuesta política, lo hemos hecho por esto... Desde luego, lo dijimos entonces y lo vuelvo a repetir aquí, nos parece que las razones, y usted las ha traído aquí a colación, que dio en su momento el Vicepresidente o la propia Presidenta, pues vestir ese santo o esa decisión con los argumentos que se utilizaron, seguimos sin compartirlos, seguimos sin verlos, nadie nos ha dado más explicaciones que las que se

dieron el 15 de enero para ello. Y, desde luego, hablar de los retos del siglo XXI, que esta estructura suponía que iba a hacer frente a los retos del siglo XXI, decir que se iban a superar épocas de austeridad y que era el momento económico adecuado porque iba a haber un crecimiento del PIB, iba a haber un incremento de la recaudación... pues dónde quedan aquellas palabras, pobres palabras vista la situación en la que estamos ahora. Que iba a redundar en la calidad de los servicios. Pues no sé si lo hemos notado, yo creo que hasta ahora no lo hemos notado, la ciudadanía navarra no lo ha notado. Y pedimos información y se nos dio una información tarde, porque se nos dio tarde, se nos dio pocos días antes de la comparecencia, y se nos dijo en esa información lo que ya le habíamos adelantado al Consejero aquí, en este mismo Salón de Plenos, en una pregunta que formuló nuestra portavoz, la señora Ruiz, y se nos dijo, efectivamente, que hay cuatro consejerías más, que suponen un total de 325.000 euros; hay cuatro jefes de gabinete, 280.000 euros; hay cuatro nuevos auxiliares, que son 76.000 euros; el coste de los cuatro nuevos secretarios generales es de 265.000 euros; el incremento de once nuevas direcciones generales, y se nos dijo que no eran once, que eran más, pero eran 690.000 mil euros más. ¿Cuánto iba a suponer el coste anual de estas dieciséis Direcciones Generales? Un millón... El coste anual en relación con las cincuenta y dos nuevas secciones, que eran alguna más, son cincuenta y seis finalmente las que se crearon, 2.946.000 euros. Y los dos nuevos organismos tenían un incremento de 142.000 euros.

Es cierto, porque nosotros habíamos hecho el cálculo así, que aunque esto sumaba un total de 6.062.000 euros, había que descontar una cantidad del coste de las plazas básicas de las personas que ya venían ocupando, en su caso, jefaturas de sección u otros puestos, y nosotros habíamos hecho un cálculo de 4.700.000 y el dato final —supongo que más preciso que el nuestro— del Consejero fue 4.714.000. Es decir, nos equivocamos en 14.000 euros a la hora de valorar ese incremento.

Hay que decir las cosas como son, y, efectivamente, usted lo ha dicho aquí, nosotros dijimos que esto obedece a acuerdos políticos, pero díganlo, no pasa nada por que lo reconozcan, ya vendremos otros o ya vendrán otras formaciones políticas a criticar esas decisiones, pero díganlo: obedece a una cuota de repartos de poder. Lo ha dicho usted, ha repetido mis palabras, efectivamente, reparto de unas cuotas de poder. Serán perfectamente legítimas, pero tan legítimas como discutibles o, en su caso, también criticables.

El Gobierno no ha dicho todavía nada, sigue sin asumir lo que nosotros creemos que es la realidad, obedece a esas decisiones y luego se ha vestido el santo como lo ha tratado de vestir el señor Alzórriz

con 250 millones de euros, bueno, pues es un buen argumento para criticarle a Navarra Suma lo que era su reforma fiscal, pero, desde luego, nosotros creemos que sigue habiendo departamentos que sobran, no voy a decir cuáles porque ya los dije en su momento, y no tienen sentido. Pero, desde luego, ¿qué pretende ahora Navarra Suma con esta moción? Yo creo que eso es lo que nos hemos preguntado a la hora de tomar una decisión, y se lo voy a decir bien claro, hasta que no se han pedido los turnos no sabíamos qué decisión tomar, si votar a favor porque nos parece que no tiene sentido, o abstenernos, que finalmente es lo que vamos a hacer, porque entendemos que ustedes, al incluirlo como una de las propuestas del Plan Reactivar, han dicho: que se meta esto con un pequeño matiz que, además, creo que es interesante porque ahora ustedes plantean que se reduzca, pero en las propuestas, en la propuesta 18 creo que es, la primera del Departamento de Presidencia, ustedes proponen que se inste al Gobierno a esto mismo que instan hoy y le dan un plazo de dos meses. ¿Por qué le dan un plazo de dos meses? En definitiva, de lo que se trata es de decirle al Gobierno: no estamos de acuerdo, y nosotros se lo decimos. Ahí no entendemos muy bien que, más allá de la crítica política que hicimos en su momento, y nosotros trajimos en su momento también a este Parlamento una declaración política pidiendo que ese plan fuera refrenado finalmente por el Parlamento como expresión máxima de la voluntad de la ciudadanía, ustedes se abstuvieron. Ustedes dijeron: bueno, eso es cosa del Gobierno, pues que el Gobierno se apañe, allá el Gobierno con lo que apruebe. Nosotros creemos que no, y esto es algo parecido, el Gobierno ha tomado una decisión, ha sido criticada, recriticada, doblemente criticada por usted, que, por cierto, ha dicho: no, esos que apoyan al Gobierno y ha citado a algunos de los que están, los que firmaron el acuerdo programático y ha hablado del reparto de, creo que ha dicho, no me acuerdo ahora del término exacto, lo de reparto de poder también lo ha utilizado. Y yo le pregunto: ¿qué nos tocó a nosotros en ese reparto? Yo no veo que tengamos nada, que hayamos obtenido nada en ese reparto.

Yo creo que ustedes están buscando profundizar en una posición crítica con el Gobierno en la que tratan de dejarlo en evidencia, en este caso, por 4.700.000 euros, y ha venido usted a decir que con cuatro millones podríamos financiar —lo ha dicho el señor Ansa por la mañana— el coste de las becas, que con esos 6 millones, que no son 6, que son cuatro y pico, podríamos financiar dos cursos académicos. Y usted ha venido a decir que con el coste de esto podríamos financiar no sé qué que pedía la señora De Simón. Y yo le pregunto: con un kilómetro de TAV ¿cuántas cosas podemos hacer?, ¿cuántas cosas podemos pagar paralizando solo un kilómetro de TAV? No le pido más, fíjese,

que en lugar de hacerlo que tarden siete meses más, paralicen y hagan un kilómetro menos de lo que tenían pensado. ¿Cuánto cuesta? Dieciséis no, dieciséis lo que es la obra de poner la plataforma y lo que va encima hasta veintitantos millones de euros por cada kilómetro de TAV. ¿Sabe usted cuánto se ha gastado Navarra, según los datos oficiales, hasta el 30 de abril en gasto sanitario extraordinario? Me parece que son un total de 18 millones de euros. Pues aún nos sobra dinero. ¿Cuántos sanitarios más podemos contratar? ¿Cuántas unidades de UCI podríamos comprar esperando un año, o el tiempo que haga falta, para hacer ese kilómetro? ¿Cuántas? Ese es el planteamiento, y yo creo que, en estos momentos, no es ese el planteamiento, porque yo le podría contestar con esto y con muchísimas otras cosas más. ¿Y si no es uno, y si son ochenta y cinco kilómetros de TAV, y si es todo el corredor de Navarra? ¿Cuánto nos vamos a gastar, 4.000 o 5.000 millones de euros? Hombre, yo creo que es una cuestión a valorar.

En ese sentido, ya le digo, al final, visto cuál era su planteamiento, y como le dijimos al Vicepresidente y lo vuelvo a repetir hoy, en Tafalla hay, entre otros dichos y otros muchos, no solo el que ya conoce muy bien y ha aprendido el señor Esparza, que cuando no se puede segar se espiga, le dije al Vicepresidente que hay otro que dice que al pensar se verá el mosto. Pues, efectivamente, han hecho una apuesta política, hemos criticado esa apuesta política y ya veremos al finalizar la legislatura si realmente esa apuesta política por esta macroestructura de Gobierno ha merecido la pena o no ha merecido la pena. Desde luego, no cuenta con nuestro visto bueno, no cuenta con nuestro apoyo y cuenta con toda nuestra crítica política. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Araiz Flamarique jauna. Vamos ahora con el turno de la agrupación de parlamentarios forales de Podemos Ahal Dugu. Para fijar su posición de forma telemática por diez minutos máximo, tiene la palabra la señora Aznárez Igarza.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker eta arratsalde on guztioi. Esta mañana comenzábamos el primer punto del orden del día con un discurso totalmente paternalista, típico del señor Esparza Abaurrea, y más cuando se dirige a las mujeres. Le decía a la Presidenta del Gobierno Navarra que se enfada como una niña pequeña. Más paternalista no se puede ser. Pues ahora terminamos este orden del día, este Pleno con un desprecio a una mayoría social en boca de la señora Álvarez. Es evidente que a Navarra Suma en estas dos legislaturas le ha ocurrido como alguna vez le he dicho también al señor Esparza Abaurrea en esas disputas que tiene con el señor Alzórriz Goñi, que ni tan siquiera

están en el banquillo de suplentes, sino que están en la grada y eso ya va a ir para la segunda legislatura. Eso duele y ese duelo lo tienen que hacer ustedes en el seno de su coalición, porque Navarra Suma, en definitiva, sabe que sus ideas, sus propuestas políticas, todo su programa electoral ha sido derrotado socialmente en dos ocasiones, una como Unión del Pueblo Navarro y otra como Navarra Suma con esa unión que creían que era invencible, como la Armada Invencible, pero en 2019 la ciudadanía nuevamente los dejó, como digo yo, en la grada y no en el banquillo de los suplentes. ¿Por qué? Porque yo creo que mucha parte de la ciudadanía no ve que compartan su coalición con otros grupos que están metidos y están sentenciados con temas de corrupción, votantes suyos no admiten tampoco las amnistías fiscales ni los recortes ni las privatizaciones. Y ustedes están rabiosas, pese al buen tono de voz que nos pone normalmente la señora Álvarez y que yo también agradezco. Además, les digo que siguen ustedes rabiosas porque la crisis de la covid-19 lo que ha puesto en valor justamente son valores como la solidaridad, la fraternidad, la defensa de lo público, valores yo creo que muy alejados de sus posiciones políticas. Por lo tanto, no les aislamos, que conste, sino que se aíslan ustedes solicos.

Otra vez me refiero a esta mañana, al Pleno de esta mañana, al punto número 1, en el que el señor Alzórriz Goñi, con esa imaginación que le caracteriza, decía que ustedes son como las matrioskas, y yo le voy a decir al señor Alzórriz que son como las margaritas, ya que estamos en primavera yo creo que puedo concederme decir que son como margaritas, que van deshojando los pétalos y hoy toca el pétalo de UPN, hoy toca el pétalo del PP, hoy toca el pétalo Ciudadanos. Pues hoy, al ir deshojando esos pétalos, toca el pétalo del PP y, además, de esas posturas mucho más cercanas a la ultraderecha del país. Hoy parece que Navarra Suma y ese pétalo más a la derecha vuelven a insistir, como en el día la marmota, en algo que pasó hace ya unos meses, cuando se constituyó un Gobierno de coalición que sigue en marcha y que está poniendo encima de la mesa medidas que van justamente a paliar la situación que tenemos tan inmediata, y se dedican nuevamente a poner encima de la mesa todo el tema de la gran infraestructura o la sobreinfraestructura que tiene este Gobierno.

Quizás hay personas que no lleven en la política, en la cultura política muchos años, a mí me gustaría recordar y me gustaría ir justamente a hace casi una década, a esos Gobiernos de 2007 a 2010, en los que gobernaba la coalición de UPN y CDN, solamente hace una década. Esa estructura llegó a tener 156 miembros de libre designación y su coste superó los 7.500.000 euros. Hace una década tenían 12 consejerías, eso sí, 29 direcciones generales, pero contaba con mayor número de

directores de organismos autónomos, 31 frente a los 13 actuales. También eran más el número de directores gerentes, cuatro más que los actuales. Además, el coste de aquella estructura era superior por los salarios mayores que percibían sus miembros y en esos cálculos no computaban las dietas que recibían Presidente y Consejeras y Consejeros por participar en sociedades públicas o en el consejo de administración de Caja Navarra, pues en la legislatura pasada todo esto quedó superado.

Todavía en 2011-2015, esto es antes de ayer, la primera Presidenta del Gobierno Navarra, Yolanda Barcina Angulo, terminó su mandato con 109 miembros, pero entonces aumentaron, y esto sí que va directamente a los bolsillos de la ciudadanía navarra, un 33 por ciento los sueldos de los miembros del Gobierno para compensar la desaparición de las dietas que cobraban por su participación en consejos de administración. Esto sí que le preocupó a la ciudadanía en 2015 porque les quitó su confianza e hizo que pusieran la confianza en un Gobierno diferente, en una gobernanza diferente, en la que ya propusimos que ese tipo de privilegios y este tipo de dietas excesivas no podían ser una constante en un Gobierno de Navarra.

El señor Araiz Flamarique crítica, y criticó también en su día, la estructura del Gobierno. Dice que obedece a decisiones, pero igual que obedece a decisiones que adoptó en su día el Ayuntamiento de Iruña, ya le comentó yo creo que el Vicepresidente del Gobierno Navarra, el señor Remírez Apesteguía, que con el anterior ejecutivo municipal el Ayuntamiento de Iruña aumentó su estructura porque vio que era momento de intentar ampliar esa estructura en temáticas o en áreas que eran fundamentales para el desarrollo de la ciudad, como todo el tema comunitario, todo el tema de la movilidad sostenible, todo el tema de la participación. Pues está muy bien, cuando un Gobierno accede al poder lo que hace es organizar su estructura para dedicarla a las nuevas expectativas o a los nuevos temas que están encima de la mesa. Por lo tanto, que los Gobiernos obedezcan a decisiones yo creo que está bien y que tampoco tiene que ir más allá. Traen encima de la mesa nuevamente temas que son de estructuras de gobiernos y todo el mundo, cuando comienza a gobernar, lo que hace, y más en una Comunidad, es hacer una estructura amplia y más cuando es un Gobierno de coalición, cuando comparten la gobernanza tres partidos más otro que sustenta un acuerdo de legislatura, porque yo creo que lo interesante es dirigir las políticas a aquellos ámbitos que en las legislaturas van cambiando y hay que ir acometiendo.

Me encanta la comparativa que hacía el señor Araiz Flamarique porque me recuerda justamente cuando irrumpe Podemos Ahal Dugu en el ámbito parlamentario y hacíamos aquellas infografías de

con un kilómetro de tren de alta velocidad a cuántas personas sanitarias podríamos pagar, a cuántas personas podríamos pagar la educación, cuántas UCI, cuánto cuesta realmente un kilómetro de tren de alta velocidad para que ese coste lo derivemos justamente a lo que la ciudadanía nos demanda. Pues ahora está muy bien volverlo a traer porque, como digo yo, esas infraestructuras que no van a ninguna parte, porque las necesidades nos ponen encima de la mesa otras medidas que son justas y que van a paliar la situación extrema que están pasando muchas ciudadanas nuestras, muchas navarras y muchos navarros, esa comparativa me ha parecido muy bien traerla y, además, ya digo, fue parte de nuestra campaña en 2015, que yo creo que fue acertada y hoy día todavía sigue siendo acertada.

Por lo tanto, señora Álvarez, está bien criticar algo que no le gusta porque usted no es parte del Gobierno. Usted hizo una apuesta en 2019 con esa coalición, Navarra Suma, para poder llegar al Gobierno, y no fue así, no fue respaldada, pero, además, por sus políticas ahora mismo, tampoco creo que tengan un respaldo en los siguientes Gobiernos, y voy a poner aquí, encima de la mesa, lo que fue su apuesta por esa gran reforma fiscal, esos 250 millones de euros de menos que recaudáramos gracias a su gran apuesta por la fiscalidad de Navarra, porque ahora mismo, con esos 250 millones de euros de menos, veríamos dónde estaría colocada Navarra, seguramente pensando ya en recortes, como lo hicieron ustedes en la legislatura de 2011-2015, que esperemos no se vuelva a repetir.

Sin más, señor Presidente, lehendakari jauna, hau da nire gaurko azkeneko hitzaldia. Beraz, mila esker eta izan zoriontsu.

SR. PRESIDENTE: Mila esker zuri ere, Aznárez Igarza andrea. Último turno de la señora De Simón Caballero por diez minutos máximo. Cuando quiera.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Intervendré desde el escaño por la brevedad, si me lo permite. Gracias, señor Presidente. En relación con la estructura del Gobierno, es el Gobierno el que toma sus decisiones, y la valoraremos, en todo caso, cuando hagamos el balance de esta legislatura.

Respecto a la moción, vamos a votar en contra, pero votamos en contra porque esta moción tiene un tufillo a un discurso de antipolítica e Izquierda-Ezkerra votaría en contra fueran ustedes los mocionantes o fueran cualesquiera de los grupos parlamentarios.

Señora Álvarez, pierde usted el tiempo al intentar manipularme o provocarme. ¿Y sabe? Ni vengo ni voy, tomo mis propias decisiones. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón Caballero. Turno de réplica para el grupo parlamentario proponente, para la señora Álvarez Alon-

so, quien tiene diez minutos para cerrar el debate.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: La verdad, ¿decepción?, relativa. Un poquito sí, la verdad. Yo pensaba que a alguno le iba a costar más salir en la foto como va a salir, pero, bueno, ya nos vamos acostumbrando bastante a la hipocresía en este Parlamento. Voy a empezar con la hipocresía, voy a empezar con usted, señor Araiz, porque lo suyo, desde luego, yo creo que ha sido lo más grave de todo. Los demás parece que se creen que la estructura es necesaria, pero usted dice que no, no se la cree y le da igual, a usted le da igual, o sea, sale aquí y nos suelta que se podía recortar en TAV. Oiga, pues no sé, si hubiéramos tenido una moción para el TAV, usted habría votado que sí, ¿no? Recortes en el TAV, sí. Y entonces en esto, que no le parece nada importante, ¿por qué no?, ¿por qué me abstengo, que así no me mojo, y la moción no sale adelante? Venga, hombre, no nos tome el pelo.

Yo no le creo. Cuando usted dice que no se lo cree y que le da igual, yo no le creo. Usted, señor Araiz, ejerce este papelón, como muchos de sus compañeros, ¿a cambio de qué? Yo, si fuera del PNV, me iría preocupando de todas formas, porque últimamente a cambio de muchas cosas, pero bueno. El señor Ramírez y también lo ha dicho la señora De Simón, a la que no le he querido manipular, simplemente no sabía si iba y venía porque simplemente no sabía si había contado usted algo o no, no quería meter la pata, han dicho antes: el dinero no cae del cielo. Y entonces ha dicho el señor Ramírez: a subir impuestos. Pues bien, le voy a dar una mala noticia, señor Ramírez, los impuestos también son recortes, claro, recortar en partidas o reorientarlas, como le gusta llamar a este Gobierno, es recortar gasto. Y subir impuestos también es recortar en el bolsillo del ciudadano, que en esta Comunidad la mayoría no son grandes fortunas, que son gente que va a trabajar y que luego tiene que pagar la hipoteca e ir a comprar, y si les subimos los impuestos le estamos recortando. Sí, sí, señorías, le estamos recortando.

Desde luego, está claro que hay que hacer cosas en la situación actual, en eso estamos todos de acuerdo. Menudo argumento el de Geroa Bai, de verdad: es que ahora no es el momento. Oiga, ¿y cuándo es el momento? Porque cuando había mucho dinero no era el momento y cuando hay poco tampoco es el momento, vale. Entonces, el Gobierno es el que tiene que decidir qué va hacer: más deuda, que también es recorte porque habrá que devolverla, más impuestos, que también es recorte, o menos gasto. Y traemos una iniciativa que es menos gasto y que afecta a muy pocas personas. Y no, no es momento, es populista y simplista. Claro, y al Plan Reactivar Navarra, por ejemplo, el acercamiento de presos o la ETB3 son fundamentales para el momento en el que estamos, desde

luego. Esto no, esto es populista y simplista. Señora Barkos, mire, no se lee desde aquí, pero, fíjese, el 18 de mayo de 2010, en el Ayuntamiento de Pamplona, con NaBai en la oposición, su portavoz Uxue Barkos dijo: «NaBai propone reducir en Pamplona sueldos, dietas y concejalías delegadas», que, por cierto, había nueve y quería disminuirlas en al menos un tercio porque había crisis, pero ahora no, ahora no es el momento. No se lo cree nadie.

Señora Aznárez, es una pena que no esté usted aquí y tenga que hablarle así como a la pantalla, fíjese, con lo listo que ha sido usted, señor Alzórriz, que después del rapapolvo de la mañana, todo hay que decirlo, ha evitado ese discurso fácil del enfrentamiento y tal, ha ido usted suave, muy bien, pero ya ha llegado la señora Aznárez con el discurso fácil de la derecha extrema y la extrema derecha, los que recortan. Cuando llegué aquí, a mí me sorprendía, y me acabé hasta molestando: machistas, fachas. ¡Una cosa...! Y decía: ¿pero esto que es? Me recordaba a cuando eras joven y salías por lo Viejo: «facha», cualquiera, bueno. Pero ya me he dado cuenta de que no. Luego, ya uno aprende y dice: ¡ahí va!, pues no. Es que, claro, todo esto es una de una estrategia muy vil y muy ruin y muy peligrosa, de ideologizar mucho, de mucho enfrentamiento hablemos de lo que hablemos, da igual que hablemos de residencias, de jeringuillas, de impuestos, da igual, la derecha extrema y la extrema derecha. Ustedes ideologizan mucho, señora Aznárez, ¿para qué?, para tapan. Para tapan lo que no hacen ustedes bien. Cuanta más ideología meten, más se tapan las vergüenzas. Entonces, usted nos dice no sé qué de que si estamos enfadados, que ya nos evaluarán. A usted ya la han evaluado, señora Aznárez. Ustedes eran siete parlamentarios en la pasada legislatura, usted era la Presidenta del Parlamento de Navarra, ustedes tenían representación en el Ayuntamiento. A ustedes ya les han evaluado, pero, bueno, ustedes sigan por la misma senda, que van genial.

Me dejo para el final al señor Alzórriz y un poco es para todo, en general, el Partido Socialista de Navarra. Miré, señor Alzórriz, no miramos al pasado, por eso hemos traído esta moción. Aquello ya lo hablamos y, además, fue un debate que se hizo, miramos al presente. Usted ha hablado del salmón, pues sí, fíjese, el salmón es un pez que nada contracorriente, ¿se acuerda de Andrés Calamaro, del disco del año 2010? Bueno, grabó cinco discos porque vio que la industria discográfica iba cambiando y que se iban a meter en un momento muy complicado, y entonces reaccionó y grabó cinco discos. Ustedes están yendo contracorriente, pero les da igual, no se liberan de esas estructuras que les pesan, no, no se liberan. Sigán, sigán ustedes, pero ¿sabe qué le pasa al salmón cuando no se libera?, que se ahoga.

A mí me da pena, de verdad, la falta de responsabilidad que ustedes están demostrando cuando les decimos que hay mucha gente que ha puesto los intereses del bien común por delante de los suyos: trabajadores doblando turnos, voluntarios haciendo mascarillas, personas encerradas en su casa viendo cómo su modo de vida cambia totalmente, aplausos en los balcones. Aquí todo el mundo poniendo, y el Gobierno ¿cómo responde a esta iniciativa? Pues, primero, utilizando palabras huecas y vacías de contenido. El señor Vicepresidente, lo de ayer ya fue de nota, o sea, dijo: vuelvan al rigor y a la consistencia. Míre, le he contado al señor Vicepresidente cuántas veces dice la palabra rigor, y todas las semanas la dice tres o cuatro, cada vez que se refiere a nosotros. ¿En qué no hay rigor en esta moción? ¿En qué no hay consistencia? Vamos a definir rigor. Dice la RAE: precisión y exactitud o precisión al realizar algo. ¿No es precisa y exacta la moción? Reduzcan ustedes la estructura, sin meses, para que no le moleste al señor Araiz. Consistencia: cualidad de la materia que resiste sin romperse ni deformarse fácilmente. Yo no sé dónde no está ni el rigor ni la consistencia de la moción. Eso sí, ustedes buscan excusas en momentos pasados que no vienen a cuento y, además, lo peor, los que acusan de falta de rigor dan datos sesgados y manipulados. Habla de rigor el Vicepresidente que ocultó un informe de la Dirección General del Presupuesto mintiendo, porque decía que no sabía el coste y lo sabía. Hablan de rigor, señores del Partido Socialista, los que aluden a salarios de épocas distintas de otros Consejeros, además, dando datos quitando cosas y poniendo cosas. Ya dije en la Comisión en su momento que, si hablamos del pasado, también podíamos hablar del salario de Urralburu, por ejemplo, y no sigo por ahí.

Hablan de empresas públicas, ¡pero si fue UPN el que las redujo!, señor Alzórriz, todas. Hablan de número de cargos de libre designación sin decir cuántos de cada tipo y cuánto costaban. De Tudela ha dado mal los datos, no sé si apostó o porque les han pasado mal la información: solo hay un puesto más, había tres puestos reconvertidos en puestos de libre designación que ya existían, pero solo hay uno más, el de jefe de gabinete. Se cuenta con este dedito, ahora, para contar lo suyo levanten sus señorías las manos, los diez, y hagan así todos y el señor Presidente, si quiere, también así. Ciento uno contra uno.

El Gobierno de España creció un 36 por ciento sobre el de Rajoy en altos cargos y un 46 por ciento en asesores; y en plena crisis, ¡anda!, el amigo del señor Sánchez de Director General, 90.000 euros al año. Y en Pamplona, que ya es el colmo también que se aluda a Pamplona, porque la aludió ayer el señor Vicepresidente, dos menos que Asirón con menos coste.

En fin, es que he comprobado los datos y dan ustedes datos sesgados y se quedan tan a gusto. Buscan nuevas excusas, que tenemos mucho trabajo, que si la reforma fiscal. Que la reforma fiscal, señor Alzórriz, no reduce ingresos, que no reduce ingresos, que genera economía, pero esto, como ya lo hemos dicho tantas veces, es como lo de las matrioskas. En fin, insisto, nadie me ha contestado a por qué tienen ustedes estas estructuras a día de hoy con estas apuestas estratégicas. Creo que se lo deben a la ciudadanía. Usted dice que no le importa la ciudadanía, pues vaya y explíquesele, explíqueme este tema, porque usted anda en redes sociales como yo, señor Alzórriz, y la gente de esto habla, claro que habla. ¿Que no habla? Pues no sé, debe de tener usted todos los amigos del mismo lado.

Yo, de verdad, me voy triste, triste pero también contenta, porque en la foto hoy, que es cuando se veía en las declaraciones y en las ruedas de prensa, se les ha visto la verdadera cara, como a Dorian Grey, así que no vuelvan ustedes con el blablablá del Gobierno progresista, el Gobierno de la gente y expliquen ustedes a la gente que no quieren ustedes ahorrar ni un euro en estructuras. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Pues gracias a usted, señora Álvarez, ha dejado, como siempre, el pabellón muy alto. Vamos a votar y finalizamos con la última moción de la tarde. Votamos en su conjunto, señorías, comienza la votación. (PAUSA). Votación delegada a continuación. ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Abstentzioa.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: Ez.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 20 votos a favor, 23 votos en contra, 7 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada la moción. Muchas gracias, señores y señoras Parlamentarios. Eskerrik asko, Presidenta del Gobierno, miembros del Gobierno. Eta gai ordena bukaturik, amaitu da bilkura, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 30 MINUTOS).

